

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
MAESTRÍA EN DEMOGRAFÍA Y DESARROLLO



TESIS

EL DESARROLLO DE LAS POLÍTICAS REFORMISTAS LIBERALES DE
MARCO A. SOTO Y SU INFLUENCIA EN LA ESTRUCTURA DE LA
POBLACIÓN
1876 – 1887

PRESENTADA POR
JOSÉ REINALDO SANCHEZ GALEANO

PARA OPTAR AL GRADO DE
MASTER EN DEMOGRAFÍA Y DESARROLLO

ASESOR
MS.C MANUEL FLORES FONSECA

CIUDAD UNIVERSITARIA
TEGUCIGALPA, M.D.C

HONDURAS, C.A.

SEPTIEMBRE 2013

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

RECTOR.

Lic. JULIETA CASTELLANOS

VICE-RECTORA.

Dra. RUTILIA CALDERÓN PADILLA

SECRETARIA GENERAL.

Abogada EMMA VIRGINIA RIVERA MEJÍA

DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN SUPERIOR DE ESTUDIOS DE POSTGRADOS

M.Sc. LETICIA SALOMÓN

DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y COORDINADORA DE LA
MAESTRÍA EN DEMOGRAFÍA Y DESARROLLO

M.Sc. MARTHA LORENA SUAZO MATUTE

ASESOR DE TESIS.

Msc. MANUEL FLORES FONSECA

AGRADECIMIENTO

Hacer este trabajo individualmente no demerita en nada el aporte de segundas y terceras personas que con su anuencia y conocimientos contribuyeron a una mejor consecución del mismo. Deseo mencionar los consejos inspiradores de la Coordinadora de la Maestría en Demografía y Desarrollo, Doctora Martha Lorena Suazo que en el devenir de los días me insistía en echarle ganas aunque a veces me sintiera casi derrotado; quisiera agradecer a Marysabel Zelaya quien fue la intermediaria directa para que yo pudiese ingresar a la Maestría pese a que la convocatoria ya había cerrado; a mis compañeros de aula que más de alguna vez me aconsejaron que no me retirase; al personal administrativo de la Maestría de Demografía y Desarrollo que me facilitaron tantas cosas.

Gracias a todos

“Para colocarse en las cimas de la cultura social y de la verdadera libertad, se necesita subir lenta y penosamente, apoyándose en el terreno que se deja atrás, y fija la vista en la altura a donde se pretende llegar”.

Ramón Rosa

“Cuando empecé a tratar con los hombres, escuchaba sus palabras y confiaba en que sus acciones se ajustarían a las mismas. Ahora, al tratar con los hombres, escucho sus palabras y al propio tiempo observo sus acciones”.

Confucio

TABLA DE CONTENIDO

I. ELEMENTOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	12
1.1 JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	12
1.2 TEMA DE INVESTIGACIÓN.....	13
1.3 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	14
1.4 PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	15
1.5 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	15
1.5.1 OBJETIVO GENERAL	15
1.5.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	16
1.6 PLANTEAMIENTO DE LA HIPÓTESIS DE INVESTIGACIÓN	16
1.6.1 VARIABLES DE LA HIPÓTESIS	16
1.6.2 OPERACIONALIZACIÓN DE LA HIPÓTESIS.....	17
II. METODOLOGÍA	19
2.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN	19
2.2 FUENTE DE DATOS.....	19
2.2.1. REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA.....	19
2.2.2 CENSOS DE POBLACIÓN DE 1881 Y 1887.....	20
2.2.3 MÉTODOS Y PROGRAMAS UTILIZADOS	20
III. MARCO TEÓRICO	21
3.1 EL POSITIVISMO: DOCTRINA FILOSÓFICA Y POLÍTICA EN HISPANOAMÉRICA.....	21
3.2 POSITIVISMO Y REFORMA LIBERAL EN HONDURAS: SU CONTEXTO HISTÓRICO	25
IV. CONTEXTO EMPÍRICO.....	31
4.1 LAS FUENTES DE DATOS DURANTE LA COLONIA.....	31
4.2 LOS CENSOS MODERNOS ANTES DEL SIGLO XX.....	38
4.3 ESTADO DE LA POBLACIÓN DURANTE EL PERÍODO REPUBLICANO (1821 – 1887).....	40
V. POLITICAS IMPLEMENTADAS POR EL GOBIERNO DE MARCO AURELIO SOTO Y LA POBLACIÓN.....	43
5.1 INTRODUCCIÓN.....	43
5.2 PRIMERAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES EN SALUD PÚBLICA	44
5.3 LA EDUCACIÓN DURANTE EL GOBIERNO DE MARCO AURELIO SOTO.....	50
5.4 SITUACIÓN DE LA MIGRACIÓN DURANTE EL GOBIERNO DE SOTO	59
5.4.1 LA MIGRACIÓN ANTES DE LA REFORMA	59
5.4.2 LA INMIGRACIÓN INCENTIVADA CONSTITUCIONALMENTE	60
VI. ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN DURANTE EL MANDATO DE MARCO A. SOTO.....	62

6.1 EL PANORAMA HEREDADO POR EL GOBIERNO DE SOTO: LA POBLACIÓN Y SU DISTRIBUCIÓN EN LOS DOS PRIMEROS TERCIOS DEL SIGLO XIX	62
6.2 LA ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN SEGÚN EL CENSO DE 1881	70
6.2.1 HOMBRES, MUJERES Y POBLACIÓN DEPENDIENTE	70
6.2.2 NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES	74
6.2.3 NIVELES DE INSTRUCCIÓN.....	80
6.2.4 EL ESTADO CIVIL: NUPCIALIDAD, SOLTERÍA Y VIUDEZ	83
6.2.5 LA CAPACIDAD POLÍTICA DE LOS HABITANTES.....	87
6.3. LA ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN SEGÚN CENSO DE 1887.....	89
6.3.1 NÚMERO, RAZA Y SEXO DE LOS HABITANTES	89
6.3.2 LA POBLACIÓN CLASIFICADA POR GRUPOS DE EDAD	92
6.3.3 LA POBLACIÓN MIGRANTE.....	95
6.3.4 CLASIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN POR ESTADO CIVIL.....	97
6.4 EL ESTADO DE INSTRUCCIÓN.....	99
6.5 POBLACIÓN CON IMPOSIBILIDAD FÍSICA O MORAL	101
6.6 NACIMIENTOS, DEFUNCIONES Y MATRIMONIOS.....	104
6.7 DISTRIBUCIÓN ESPACIAL DE LA POBLACIÓN	107
VII. CONCLUSIONES.	109
BIBLIOGRAFÍA.....	113
ANEXOS	115

INDICE DE TABLAS.

TABLA 1: POBLACIÓN HONDUREÑA EN NÚMERO DE HABITANTES ENTRE 1791 Y 1887	42
TABLA 2: ENFERMOS ASISTIDOS EN EL HOSPITAL GENERAL DE ABRIL DE 1883 A ABRIL DE 1884	48
TABLA 3: ENFERMOS ASISTIDOS EN EL HOSPITAL GENERAL DE ABRIL DE 1887 A ABRIL DE 1888	48
TABLA 4: ENFERMOS ASISTIDOS EN EL HOSPITAL GENERAL DE ABRIL DE 1888 A ABRIL DE 1889	49
TABLA 5: AUMENTO DEMOGRÁFICO POR REGIONES Y DEPARTAMENTOS EN EL SIGLO XIX.....	64
TABLA 6: INCREMENTO DEMOGRÁFICO Y PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN POR REGIONES ENTRE 1801 Y 1887	64
TABLA 7: RECUENTO Y DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN EN VALORES RELATIVOS POR SUBDELEGACIONES Y TENENCIAS EN 1801	69
TABLA 8: POBLACIÓN EMPADRONADA POR SEXO EN 1881	70
TABLA 9: POBLACIÓN EMPADRONADA SEGÚN GRUPOS DE EDAD EN 1881	72
TABLA 10: NACIMIENTOS, DEFUNCIONES Y AUMENTO DE POBLACIÓN EN 1881	76
TABLA 11: POBLACIÓN HONDUREÑA CLASIFICADA SEGÚN OFICIO O PROFESIÓN Y DE ACUERDO A SU GÉNERO. 1881	79
TABLA 12: PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN EMPADRONADA SEGÚN GÉNERO Y PROFESIÓN EN 1881	81
TABLA 13: CANTIDAD DE MATRIMONIOS CIVILES Y RELIGIOSOS. 1881.....	84
TABLA 14: PORCENTAJE DE POBLACIÓN EMPADRONADA SEGÚN CAPACIDAD DE LECTURA, ESCRITURA Y ESTADO CIVIL. 1881	86
TABLA 15: CANTIDAD DE CIUDADANOS ELECTORES Y ELEGIBLES. 1881.....	87
TABLA 16: POBLACIÓN TOTAL SEGÚN PROCEDENCIA RACIAL. 1887	91

TABLA 17: POBLACIÓN RELATIVA SEGÚN PROCEDENCIA RACIAL. 1887	91
TABLA 18: CLASIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN SEGÚN GRUPOS DE EDAD. 1887	93
TABLA 19: PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN SEGÚN GRUPOS DE EDAD. 1887	94
TABLA 20: CLASIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN SEGÚN NACIONALIDAD. 1887	96
TABLA 21: CANTIDAD DE MATRIMONIOS POR DEPARTAMENTO. 1887	98
TABLA 22: PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN SEGÚN ESTADO CIVIL. 1887	98
TABLA 23: PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN SEGÚN GRADOS Y HABILIDADES DE INSTRUCCIÓN. 1887	100
TABLA 24: CLASIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN SEGÚN IMPOSIBILIDAD FÍSICA. 1887	103
TABLA 25: CLASIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN SEGÚN NACIMIENTOS, MATRIMONIOS Y DEFUNCIONES. 1887	106
TABLA 26: CLASIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN SEGÚN SU LUGAR DE RESIDENCIA. 1887	107

INDICE DE GRÁFICOS.

GRÁFICO 1: POBLACIÓN DISTRIBUIDA POR SEXO EN CADA DEPARTAMENTO SEGÚN CENSO DE 1881	71
GRÁFICO 2: PORCENTAJES DE INSTRUCCIÓN DE LA POBLACIÓN HONDUREÑA SEGÚN CENSO DE POBLACIÓN DE 1881	80
GRAFICO 3: PORCENTAJE DE POBLACIÓN CON PROFESIÓN U OFICIO SEGÚN CENSO DE POBLACIÓN DE 1881	82
GRÁFICO 4: POBLACIÓN CON HABILIDADES DE ESCRITURA Y LECTURA SEGÚN CENSO DE POBLACIÓN DE 1881	83
GRÁFICO 5: POBLACIÓN CASADA DISTRIBUIDA POR DEPARTAMENTO EN 1881	85
GRÁFICO 6: POBLACIÓN CON CAPACIDAD POLÍTICA SEGÚN CENSO DE 1881	88
GRÁFICO 7: PORCENTAJES DE LA POBLACIÓN QUE ESCRIBE Y LEE SEGÚN CENSO DE 1887	99
GRÁFICO 8: PORCENTAJE DE POBLACIÓN MÓRBIDA DE ACUERDO AL NÚMERO DE HABITANTES EN CADA DEPARTAMENTO EN 1887	101

INTRODUCCIÓN

Esta investigación es un estudio exploratorio, que describe y comprende a su vez, ciertas políticas reformistas liberales que actuaron sobre aspectos y necesidades de la población que hasta ese momento se encontraban postergados. Es combinación de indagación histórica y demográfica en un periodo propuesto entre 1876 a 1887.

Los acontecimientos que marcan el inicio y final de la periodización establecida son el ascenso de Marco Aurelio Soto al poder en 1876 y la publicación del Censo de Población de 1887. Es en este lapso temporal cuando se implementa el mayor número de políticas gubernamentales innovadoras para mejorar las condiciones de la población en sanidad e instrucción en todos los niveles, y se incentiva la migración selectiva al territorio hondureño. Salud, educación y migración fueron las variables demográficas tratadas por la Reforma Liberal; la exploración de esta investigación se concentró enteramente en estas tres variables.

El gobierno de Marco Aurelio Soto es el que abarcó más tiempo en el periodo propuesto como gobierno ininterrumpido; de los once años que van de 1876 a 1887, pertenecen al mandato de Soto, seis años. A Soto le sucedieron como gobernantes de la nación, un Consejo de Ministros entre el 19 de octubre y 30 de noviembre de 1883; un corto periodo presidencial de Luis Bográn Barahona entre el 30 de noviembre de 1883 y 30 de agosto de 1884; un Consejo de Ministros entre 1884 y 1886 y el periodo largo Luis Bográn entre 1886 y 1891 –aunque asume el cargo en 1887-. Las indagaciones hechas por esta investigación, determinaron que los sucesores de Soto, hicieron muy poco en promulgación, implementación, originalidad y cantidad de políticas gubernamentales influyentes en la estructura de la población. Por esta razón esta investigación enfatiza solamente en las propuestas transformadas en políticas gubernamentales de Marco Aurelio Soto.¹

¹ Es Marco Aurelio Soto el principal personaje de la Reforma Liberal y en esta investigación su figura resalta por diversos aspectos: su gobierno fue el más extenso: entre 1876 y 1883 en comparación al periodo largo de Luis Bográn Barahona entre 1887 y 1891; la mayor cantidad de medidas y políticas reformistas que atendieron la situación de la población, se implementaron bajo su mandato; Luis Bográn en su gestión corta entre 1883 y 1884 aportó poco en medidas gubernamentales propias concierntes a la población pues se dedicó a completar las de Soto; Bográn fue sucedido por un Consejo de Ministros que tampoco aportó políticas genuinas que resolvieran los problemas que la población enfrentaba en ese momento, luego su

En 1887, el mandatario Bográn instruye a la Dirección General de Estadísticas para la ejecución y posterior publicación de un segundo Censo de Población –se había realizado el primero en 1881-, para establecer un balance del estado de la nación que le ayudase a comprender la problemática a la cual se enfrentaría en su segundo gobierno. Sin embargo, esta información censal fue utilizada para esta Tesis para completar la comprensión de los aciertos y desaciertos en políticas gubernamentales incidentes en la población del gobierno de Marco Aurelio Soto. Esta investigación estableció una comparación entre la información de los censos de 1881 y 1887 para medir la incidencia de las medidas estatales del gobierno de Soto.

Los asuntos poblacionales que Soto propuso resolver por medio de políticas gubernamentales e institucionales, fueron pensadas como resolución de problemas - hasta ese entonces irresueltos-, que involucraban a los habitantes y un sistema de salud obsoleto y colapsado heredado desde la época colonial; entre los habitantes y un sistema educativo anticuado que no respondía a las necesidades formativas de una nación moderna y entre los habitantes y su dispersión e incomunicación sobre el territorio.

Los Censos de 1881 y 1887 pese a sus limitaciones según criterios modernos, captaron de manera novedosa a finales del siglo XIX tal situación; resumieron en cuadros y tabulaciones los padecimientos de una población en aspectos sanitarios y educativos. La dispersión de los habitantes en el territorio no es un problema que aqueja a la población, sino que es un impedimento al desarrollo de regiones que necesitaban un aumento demográfico para lograr tal impulso. Ante tal realidad visible, el gobierno de Soto, concibió políticas estatales que si bien no contaron con los criterios demográficos actuales, trataron de buscar soluciones institucionales que involucraran de paso problemas que afectaban a la población.

Interesó a la Reforma renovar viejas estructuras educativas, sanitarias, legales, económicas etc. de forma abstracta sin detenerse a pensar que una particular configuración demográfica y cultural que no permitiría a la larga el éxito de su proyecto

sucesor Luis Bográn –de nuevo como Presidente de la República-, que gobernaría entre 1887 y 1891 se dedicó a completar obras de infraestructura y no igualó en cantidad, novedad y calidad las políticas poblacionales de su predecesor individual Soto.

reformista. Fue como pensar que por “inercia” natural una vez que se decretasen los cambios propuestos sobre un escritorio, estos se darían directamente en los habitantes.

El juicio central de esta investigación es precisamente que la implementación a medias de la Reforma, se debió fundamentalmente a que sus destinatarios –pues fue un proyecto socioeconómico-, de acuerdo con sus características culturales y estructuras demográficas, no estaban en la capacidad de darle sostenibilidad a dicha empresa reformista. Sin embargo, el principal ejecutor de la Reforma Liberal Marco Aurelio Soto se esforzó a pesar de todo, en implementar políticas, algunas coincidentes con problemas poblacionales, otras no, que dieran aire de modernidad a relaciones sociales e institucionales vetustas imperantes.

Detectaron Soto y sus funcionarios que para solucionar problemas de salud, educación, dispersión e incomunicación de los habitantes era necesario ajustar políticas institucionales de modernización sobre la salud pública, sobre el aparato educativo y para resolver el asunto del despoblamiento, incentivar la migración extranjera. A criterio de esta investigación fue esto a lo sumo, lo “demográfico” dentro de este proyecto político.

La investigación desarrolla el marco teórico como descripción de la Reforma Liberal y la explicación de la manera que incidió en la sociedad hondureña; el contexto empírico es un compendio de la historia de la población de acuerdo a la poca evidencia que al respecto existe.

Esta investigación parte definiendo el tema para llegar a la formulación de hipótesis y planteamientos generales metodológicos. Es el problema de investigación una exploración alternativa a las ya existentes sobre la implementación de la Reforma Liberal; el asunto central de la Tesis será investigar la incidencia de políticas gubernamentales de la Reforma Liberal en la población o lo contrario.

Contiene esta investigación cuatro objetivos y una hipótesis de trabajo que abarca la relación entre dos variables cualitativas; el tipo de investigación es transversal y cuenta como fuentes de datos principales: los Censos poblacionales de 1881 y 1887.

I. ELEMENTOS DE LA INVESTIGACIÓN.

1.1 JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

Los análisis demográficos en el pasado son materia poco estudiada en los estudios sociales en Honduras; a su vez, éstos han sido marcados por ciertos determinismos, se ha interpretado el pasado de la sociedad hondureña desde el economicismo; desde el sociologismo y en última instancia, desde el historicismo, que es lo más común. Algunas veces se han mezclado estudios sociológicos y políticos o estudios políticos, históricos y sociológicos, pero no se ha intentado aún estudios del pasado desde la Demografía, particularmente desde la Demografía Histórica disciplina de mucha aplicación en países como México, Francia e Inglaterra, etc. De antemano se sabe que la demografía histórica tiene mucho que aportar a la comprensión del pasado de una sociedad pues amplía la visión que sobre ésta se ha tenido y evita de paso reduccionismos.

Como disciplina independiente, la Demografía Histórica dentro del campo de la investigación social es relativamente reciente. Se debe su aparición al investigador de origen francés Louis Henry quien interesado en estudiar la evolución de la fecundidad humana, creó un método llamado “reconstrucción de familias” a partir del uso de los registros parroquiales de bautizos, casamientos y de entierros en la Francia del periodo misional (siglo XVII). Lo novedoso del aporte de Henry es la transformación de los datos históricos en información demográfica.

Según la investigadora del Colegio de la Frontera Norte de la República de México, Ana Claudia Coutigno Ramírez y particularmente en su trabajo sobre “La Historia Demográfica en dos misiones de Baja California: San Fernando Velicata y el Santísimo Rosario”, sostiene que a medida que se desarrollaba esta novel disciplina, apareció la posibilidad de aplicar a poblaciones del pasado el diseño de modelos que suplen a la información incompleta e imprecisa, el desarrollo de técnicas estadístico-matemáticas rigurosas y una gran atención a la evaluación y a la crítica de las fuentes de información como elementos que se han traducido en mayores avances sobre el conocimiento de la dinámica de las poblaciones (COUTIGNO Ramirez, 1995, pág. 1).

Es en las últimas cuatro décadas del siglo XX, que la Demografía Histórica ha experimentado sus mayores logros pasando de ser un simple marco descriptivo para convertirse como lo sostienen la mayoría de investigadores, en un sistema lógico y piedra angular de la historia humana (RABELL, 1988, pág. 23).

De la investigación demográfica histórica surgen resultados tales como el planteamiento de hipótesis sobre el comportamiento demográfico de determinados grupos humanos, a partir de ello se ha descrito para diversos períodos y poblaciones la evolución de su población, es decir, el comportamiento diferencial de la natalidad, mortalidad, nupcialidad y migración.

Hoy día la historia como ciencia se ha visto fortalecida por los avances en el conocimiento de la dinámica demográfica de las poblaciones del pasado; a su vez sus investigadores se han especializado al integrar en sus análisis la metodología demográfica y la explotación de fuentes de diversa índole como la fiscal, eclesiástica y militar, que aumentan las posibilidades de identificar grupos sociales y de estudiar su comportamiento.

Al final, escoger un tema muchas veces estudiado como lo es la “Reforma Liberal” o “Reforma Capitalista” e interpretarlo desde la Demografía Histórica, permite experimentar nuevas formas de análisis que llevan a develar información fresca sobre el pasado de la sociedad hondureña. Es precisamente esta la propuesta de esta investigación: comprender la Reforma Liberal desde la Demografía Histórica.

1.2 TEMA DE INVESTIGACIÓN

Esta investigación exploró la relación entre la estructura de la población hondureña de finales del siglo XIX y las políticas gubernamentales apuntadas a resolver problemas institucionales en salud, educación y migración durante el periodo histórico más importante de la Reforma Capitalista y modernización estatal entre 1876 y 1887, para comprender si las políticas del gobierno de Soto incidieron en la estructura de la población del periodo histórico antes mencionado o si por lo contrario las políticas que se implementaron se vieron limitadas por la estructura de la población existente en ese

momento; desventajosa para las pretensiones de una reforma capitalista e inserción al sistema económico mundial.

1.3 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

El nuevo orden social planteado por una serie de gobiernos centroamericanos en lo que atañe a originar nuevas formas de gobierno que llevarían a nuevas estructuras sociales, políticas y económicas, fue casi una constante entre 1870 a 1891² en la Región Centroamericana. Este nuevo orden proclamó desde el principio un credo emparentado con el ideario burgués de primera generación desarrollado en la región entre 1830 y 1838 –periodo morazanista-, que siempre abogó por la instauración de un gobierno federativo con provincias unidas como el estadounidense, pero en 1876 tanto las circunstancias sociales, económicas como políticas imperantes en el mundo habían cambiado, el desarrollo económico de la región sería hacia afuera, no desde adentro pues no existía una clase dominante lo suficientemente fortalecida –y de hecho nunca había existido-, que liderara este nuevo proyecto. Por lo tanto, se trataría de incentivar el arribo de capitales y tecnologías extranjeros para con ello lograr el desarrollo en todas sus facetas.

Particularmente en Honduras a este proceso históricamente se lo conoce como “Reforma Liberal” y agrupó una serie de gobiernos que intentaron modernizar el Estado a través de la importación de modelos capitalistas agroexportadores.

Honduras y Nicaragua conocieron Reformas Liberales frustradas o incompletas. En el primer caso, Marco Aurelio Soto, un títere político de Barrios, que tomó el poder en 1876, intentó lo que se podía en un país desarticulado, con población escasa y dispersa, el ferrocarril interoceánico proyectado desde Puerto Cortés hasta el Golfo de Fonseca, fue un estruendoso fracaso, debido a la venalidad de sucesivos gobiernos y a

² Según el historiador Mario Argueta, la Reforma Liberal concluye al término del gobierno de Luis Bográn Barahona en 1891 ya que después de este año, la sociedad hondureña vuelve al clima de incertidumbre similar al existente antes de 1876 en lo respecta a guerras intestinas e inestabilidad política. Alguno que otro estudioso sitúa la finalización de la Reforma Liberal en 1924 pues según su criterio, en ese año se promulga una nueva Constitución Política que al introducir elementos de carácter social supera la concepción liberal clásica representada por la Constitución de 1894 emitida durante la administración de Policarpo Bonilla, cuando, de acuerdo a su criterio, este movimiento llega a su cenit, que para unos representa el máximo avance de la ideología liberal en Honduras. Para los intereses de esta investigación, la Reforma Liberal termina en 1891.

costos de construcción mucho más elevados que los previstos. Careciendo de transportes baratos, en una geografía particularmente escabrosa y difícil, la agricultura de exportación estaba condenada. El mismo Soto volcó sus intereses personales en la vieja y finalmente decepcionante fantasía: la minería de la plata. (PÉREZ Brignoli, 1986, pág 78)

Es precisamente esta población escasa y dispersa con sus características sociodemográficas durante el desarrollo de la Reforma Liberal el motivo de estudio de esta investigación. En consecuencia la principal interrogante de la investigación es: ¿Fueron efectivas las políticas gubernamentales institucionales implementadas por los gobiernos de Soto y Bográn en su primer periodo, para que la población entre 1876 y 1887 mejorara sus condiciones de vida?

1.4 PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

El problema de investigación será explorar sobre la incidencia que tuvieron o no, las políticas estatales implementadas por el gobierno de Marco Aurelio Soto sobre la estructura de la población. Se entiende como “incidencia sobre la estructura de la población” la afectación por la acción directa de este gobierno sobre la evolución o involución de la población en materia de fecundidad, mortalidad, migración y educación durante el periodo comprendido.

1.5 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.5.1 OBJETIVO GENERAL

Establecer la incidencia de las políticas implementadas por el gobierno reformista de Marco Aurelio Soto sobre la estructura de la población entre 1876 y 1887.

1.5.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

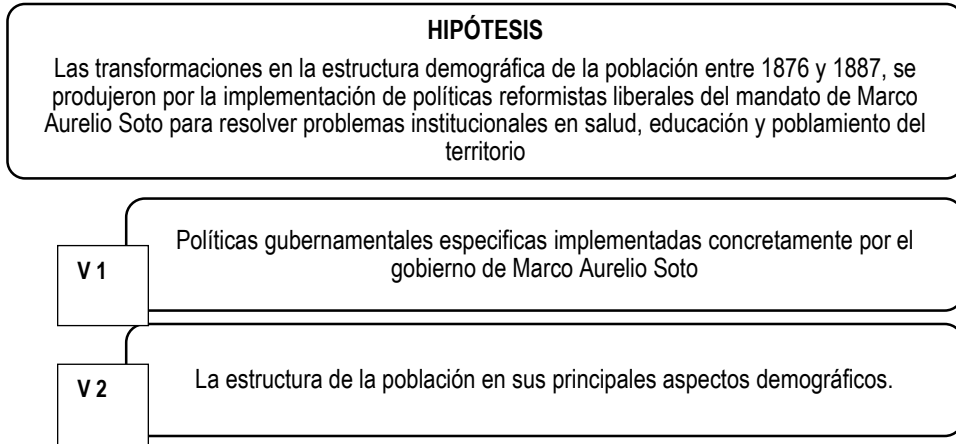
- a. Describir el contexto sociopolítico hondureño en el momento del ascenso del gobierno reformista liberal de Marco Aurelio Soto.
- b. Identificar las políticas gubernamentales en salud, educación y migración implementadas por el gobierno de Marco Aurelio Soto.
- c. Analizar los cambios en la estructura de la población de acuerdo a las políticas gubernamentales implementadas por el gobierno de Marco A Soto.

1.6 PLANTEAMIENTO DE LA HIPÓTESIS DE INVESTIGACIÓN

Las transformaciones en la estructura demográfica de la población entre 1876 y 1887, se produjeron por la implementación de políticas reformistas liberales del mandato de Marco Aurelio Soto para resolver problemas institucionales en salud, educación y poblamiento del territorio.

1.6.1 VARIABLES DE LA HIPÓTESIS

Como variable independiente (V-1) en relación a la hipótesis se entiende a las políticas gubernamentales específicas implementadas concretamente por el gobierno de Marco Aurelio Soto que inciden en la variable dependiente (V-2) que es la estructura de la población en sus principales aspectos demográficos.



1.6.2 OPERACIONALIZACIÓN DE LA HIPÓTESIS

La hipótesis planteada en esta investigación se ha operacionalizado en tres niveles, de su conceptualización abstracta se determinarán indicadores a partir de las variables. Esta operacionalización será básicamente cualitativa sin menoscabo de análisis de variables cuantitativas cuando éste sea necesario. El siguiente esquema ilustra gráficamente lo anterior:

**ESQUEMA SINÓPTICO DE LA RELACIÓN ENTRE CONCEPTOS, VARIABLES E INDICADORES
QUE AYUDA A LA OPERACIONALIZACIÓN DE LA HIPÓTESIS PLANTEADA.**

CONCEPTOS	VARIABLES	INDICADORES
<p>Cultura</p> <p>Salud pública</p> <p>Migración</p> <p>Gobierno interior</p> <p>Relaciones internacionales</p> <p>Estado</p> <p>Iglesia</p> <p>Infraestructura</p> <p>Moneda</p> <p>Minería</p>	<p>Microeconomía</p> <p>Macroeconomía</p> <p>Economía monetaria</p> <p>Tratados bilaterales</p>	<p>Fundación de la casa de la moneda y se unifica el factor cambio para emitirla.</p> <p>Se copian códigos modernos que regulen el comercio y relaciones civiles.</p> <p>Se crea políticas agrarias más acordes con los tiempos que se viven.</p> <p>Se estimula la acumulación de capital para su inversión en el país.</p> <p>Se estimula la industria minera y el comercio.</p> <p>Emisión de decretos para amortizar la deuda interior</p> <p>Promulgación de decretos que separan las funciones de la iglesia y estado</p> <p>Se establecen relaciones bilaterales con los principales imperios europeos.</p> <p>Organización formal de la constitución de 1880.</p>
<p>Educación</p> <p>Enseñanza elemental</p> <p>Enseñanza secundaria</p> <p>Enseñanza laica</p> <p>Sistema universitario</p> <p>Archivística nacional</p>	<p>Educación primaria</p> <p>Educación secundaria</p> <p>Educación superior</p>	<p>Ampliación del acceso a la educación primaria a través de la construcción de aulas.</p> <p>Creación de escuelas normales para la formación de maestros</p> <p>Reformas de currículo en los tres niveles de educación con el objeto de proponer una enseñanza científica.</p> <p>Creación de la primera escuela de dibujo y pintura para el fomento de la enseñanza de las bellas artes.</p> <p>Creación del código fundamental de instrucción pública.</p> <p>Fundación del archivo y bibliotecas nacionales.</p> <p>Organización de la academia científica literaria.</p>
<p>Estructura de la población</p> <p>Migración</p> <p>Fecundidad</p> <p>Natalidad</p> <p>Mortalidad</p>	<p>Edad</p> <p>Sexo</p> <p>Estado civil</p> <p>Área de residencia</p> <p>Instrucción escolar</p> <p>Religión</p>	<p>Edad simple</p> <p>Edades quinquenales</p> <p>Femenino / masculino</p> <p>Soltero, casado viudo.</p> <p>Urbano/ rural</p> <p>primaria, secundaria, superior, sin instrucción</p> <p>Católica, protestante, agnóstico etc.</p>

II. METODOLOGÍA

2.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN

Esta Tesis se plantea como un estudio transversal. El problema de investigación se desarrolla de acuerdo a las características de este tipo de estudio: es una exploración de prevalencia (el estado demográfico de la población hondureña a finales del siglo XIX); es un análisis histórico, pero también es un estudio demográfico y consecuentemente estadístico (se analizan las principales variables demográficas contenidas en los Censos de población de 1881 y 1887 con la elaboración de tablas y gráficos); es un estudio exploratorio y descriptivo que mide el estado demográfico de la población hondureña en un momento histórico preciso (1876 a 1887).

2.2 FUENTE DE DATOS

2.2.1. REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA

Se hizo una revisión bibliográfica que enfatiza diversidad de fuentes que sirvieron de apoyo al argumento de la problemática de investigación planteada. La revisión y análisis de la literatura especializada en el tema, tanto la puramente teórica como la demográfica contenida en los censos consultados, se ha efectuado de manera paralela.

Complementariamente a la revisión y análisis de literatura, se consultó a especialistas en Historia y la mayoría residentes en el extranjero, para escuchar su experiencia en cuanto a la investigación demográfica histórica.

Sobre la bibliografía de carácter demográfico y oficial, se utilizaron las fuentes de datos principales: el Censo de Población de 1881 y el Censo de Población de 1887, también se bosquejó información impresa que resumiera los acuerdos y decretos del gobierno de Marco Aurelio Soto en publicaciones periódicas como La Gaceta y Diario La Paz así como el índice de impresos del Archivo Nacional de Honduras hoy conocido como el Instituto del Documento.

A la consulta de la bibliografía de carácter histórico, se agregó el examen de ensayos y publicaciones de sobre la historia republicana de Honduras; la revisión de la historia contemporánea de Centro América; el estudio de la configuración en todo el continente de las Reformas Capitalistas a partir de 1870; se analizó la historia de la población durante la Colonia y antes de la Reforma Capitalista.

2.2.2 CENSOS DE POBLACIÓN DE 1881 Y 1887

Las fuentes de datos principales de la investigación son los Censos de población de 1881 y 1887. El primero fue auspiciado y desarrollado por los gobiernos de Marco Aurelio Soto, el segundo por el Gobierno de Luis Bográn Barahona. Las necesidades temáticas en relación al estudio del Censo de población de 1887 en el gobierno de Bográn se han explicado en la introducción de esta Tesis. Se consultó de manera ocasional el Anuario Estadístico de Antonio R. Vallejo de 1889.

2.2.3 MÉTODOS Y PROGRAMAS UTILIZADOS

El método utilizado en esta investigación es el Demográfico Histórico que es la combinación de la hermenéutica histórica –análisis documental más su cotejamiento-, combinada con el análisis estadístico demográfico que en conjunto forman la metodología básica.

III. MARCO TEÓRICO

3.1 EL POSITIVISMO: DOCTRINA FILOSÓFICA Y POLÍTICA EN HISPANOAMÉRICA

En Europa como reacción a las revoluciones, al desorden y al caos que éstas produjeron, aparece el Positivismo como forma de pensamiento. La burguesía como clase dominante ya consolidada a mediados del siglo XIX, concibe un plan político que aporta un nuevo orden social para ejercer sus privilegios económicos en un clima de estabilidad. Este plan transformado en corriente de pensamiento se opuso al liberalismo que pugnaba por el cambio estructural en la sociedad. Justifica y legitima también esta corriente de pensamiento al modelo capitalista de producción con su correspondiente división del trabajo a través de la ley de la oferta y la demanda, la industrialización, la división social en clases donde el antagonismo prevalece entre la burguesía industrial y el proletariado y la no intervención estatal en la producción y su poca participación en la economía. Referente a las aspiraciones políticas de la burguesía, “ésta no deseaba la participación de nuevas fuerzas sociales –como el proletariado-, ya que ellas podrían representar peligros no previsibles. Comte consideraba a la revolución como una enfermedad de la sociedad y proponía tomar un camino evolutivo bajo la dirección de los científicos” (SZABÓ, 2005, pág. 13).

Filosóficamente, el Positivismo es una Teoría del Conocimiento. Sostiene que el método científico es el único medio para conocer que tiene el ser humano. Sus elementos de análisis son la observación y la experimentación, así como el rechazo de toda forma de conocimiento apriorístico y la búsqueda de leyes o relaciones en todos los fenómenos, incluidos los sociales.

A partir del pensamiento de Augusto Comte –que es considerado el padre de esta doctrina filosófica-, se creó desde una perspectiva histórica, ética y social para abordar de manera científica todos los asuntos sociales y así aprehender la realidad a partir de la experiencia, todo un sistema filosófico que reunió una concepción progresista de la historia, la sociedad y la vida de acuerdo a principios evolutivos. Destacó este sistema, la adaptación del ser humano a esta evolución cuya etapa final es la modernidad propia del siglo XIX junto con su desarrollo técnico y material.

En América Latina este sistema de pensamiento fue importado y adaptado a una realidad opuesta a la de la Europa industrializada; se trató copiar ideas no para el desarrollo de una economía manufacturera sino como proyecto político con el fin de remplazar la herencia colonial. Los proyectos de nación que surgen inmediatamente después de la emancipación política con respecto a España, serán concebidos desde ideas positivistas. Los líderes ilustrados de la región se alinearon a una imagen de progreso siguiendo la experiencia de los países industriales y capitalistas europeos pues según su juicio, esta era la única forma de ser parte –las jóvenes naciones latinoamericanas-, del mundo civilizado y salir de una vez de la barbarie colonial. Incluso estaban seguros estos dirigentes políticos que la raza se mejoraría –en claro desprecio discriminatorio a las etnias nativas-, al “importar” inmigrantes europeos particularmente del norte de Europa.

Esta situación planteó un enorme desafío a la primera generación de intelectuales latinoamericanos que asumieron la tarea de construcción de los Estados nacionales post-independentistas pues la gran mayoría de ellos formaba parte de las élites criollas que desconocían casi por completo la realidad de las grandes mayorías. En las sociedades postcoloniales, los intelectuales vivían en las grandes ciudades capitales muy lejos de las regiones periféricas, pampas, montañas, selvas, llanos y demás vastos territorios aun no integrados en los Estados nacionales.

CANSINO Troncoso (2011) en relación a la distribución de la población a fines del siglo XIX, sostiene que “las ciudades son los centros de la civilización europea. Las regiones interiores o periféricas encarnaban la barbarie, es decir, la ausencia de instituciones, valores y formas de vida moderna y que constituían un universo de instituciones que por consiguiente no aportaba nada al proyecto civilizatorio” (pág.59).

Utilizaron estas élites intelectuales una divisa: orden y progreso que se tradujo como la implantación a la fuerza de una forma de pensar que no era la suya ni pertenecía a su realidad histórica. La propuesta era la deshispanización de la sociedad a través del positivismo nacido en Europa y que por tanto implicaba una suerte de sajonización como sinónimo de civilización. Algunos próceres y libertadores latinoamericanos fueron positivistas pues sentían que la realidad heredada de la colonia era ajena a su proyecto de nación pues implicaba un legado de servilismo y dominio

feudal y en donde los individuos veían la negación de su propia identidad. Este contexto dificultaba la construcción y el gobierno de la nueva sociedad planteada.

A esta problemática se añadió el debate de la raza; líderes como el argentino Domingo Faustino Sarmiento, se preguntaban sobre la realidad de los criollos, quienes en las jóvenes naciones, no podían ser considerados igual al conquistador, ni al indígena, ni al mestizo. Al final, en las emergentes naciones prevaleció la jerarquización social mediante castas y que fue uno de los principales obstáculos para consolidar la nacionalidad.

El gobierno de España en sus colonias se caracterizó por un fraccionamiento total de la sociedad donde cada corpúsculo presentaba una fisonomía y carácter propio según privilegios y exenciones que pudiera ostentar. Cada cuerpo: la Universidad, el clero, la milicia etc. no se preocupaba más que por encontrar la forma en que podrían lograr mayores y mejores privilegios que los demás cuerpos. Así, dividida la sociedad en corporaciones, presentaba un carácter anárquico que hacía imposible todo bien común y con ello la idea de nación, que requería para su consolidación la existencia de fuertes lazos de unidad entre sus instituciones (GUANTES, 2001, pág. 21).

Rechazaban estos intelectuales reformistas de segunda generación latinoamericanos, trescientos años del legado colonial español con sus estructuras sociales, económicas y políticas pues constituían atraso y obscuridad; Leopoldo Zea connotado filósofo mejicano sostiene que “los emancipadores mentales de la América hispana se entregaron a la rara y difícil tarea de arrancarse una parte de su ser, su pasado, su historia” (ZEA, 1972, pág. 33), pero además este mismo autor en otra obra conocida como “El pensamiento latinoamericano” (1974), mantiene que:

El latinoamericano se ha servido de ideas que le eran relativamente ajenas para enfrentarse a su realidad: la ilustración, el eclecticismo, el liberalismo, el positivismo y, en los últimos años, el marxismo, el historicismo y el existencialismo. En cada uno de estos casos, ha estado en la mente del latinoamericano la idea central de hacer de su América un mundo a la altura del llamado mundo occidental. (pág. 10)

Estos intelectuales en sus obras literarias marginalmente mencionan los logros de las antiguas civilizaciones precolombinas; sienten que ellos no forman parte de esa continuidad histórica. Hugo Cancino investigador antes citado sostiene que “de esta

forma los intelectuales criollos se enajenaron de su propia realidad, compleja y heterogénea al buscar paradigmas ideológicos, jurídicos y educacionales en la Europa de la modernidad” (ibíd. pág. 60)

Ante tal orden de cosas arraigado en el seno de las sociedades pos independentistas, hubo de parte de los intelectuales latinoamericanos cierta necesidad por volver ciudadanos a los excluidos de siempre para que su proyecto nacional tuviese sentido. Resulta que la ciudadanía en proyectos tales, se apareja a la educación. El positivismo primeramente ejerce su influencia directa en la educación superior por medio de una reforma total; propone substituir aquella educación tradicional de orientación humanística e idealista, latinista y filosófica por una que desarrollara en el ciudadano, la formación técnica y los estudios utilitarios especializados.

Esta idea impactaría en la sociedad una vez que los intelectuales positivistas propusieron la defensa de la educación pública frente a la educación eclesiástica. Concebían ésta como la esencia misma de la anti-libertad por su repugnancia hacia la tolerancia de cultos, a la libertad de pensamiento y de prensa. Para los pensadores positivistas, la educación religiosa defendía acérrimamente los dogmas religiosos, controlando incluso de la difusión de libros e ideas pues desafiaba sus privilegios de control ideológico. La lucha de la intelectualidad positivista no fue en ningún caso, contra los religiosos como tales, sino contra el clero anquilosado en la autoridad y poder adquiridos desde tiempos coloniales en América. José Luis Mora investigador educativo mejicano sostiene que hacia fines del siglo XIX:

La educación, pues, del clero, sus principios y su constitución misma, se hallan en abierta y diametral oposición con los principios, organización y resultados sociales que se buscan y procuran por el sistema representativo, con los progresos de la población y de la riqueza pública, con la educación nacional, con los medios del saber y con la armonía respecto de las potencias extranjeras, que produce la paz exterior. (MORA, 1980, pág. 17).

La finalidad de la educación debía ser el perfeccionamiento individual para tener la posibilidad de alcanzar un trabajo bien remunerado, argumentaron muchos pensadores positivistas latinoamericanos. El positivismo volcó fuerzas consecuentemente en relación a la finalidad propuesta, en la educación y dedujo que el

objetivo individual debía estar supeditado a los intereses de la sociedad en su conjunto, para que fuese el mejor ordenador moral.

Al final el Positivismo fue un período revitalizador cuyas repercusiones fueron dispares en significación en las distintas naciones recién hechas. Algunas repúblicas desarrollarían sociedades modernas en etapas tempranas del siglo XIX –el caso de Argentina sirve de ejemplo-, algunas otras como Honduras, el arribo de estas ideas se produciría tardíamente y por tal razón, sería patente su fracaso en la transformación de las estructuras sociales. La influencia de este sistema de pensamiento se dejaría sentir en los países de la región hasta bien entrado el siglo XX.

Fue una filosofía importada que produjo el mayor impacto en las diferentes esferas de la vida social, científica, educativa, política, jurídica, artística e incluso religiosa.

Repercutió *sui generis* prácticamente en todos los espacios del mundo espiritual latinoamericano de la época. Enfrentó a la filosofía especulativa en un momento en que esta trataba de tomar fuerza de nuevo en el ámbito intelectual latinoamericano, así como plantearse la búsqueda de instrumentos racionales sobre bases científicas para combatirla, este es, indudablemente su mayor mérito (GUADARRAMA. 2008, pág 28)

3.2 POSITIVISMO Y REFORMA LIBERAL EN HONDURAS: SU CONTEXTO HISTÓRICO

La Reforma Liberal implementada por el gobierno de Marco Aurelio Soto fue el rostro visible del Positivismo como sistema filosófico-político en Honduras. Su implementación en la sociedad y sus reformas, fueron parte de un movimiento extemporáneo.

La Reforma Liberal se consolida ya tardíamente, una serie de debilidades y obstáculos que van desde lo meramente geográfico, a lo demográfico y tecnológico, y la disponibilidad de recursos naturales y financieros así como el desarrollo económico-social de las clases, conducen a una incorporación tardía a la economía mundial capitalista en la que las clases dirigentes nacionales ven ya muy limitadas sus posibilidades de desarrollo autónomo, y, en la medida que la inversión extranjera en la minería y en el banano va diversificando sus actividades y expandiendo su control

sobre otros rubros económicos financieros dentro de nuestras fronteras, en esa misma medida el papel de la burguesía hondureña se va reduciendo a planos gerenciales y administrativos, proporcionando parte de los cuadros intermedios que utilizan las empresas y corporaciones extranjeras con inversiones en nuestra Patria. (ARGUETA, 1982).

En el Cono sur -Argentina, Uruguay y Chile-, comenzó este experimento en la década de 1830, inmediatamente después de la emancipación colonial. En Honduras iniciaría después de un periodo de inestabilidad política que duraría poco más de cincuenta años³ denominado “reacción conservadora”. Se implementó este proyecto modernizante como consecuencia del contacto que con el Positivismo tuvo una generación de ilustrados hondureños que juntos formaron una clase política intelectual. Se propuso este grupo la toma del poder para desarrollar su proyecto.

Las características esenciales de este proyecto político fueron similares a las de otros proyectos desarrollados antes en América Latina: fue concebido por una élite intelectual; implementado de acuerdo a ideas importadas ajenas a la realidad histórica en la que vivían; desconoció este proyecto las condiciones de vida reales de grandes masas de la población.

Fue ante todo –el proyecto reformista liberal hondureño-, la necesidad política de un grupo; factores exógenos como el desarrollo del mercado mundial y la consolidación del capitalismo industrial en Europa occidental sirvieron de apoyo ideológico para justificar la necesidad política de su implementación; el pretexto histórico lo brindarían la ausencia de un Estado integrado y la inestabilidad política imperante antes de 1876.

Soto y sus principales personeros se ajustaron a tesis positivistas económicas, filosóficas, educativas, políticas y sociales ya experimentadas en el resto del continente latinoamericano. Visionariamente, pretendió este grupo dotar a la sociedad hondureña de una nueva forma de ciudadanía, de una nueva estructura económica que por medio de la agro exportación vinculase a Honduras al mercado mundial.

A este respecto el historiador argentino Héctor Pérez Brignoli (1973) sostiene que:

³ La inestabilidad política en Honduras, comienza casi en el momento mismo de la organización de la República Federal en 1823, se agudiza en el periodo de la “Reacción Conservadora” entre 1838 y 1876; se apacigua solo una vez que Soto llega al poder. En suma son un poco más de cincuenta años de asonadas, golpes y guerras intestinas.

valor predominante como agente exógeno, tiene en la concepción de este proyecto político los cambios que se producen en el sistema económico mundial a mediados del siglo XIX. Por un lado, la revolución de los transportes ocasionó una baja secular de los fletes en Europa. Las innovaciones tecnológicas de la segunda revolución industrial ampliaron considerablemente la gama de materias primas demandadas, mientras que el mejoramiento del nivel de vida de los obreros europeos preparaba el consumo masivo de algunos productos como el café, el cacao o el banano. (pág 27)

Pero el desafío más importante de esta élite intelectual fue el construir un Estado nacional moderno hasta ese momento inexistente; la nación no existe más que como una potencialidad de precondiciones incompletas.

De acuerdo al politólogo y economista chileno Juan Arancibia (1989) a quien se debe un extraordinario trabajo sobre la conformación del Estado Nacional hondureño sostiene que para el momento de la implementación de la Reforma Liberal:

Existe en el territorio hondureño una lengua común, pero no se puede decir que haya una historia común; vivir en un mismo territorio no genera tal comunidad histórica. La desintegración territorial, la incomunicación, la ausencia de clases nacionales, que es otra forma de señalar los localismos, la ausencia de un mercado interno, no permiten tal historia común. (pág 29)

Ideológicamente, la Reforma Liberal fue importada y manipulada desde y por el caudillo liberal guatemalteco Justo Rufino Barrios que hizo de este movimiento –en Guatemala-, un movimiento caudillista más. Soto forjador de la Reforma Liberal en Honduras fue ministro en el gobierno de aquel. Barrios como caudillo liberal de segunda generación y cuyo proyecto era restablecer la Federación Centroamericana, apoyó con vehemencia el proyecto político de Soto, además, también fue acompañado por Ramón Rosa que es considerado por los especialistas como el autor intelectual de la Reforma. Por razones temáticas no se abordará los pormenores de la ascensión de Soto al poder. Al final el modelo político de la Reforma Liberal fue la democracia constitucional europea y norteamericana; la oligarquía gobernante fue su fundamento social y su finalidad la unificación política del Estado Nacional a través de la modernización de estructuras económicas y sociales para el desarrollo de economías de exportación.

Soto y Rosa concibieron como su gran objetivo, dotar a la sociedad hondureña de a fines del siglo XIX de una nueva Constitución con sus respectivos Códigos idóneos para dirigir la sociedad en sus principales aspectos.

En ese momento los problemas en Honduras no se arreglaban simplemente bajo la ley del más fuerte, la única solución era referirse al conjunto de las leyes españolas y de las viejas prescripciones coloniales, llegadas a ser consuetudinarias. Marco Aurelio Soto estima indispensable poner fin a esta situación anacrónica y encarga a sus colaboradores a que procedan a realizar una verdadera recolección de códigos y de disposiciones legales en los más diversos países” (d’Ans, 1998, pág 132).

La tradición se había iniciado: la dotación legal en Honduras será la copia de códigos propios de otras sociedades pero inapropiados en nuestra sociedad por razones sociales e históricas; la premura de ejecutar un proyecto político obligó a estos personajes a copiar leyes extrañas a nuestra cultura.

Soto basó su proyecto en tres pilares fundamentales: seguridad pública, vías de comunicación y medios materiales del poder público. La seguridad pública se interpretó inmediatamente no como la creación de entidades encargadas de proteger al ciudadano común sino como la eliminación de enemigos políticos previamente identificados; se sofocaron duramente algunas sublevaciones, resalta la ejecución del ex presidente José María Medina en septiembre de 1879. Ante tal inminente amenaza Soto concibe la creación de fuerzas armadas regulares dotadas con la indumentaria y disciplina características para poner orden en un estado de cosas tradicionalmente anárquico. Con esta intención, desde noviembre de 1876, Marco Aurelio Soto había dotado a Tegucigalpa de una guardia civil, especie de policía municipal responsable del mantenimiento de la paz y de la decencia pública en el casco de la ciudad. Al año siguiente crearía un Ministerio de Guerra de trabajar en la organización del primer ejército verdaderamente nacional. Ubicado, a partir de 1878, bajo el mando de los generales Antonio Maceo y Máximo Gómez (jefes del Ejército de Liberación Cubana que, después del fracaso de la Guerra de los Diez Años⁴, habían recibido asilo en

⁴ La Guerra de los Diez Años, también conocida como Guerra de Cuba (en España) o Guerra Grande (1868-1878), fue la primera guerra de independencia cubana contra las fuerzas reales españolas. La guerra comenzó con el Grito de Yara, en la noche del 9 al 10 de octubre de 1868, en la finca La Demajagua, en Manzanillo que pertenecía a Carlos Manuel de Céspedes.

Honduras), D'ans investigador francés antes citado sostiene que “el nuevo ejército, constituido según normas legales, será organizado sobre una base profesional, completada por la conscripción: un servicio militar obligatorio será institucionalizado para todos los ciudadanos de 18 a 35 años sin excepción”. (op.cit. pág 132)

Las vías de comunicación están ausentes en Honduras hacia 1876; la comunicación a través de infraestructura sólida no existe y las regiones están literalmente separadas. Un proyecto de integración de cualquier índole es impensable en tales condiciones. A fines de 1876 Soto inicia mediante decreto la recuperación del ferrocarril de Puerto Cortés a Pimienta, la población se incorporó a ciertas tareas como fue la restauración de postes telegráficos entre los diferentes centros urbanos del país y naciones de la región.

Los medios materiales del poder público cuyo despegue había comenzado con la creación del Ministerio de Guerra, continuarían con la creación de un Sistema de Finanzas Públicas. Al hacerlo, se anulan las prácticas en vigor hasta entonces, que consistían esencialmente en contribuciones forzadas y extraordinarias así como en “donaciones voluntarias” para sufragar gastos del Estado cada vez que había urgencia. “El objetivo de Soto era remplazar la especie de mendicidad o de rapiña pública por un sistema de imposiciones regulares para empezar sobre el comercio del ganado, del tabaco y de los licores” (ibíd. pág 133)

La legislación que Soto se propuso para abarcar su proyecto comenzó en noviembre de 1880 cuando una Asamblea Nacional Constituyente redactó una nueva ley fundamental que organizaría de moderna forma el Estado hondureño. Lo más importante que esta Constitución promulgó fue la separación de los tres poderes. La fórmula unicameral se reservó para el poder legislativo, la independencia de poder judicial se garantizó. El ejecutivo sería administrado por un presidente electo cada cuatro años con reelección de una sola vez.

Esta Constitución entró en vigencia en enero de 1881, la separación entre la Iglesia y el Estado fue una de sus mayores innovaciones, a la par garantizó la libertad de cultos siempre y cuando estos fuesen autosuficientes a través de contribuciones

Terminó diez años más tarde con la Paz de Zanjón o Pacto de Zanjón, donde se establece la capitulación del Ejército Independentista Cubano frente a las tropas españolas. Este acuerdo no garantizaba ninguno de los dos objetivos fundamentales de dicha guerra: la independencia de Cuba y la abolición de la esclavitud.

voluntarias de sus adeptos. Se le resta atribuciones a la Iglesia referentes al sistema de estadísticas vitales y de registro de las personas. El matrimonio y el precedente estado civil son secularizados para siempre; la enseñanza se vuelve laica, obligatoria y gratuita.

El control de la generación de información pública pasa a manos del Estado al fundarse el Archivo Nacional, la Biblioteca y la Dirección General de Estadísticas que substituye los registros parroquiales y bibliotecas clericales. La edición del primer Anuario Estadístico de Honduras sobre la base de los Censos de Población de 1881 y 1887 es producto de la estatización de la información pública. La adaptación de Códigos es primordial para la consecución del proyecto reformista; se buscan modelos en Chile que sirven de referencia para materia civil y de legislación de Minas; en España para materia penal y en Italia para legislación de comercio.

Se reorganiza el sistema de aduanas, se funda la Tipografía Nacional. Se da paso a un moderno sistema educativo ideado por Ramón Rosa, la mano derecha de Soto. Mediante decreto del 30 de octubre de 1880, la capital de la nación se traslada de Comayagua a Tegucigalpa, se argumenta que esta medida fue tomada por necesidades personales del presidente Soto para estar cerca de sus negocios mineros además que las simpatías liberales de los tegucigalpenses comulgaban con el proyecto de Soto. Las políticas migratorias –que serán el primer esbozo de políticas sobre población y por ende demográficas-, son un tanto curiosas, pretenden la captación de migrantes debido a la precariedad y el bajo número de la población en ese momento (1880); sin estipularlo o decretarlo, estos reformistas basaban el éxito o fracaso de su proyecto en el número de los habitantes del territorio.

Marvin Barahona (1991) en su crítico ensayo “Evolución histórica de la identidad nacional” es elocuente al respecto.

Casi todos los intentos por establecer colonias extranjeras en el país no pasaron de ser proyectos fracasados o jamás llevados a cabo con seriedad. En 1882, la colonización del territorio hondureño por inmigrantes extranjeros no figuraba entre los éxitos reconocidos del gobierno reformista. Por el contrario, en una alocución de ese año, Ramón Rosa sostuvo que las condiciones económicas y sociales del país no habían

cambiado sustancialmente pues en el fondo conserva las mismas de otras épocas, con pequeñas diferencias de accidente (pág 260-61)

Hacia el interior tanto Soto como Rosa, vieron que era necesaria una política que auspiciara la migración de extranjeros que con sus laboriosas industrias contribuyeran a la ansiada modernización.

IV. CONTEXTO EMPÍRICO.

4.1 LAS FUENTES DE DATOS DURANTE LA COLONIA

La historia demográfica de Centroamérica en general es poco conocida, respecto de América Latina, Honduras presenta en sí un mayor enigma (NEWSON, 1981). Con relación a la población de Centroamérica y de Honduras en particular, la controversia respecto a la población a momento de la Conquista es grande y no existe acuerdo entre los investigadores sobre su tamaño exacto.

Se pasa de las estimaciones calculadas en 3.3 millones de habitantes para México y Centroamérica (KROEBER, 1939) hasta la estimación de 10 a 13 millones de habitantes (DOBYNS, 1966). En el periodo de la Conquista se dio una gran cantidad de muertes por el efecto de epidemias, trabajo forzado, etc, lo cual hace pensar que debió de existir una importante población indígena original. Como estas estimaciones son para el momento de la Conquista, aclaran poco sobre la dinámica poblacional de los pueblos involucrados. Estas aproximaciones las realizaron investigadores tomando en cuenta el clima, tecnología y recursos, lo cual la convierte en una aproximación aceptable. La poca investigación científica de los sitios arqueológicos en Honduras limita el uso de esta fuente para desvelar la población en esos períodos. Esto hace que sean las fuentes documentales las que más se usan; he ahí la importancia del análisis de los censos como documento histórico. Como fuentes de investigación primordiales para comprender el estado de la población antes y durante la Conquista y Colonización, contamos con los datos aportados por los cronistas contemporáneos a los sucesos. Baste decir que el análisis de estos datos aportados acarrea sinnúmero de dificultades pues fueron escritos con una finalidad diferente a la Demografía; La población se describía para tasar impuestos que era la conveniencia de la Corona. Los relatos de

cronistas contemporáneos indican que el territorio que será conocido como Honduras, tenía una población próxima a los 400,000 habitantes antes de la Conquista; empero la demógrafa Linda Newson (1992) considera baja. Esta autora, basándose en evidencia cultural y ecológica, estima la población precolombina de Honduras en más de un millón, esta cifra coincide con la capacidad de carga demográfica de Honduras en la época de la Conquista; algunos autores según Newson estiman en 1,400,000, otras estimaciones sugieren una población relativamente grande es la de un millón de personas para la zona lenca, que englobaba el centro y suroeste de Honduras, el oriente de El Salvador y una parte pequeña del norte de Nicaragua, información basada en afirmaciones de un cronista español quien sostiene que había 200 asentamientos dentro del área, con un tamaño promedio de 3,500 habitantes.

HONDURAS: ESTIMADOS DE POBLACIÓN INDIGENA ANTES DE LA CONQUISTA
 Datos basados en evidencia cultural y ecológica

	AREA	DENSIDAD ESTIMADA	POBLACIÓN ESTIMADA
Occidente y Centro	42,563	20	851,260
Oriente	52,897	10	528,970
Area Xicaque (Tol)	16,628	1	16,628
Total	112,088	12.5	1,396,858

Fuente: Newson, 1992: 118, Cuadro 1

La composición de la población de Honduras poco antes del descubrimiento también no se conoce en detalle, aunque hay cierto consenso de que ésta se dividía en dos grupos culturales con características bien distintas y en diferentes fases de evolución social. El primer grupo, ubicado en el occidente y el sur de Honduras y en las zonas cerca de Trujillo y Juticalpa y las Islas de la Bahía, vivía en ciudades permanentes, tenía una agricultura bien desarrollada basada en el maíz, un sistema de diferenciación social y sistemas religiosos bien organizados, con templos, sacerdotes y ceremonias consolidadas. El segundo grupo, ubicado en la costa norte y la zona nororiental, con la excepción de partes de Colón y Olancho, probablemente era seminómada, vivía en casas comunales, dentro de aldeas pequeñas, con poca

diferenciación social y dependía de los recursos silvestres, como la caza, con una agricultura incipiente basada en yuca, camote, malanga y otras raíces.

Sobre el despoblamiento del territorio hondureño se conoce muy poco, serán futuras investigaciones las que se encargarán de develar los acontecimientos. Por los documentos manuscritos de testigos contemporáneos, se asume que hubo guerras de resistencia y se instauró la esclavitud como forma económica al menos en los primeros años de la Colonia que llevó a las poblaciones a una disminución drástica. Se institucionalizó la encomienda como parte fundamental del proceso de la Conquista; ésta se trataba de una concesión de un pueblo o grupo de pueblos para un individuo, el encomendero, quien le sacaba provecho por medio del tributo en forma de productos agrícolas, telas y más tarde en dinero y trabajo directo. Con la imposición de las reformas promulgadas en las Leyes Nuevas, hacia finales de la década de 1540, se suprimió la obligación laboral; a cambio de recibir el tributo, el comendero estaba obligado a proteger a los indígenas e instruirlos en la fe católica. En el caso de Honduras, las encomiendas eran pequeñas; en 1540, a manera de ejemplo, los catorce o quince encomenderos de la zona de Trujillo sólo tenían un promedio de diez indios cada uno (KRAMER, Wendy; W. George LOVELL & Christopher H. Lutz., 1993)

En 1544, la población indígena de la comarca de Gracias a Dios ascendía a 4,154, dividida entre un total de 34 encomiendas (Newson op. cit)

Durante la época colonial se distinguen dos períodos de actividades mineras: la de lavaderos de oro en las corrientes de la Costa Norte (1530-1560) y la explotación de vetas de oro y plata en el interior (de 1570 en adelante). En 1539 se descubrieron las más ricas áreas de oro, en Guayape, en el Distrito de Olancho, que luego se convirtió en la más importante productora de oro en Centroamérica. En los primeros años de explotación, los españoles usaron esclavos indios para lavar oro. Cuando la mano de obra era insuficiente, obligaban a las tribus o aldeas bajo su dominio a aportar tandas de indios por un determinado tiempo, “el lavado de oro, de la manera que fue llevado a cabo por esclavos indígenas bajo la supervisión de españoles, parece haber resultado una labor más dura para la población nativa que la misma minería subterránea” (MacCLEOD, 1980, pág. 50)

Debido al cambio y al carácter del lavado de oro, fue difícil el asentamiento de la población. Algunas excepciones son los centros de abastecimiento y comercio, como San Jorge de Olancho, para las minas de Guayape, y San Pedro Sula, para los lavaderos del Valle de Quimistán, mientras Trujillo y Gracias a Dios servían como centros donde se procesaba y comercializaba el oro.

Sin negar los efectos directos de la Conquista económica, debe de tenerse en cuenta también que factores como las enfermedades –introducidas desde Europa-, así como el sobretrabajo y tratamiento a las poblaciones indígenas y la ruptura de la economía y estructura social en el proceso de la colonización a que fueron sometidas y que se mencionan con menos frecuencia en la literatura, debieron jugar un papel de gran importancia en este proceso. Este se diferenció del seguido por los españoles en los Imperios Incas o Azteca, donde, en el momento de la Conquista, había un Estado Central, lo que permitió el uso de la estructura económica o política existente para basar en ella su religión y organización. Así alcanzaron un mayor aprovechamiento de la población indígena. El área Maya de Honduras –la ciudad Estado de Copán-, por otro lado, ya estaba desaparecida y además nunca llegó a extender alguna hegemonía sobre parte del actual territorio nacional. En parte, la lentitud de la ocupación de Centroamérica, que contrasta con la rapidez con que se conquistaron México y Perú, se debió justamente a la falta de unidad política de la región que no permitió el sojuzgamiento por la conquista del centro del poder, tal como en los imperios centralizados.

Volviendo a la encomienda como institución, ésta fracasó debido al constante descenso de la población indígena, como era evidente en algunos pueblos del occidente de Honduras después de las insurrecciones de 1536-1537. En muchos casos resultaba imposible reconstruir los antiguos pueblos indígenas con más que una fracción de su población original. Hay datos demográficos interesantes a este respecto: Chamberlain (1966) conocido antropólogo, cuyos trabajos sobre Honduras son interesantes, por ejemplo cita lo siguiente: Talva (poblado indígena), tenía unas 400 familias a la llegada de Pedro de Alvarado, pero fue reconstruido sólo con 35 almas; Careano, que llegó a poseer 500 habitantes, se reconstituyó apenas con 20 almas; Yopoa, antiguamente de 270 habitantes, se redujo a 30; Araxagua, de 200 habitantes,

quedó con 30; Lepaera, antes con 400, disminuyó a 78. Otro investigador Benzoni (BENZONI, 1967) indica una población de 8,000 indígenas para 1541 y el Obispo Pedraza –autor del primer empadronamiento y descripción del territorio de Honduras- Indica 15,000 indígenas para 1539 (Newson, 1992, pág161)

Algunos investigadores argumentan que posiblemente estos números pueden estar subestimados. (SHERMAN 1979) y citado por Linda Newson, estima que en el momento del contacto, la población en el territorio hondureño, era de unos 6,000 habitantes. (GRIFFIN, 1992) también citada por Newson, estima que en 1544 la población indígena había sido reducida a 25% de su tamaño original, cifra que rebate Newson al argumentar que hacia 1575, ese porcentaje ya se aproximaba a un 5%. Además, las montañas y la selva, fuera del control de los españoles, proveían un refugio para los indígenas sobrantes en momentos de mayor represión, lo que reducía aun más la mano de obra y hacía casi imposible un conteo poblacional fidedigno.

Este despoblamiento indígena fue uno de los principales factores que desencadenó la severa crisis que asoló a la economía centroamericana entre 1610 y 1660 según diversos investigadores. Esta situación también provocaría rearticulaciones importantes en la distribución funcional del espacio, como la pérdida gradual de importancia de la costa del Pacífico a favor de la costa del Caribe. Según Macleod, autor antes citado, muchos españoles durante este período también trasladaron sus residencias de los centros urbanos hacia labores y estancias del campo, donde la influencia de la cultura española era más débil. Así comenzó el proceso de mestizaje. El termino “ladino” surgió a fines del siglo XVII. No está enteramente claro hasta qué punto el crecimiento demográfico de la población mestiza en el siglo XVIII se debió a su mayor tasa de reproducción, como está implícito en algunas sugerencias de Barahona (BARAHONA 1991), o más bien a la reclasificación de indios en ladinos, un proceso que según Newson era bastante común.

La dispersión de la población, a la cual ya se hizo referencia para el caso de la población indígena, fue una fuente constante de preocupación para las autoridades coloniales. Durante el siglo XVIII y principios del siguiente, las órdenes dirigidas a concentrar la población en pueblos y aldeas siguieron emitiéndose, tanto para los indígenas como para otros grupos raciales, surgidos del mestizaje en ascenso durante

el siglo XVIII, así como algunos colonos hispanos en zonas no pobladas. En 1695 la presencia de la población mestiza, tanto ladina como mulata, fue lo suficientemente extensa como para crear algunos problemas a las autoridades coloniales, que se mostraban cada vez más preocupadas por su multiplicación en Tegucigalpa. Dicha población vivía dispersa en el campo o en parajes aislados denominados “valles”, en los que algunas veces no residía más que una familia. Eventualmente, en estos parajes también se albergaban algunos españoles y negros, de acuerdo con los informes de los Alcaldes Mayores. En 1695, el alcalde Santiago Berroterán ordenó que los mestizos, mulatos, españoles y negros que residieran dispersos en el campo, especialmente los de la jurisdicción de Talanga, se concentrarán en los pueblos más cercanos, tales como Guaimaca, San Francisco o Villa de San Juan de Buena Vista y Cantarranas. La disposición contemplaba una pena de 40 tostones de multa -20 pesos-, y un mes de cárcel para quienes desobedecieran la orden (BARAHONA, 1991)

Según el obispo Cadiñanos, en 1791 existían en Honduras 135 poblados; ya el gobernador Anguiano en 1804 menciona un total de 249 poblados, de los cuales 100 eran indígenas, sin incluir los jicaques, payas, zambos y otros grupos étnicos fuera del control de los españoles. De ser correcta, esta casi duplicación del número de poblados en un período tan corto demuestra una tendencia de la población hondureña a dispersarse, a pesar de su poco crecimiento.

La población de Honduras probablemente alcanzó su punto más bajo a lo largo del siglo XVIII. Newson (1992) sitúa este punto en 1700, cuando la población indígena sumaba sólo 47,544. El censo de 1801 enumeró un total de 1,512 familias españolas y 13,553 familias ladinas –un total de 92,971 personas para el conjunto de los dos grupos-, 8,298 indígenas pagaban tributo y 27,184 fuera del control de los españoles, además de 5,500 negros libres en la costa caribeña. En 1804, el gobernador de Honduras estimó el número de españoles y ladinos en 87,971 individuos, el número de indios bajo su control en 35,392 y el número de negros en 5,500 (NEWSON 1985).

Por otro lado, estimó que había 16,000 tolupanes entre Omoa y Gracias A Dios, 30,000 misquitos al este del Río Tinto y 12,000 pech y tawahkas fuera de su control (GRIFFIN op.cit). El porcentaje de población indígena era más alto en Gracias a Dios y en Tencoa –los actuales Departamentos de Santa Bárbara, Copán, Ocotepeque, Lempira

e Intibucá-, todos en occidente, donde alcanzaba más del setenta por ciento de la población total del territorio, el resto se concentraba en la región oriental y Tegucigalpa.

La recolección de datos más importante durante el periodo colonial se le debe a la obra de un clérigo investido como Obispo de Comayagua ya citado en párrafos anteriores, de nombre Fray Fernando de Cadiñanos quien en dos sendas visitas una en 1789 y la otra en 1791, empadronó un total de 96,421 habitantes distribuidos en la jurisdicción de 35 curatos o parroquias.

Se considera éste como el documento censal más antiguo sobre la población hondureña, aunque se han realizado censos anteriores de ciertos grupos, como el censo de los indígenas tributarios, con ocasión de la introducción de las “Leyes de Indias” cuya ubicación se encuentra posiblemente en el Archivo General de Centroamérica. También hubo un Censo Real de la Capitanía General de Guatemala en 1778, que enumeró una población total de 88,143 habitantes; para Comayagua un total de 56,275 habitantes y para Tegucigalpa 31,455 habitantes y el Castillo de Omoa 413 habitantes (JUARROS, 1982)

No se trata de censos en el sentido moderno de la palabra, pues no se enumeró la población directamente sino más bien fue una revisión sistemática de los registros parroquiales. La población de la Mosquitia y de algunas regiones montañosas o más remotas que no se incluyeron por lo que Vallejo en 1893, estimó que el censo de 1791 hubo una sub-enumeración de por lo menos treinta mil personas.

El segundo recuento fue ordenado por el Gobernador Intendente y Comandante General de la Provincia de Honduras, Don Juan Ramón Anguiniano, a principios del siglo XIX (1801) y levantado por la Autoridad Superior de la entonces Provincia de Tegucigalpa. Para entonces, apenas se había superado los cien mil habitantes (128,453), si se aceptan como ciertas o relativamente representativas las cifras proporcionadas por este empadronamiento. Se recopilaron datos sobre el número de familias españolas, de ladinos, indios y solteros que había en cada pueblo o parroquia, también se obtuvo información acerca del número exacto de pueblos y de personas que debían tributos. Otros levantamientos de datos realizados durante la época colonial incluyen el Censo y Resumen Cartográfico e Histórico de Gracias, llevado a cabo por Don José María Cacho, y el Censo de la población de la “Villa de Tegucigalpa”, en

enero de 1821, el cual enumeró características tales como nombres, edades y oficios referentes a un total de 488 casas; el documento existe y se encuentra en el Instituto de Historia y del Documento recientemente inaugurado.

Todas estas fuentes de información cuentan con limitaciones importantes, como ilustra el siguiente comentario del *Primer Anuario Estadístico* de Antonio R. Vallejo (1893).

Pero estos empadronamientos apenas merecen el nombre de tales. el de 1791 que se concretó en averiguar simplemente el número de habitantes de cada parroquia, sin especificar siquiera el sexo. En el levantado por la autoridad superior de la Provincia en 1801, se notan también deficiencias de importancia, pues sólo se tuvo en mira inquirir el número de familias españolas, de ladinos, indios y solteros que había en cada pueblo o parroquia, de manera que de los nacimientos, de las defunciones y matrimonios, es decir, de la vida, la muerte y estado civil de las personas, las tres fases principales de todo pueblo civilizado, nada, absolutamente nada se supo, porque no se tuvo interés en averiguar materia tan importante, pero si se supo, pero sí se averiguó, de un modo exacto, el número de pueblos y el número de personas que debían pagar tributo. ¡Qué tiempos aquellos!” (pág 103)

4.2 LOS CENSOS MODERNOS ANTES DEL SIGLO XX

Después de la Independencia, aunque se realizaron censos parciales de población –por ejemplo un conteo de San Pedro Sula y otros municipios, publicado en la Gaceta N° 87 de 1860-, y se recogieron otras estadísticas, el país entró en una etapa de estancamiento que se manifestó en una deficiente calidad y en la larga separación de la recolección censal, misma que podría ser un reflejo de la desorganización política y gubernamental del país.

En 1880, bajo la influencia de las ideas innovadoras de la corriente liberal, -positivistas teóricos llamados así mismos reformistas y modernistas-, se crea el Departamento de Estadística Nacional (DEN), teniendo a Don Francisco Cruz como su fundador y primer director. Se trató entonces de recopilar los datos estadísticos correspondientes a otras épocas, con el fin de poderlos comparar con los del que se

considera el Primer Censo de Población, levantado en 1881⁵. Goyer & Domschke (1983) argumentan que “el censo de 1881, que contó 307,289 habitantes, tuvo un porcentaje muy alto de subenumeración debido a la oposición de los indígenas a ser contados” (pág 215). El DEN presentó tabulados resumen conteniendo la siguiente información (Vallejo, 1893; DGEC, 1981):

- Número de casas y edificios según departamento
- Población por grupos de edad según sexo y departamento;
- Población clasificada según profesiones y oficios;
- Población según la educación (sabe leer y escribir), el estado civil (soltero, casado, viudo), la capacidad política (ciudadanos electores, ciudadanos elegibles y empleados públicos) e inmigración (migrante, no migrante).

El 15 de junio de 1887 se empadronó nuevamente la población hondureña, encontrando 331,917 habitantes. Los tabulados se presentaron por ciudad, villa, pueblo, aldea y caserío, según área urbana y rural. Se tomó como área urbana las veintidós ciudades, 19 villas, 179 pueblos y 679 aldeas, lo que explica el alto porcentaje de población urbana encontrado en este censo, en comparación con censos posteriores. Se presentó a nivel de municipio y por área la población según grupos de edad y estado civil. Además se detallaron tabulados según nacionalidad, etnia (ladinos, indígenas), religión e instrucción (sabe leer, sabe escribir, sin instrucción), defectos físicos, capacidad política, profesiones, artes e industrias. Se presentaron cuadros por sexo y por edad, pero no simultáneamente por ambas características.

⁵ En 1951, el DEN se convierte en Dirección General de Estadística y Censos (DGEC), inicialmente dependiente de la Secretaría de Gobernación, posteriormente y a partir de 1957, del Ministerio de Economía y Hacienda y desde 1986 de la Secretaría de Planificación, Coordinación y Presupuesto (SECPLAN)

4.3 ESTADO DE LA POBLACIÓN DURANTE EL PERÍODO REPUBLICANO (1821 – 1887)

Hacia 1821, la sociedad hondureña presentaba una economía descentralizada, para lo cual se pretendió la construcción de un ferrocarril interoceánico que permitiera desarrollar la producción agropecuaria –el sueño del visitante Squier en los años cincuenta del siglo pasado-; tal proyecto fracasó. El ferrocarril tan sólo se concentró en la zona norte y unas 110 millas de la costa. Fue utilizado para el transporte de la producción bananera.

En 1838, el Arzobispo de Guatemala, Don Francisco de Paula García Peláez, calculó la población de Honduras en 173,365 habitantes: 21,165 españoles, 106,668 ladinos y 45,532 indios. Para este autor esta estimación es más baja que la del Jefe de Estado Dionisio de Herrera que hizo un conteo en 1826. (Vallejo, Op. cit). Aunque la diferencia fácilmente puede ser atribuida a la naturaleza aproximada de los números, también puede ser la consecuencia de oscilaciones reales en el tamaño de la población, debido a su vulnerabilidad a las epidemias que todavía agobiaban al país en esta época.

La causa del descenso según Pérez Brignoli (1973) en 1838 podría atribuirse a la gran epidemia de cólera morbo que azotó Honduras en 1837, por la elevada mortalidad y las dislocaciones familiares que provocan las guerras civiles en la región. (op.cit)

En 1855⁶, Squier dio una estimación alternativa de 350,000, entre blancos - 50,000-, ladinos (60,000); indios (100,000); y negros y mulatos (Squier 1856). No se sabe cuál fue el criterio usado para distinguir entre indios y ladinos y es casi cierto que el total está superestimado. El censo de 1887, que enumeró una población de 331,917 (381,938 de acuerdo a una versión corregida), clasificó a 68,872 individuos como indígenas.

A finales del siglo XIX comienza a desarrollarse el cultivo del banano en la costa norte, primero bajo el control de finqueros nacionales y luego de las compañías bananeras norteamericanas. Alrededor de 1910, las ciudades principales de la costa norte empiezan a registrar aumentos considerables de población mayoritariamente

⁶ Para un vistazo comparativo del aumento de población a partir de 1791 y los espacios intercensales, aparece al final de este apartado en la Tabla 1

ladina. Por otro lado a partir de la segunda mitad del siglo XIX los indígenas gradualmente pierden el dominio sobre sus tierras y se incorporan los territorios de Atlántida y Yoro, que aún estaban bajo control de los Tolupanes, a la economía nacional. Este proceso se dio principalmente a través de las concesiones dadas a hondureños y extranjeros por el gobierno central. Los Tolupanes y Pech perdieron sus tierras en Tela y regiones de Río Sico y Paulaya, pasando a la Tela y Trujillo Railroad Company. También se dieron concesiones para cortar madera, particularmente caoba, en las zonas de los Pech, Misquitos y Tawahkas, además de concesiones para hule, ganado, corozo, oro, carbón, cocos, etc. Como los indígenas de la zona nororiental nunca habían estado bajo la jurisdicción efectiva de los españoles, no había tierra ejidal en esta región y prácticamente toda la tierra era nacional. A veces ni el gobierno parecía saber dónde se encontraban las concesiones que emitía y cuáles serían las consecuencias para los habitantes de la región. En algunos casos los indígenas se desplazaron más al interior; en otras, se integraron por ratos trabajando en las nuevas empresas, pero esta mano de obra no era suficiente ni segura, por lo que los concesionarios tenían permiso para importar trabajadores extranjeros. Llevaron trabajadores del centro del país, de El Salvador, Belice, Islas Caribeñas, Europa y del Medio Oriente, no les fue permitido traer negros o chinos, pero a veces lo hicieron clandestinamente, particularmente la Trujillo Railroad Company. Cada uno de los inmigrantes legales tenía derecho hasta siete caballerías de tierra y el gobierno hondureño apoyó la publicación de libros en varios idiomas europeos para ayudar a reclutar trabajadores extranjeros. Podían recibir su ciudadanía más rápidamente si se asentaban en tierra indígena.

Todo lo descrito anteriormente conformó el contexto socioeconómico en el que se desarrollaría el experimento sociopolítico de los liberales hondureños de segunda generación y que serviría de referente para delinear la necesidad de crear una democracia constitucional en un territorio donde antes nunca hubo una; la estructuración de un Estado unificado con sus correspondientes instituciones que le permitiesen funcionar, fundamentalmente la educación, será una tarea ingente que se presentará como el mayor desafío que enfrentarán Soto y sus funcionarios.

TABLA 1
POBLACIÓN HONDUREÑA EN NÚMERO DE HABITANTES ENTRE 1791 Y 1887

Fecha	Censo	Población	Años intercensales
1791	Censo de Fray Fernando de Cadiñanos	93,501	0
1801	Informe del Intendente General Ramón Anguiano	128,353	10
1838	Estimado de Francisco de Paula García Peláez	173,365	37
1850	Estimado de Ephraim Squier	350,000	12
1855	Estimado del Cónsul británico Hall	302,000	5
1881	Censo Oficial	307,289	26
1887	Censo Oficial	331,446	6

Fuentes: Censo de Fray Fernando de Cadiñanos y el Informe de Población del Intendente General Ramón Anguiano en Antonio R. Vallejo: Primer Anuario Estadístico de la República de Honduras (Tegucigalpa 1893); estimado de Población del Arzobispo Francisco de Paula García Peláez en Historia de la Capitanía General de Guatemala (Ciudad de Guatemala 1944); Ephraim Squier, Notes on Central América, particular ly the States of Honduras and San Salvador (New York, 1855); Censos de 1881 y 1887.

V. POLITICAS IMPLEMENTADAS POR EL GOBIERNO DE MARCO AURELIO SOTO Y LA POBLACIÓN.

5.1 INTRODUCCIÓN.

El sistema moderno de salud surge con el gobierno de Marco Aurelio Soto que sustituyó a la vetusta organización hospitalaria heredada de la colonia. Antes de este gobierno reformista, lo que existía en materia de salubridad pública era un viejo hospital en Comayagua que en su estructura sanitaria era similar a los hospitales fundados a fines del siglo XVIII por misioneros franciscanos del Fondo Piadoso de las Californias en lo que actualmente es el sudoeste de los Estados Unidos de América. Este hospital según estudiosos de la época, sustituyó al hospital colonial “San Juan de Dios” que servía a la comunidad circundante con medicamentos caseros tales como tisanas y julepes, emplastos y ungüentos con alquermes y jacintos como si se estuviese buscando en los inicios del siglo XIX la fuente de la eterna juventud (ARGUETA Mario y REINA, Valenzuela José, 1978, Pág 227).

Este hospital fue organizado por los gobiernos anteriores y funcionó en una casa que sirvió de vivienda al presidente José Santos Guardiola, y que según estudiosos en la materia, este hospital veía obstaculizado su funcionamiento debido a que el presupuesto consignado para su óptimo desempeño, era transferido al presupuesto militar para mantener las constantes guerras intestinas que asolaban al país en aquellos tiempos. El hospital habría rendido sus frutos esperados y apreciables si las repetidas contiendas internas y las guerras con los vecinos no le hubieran restado los fondos necesarios para subsistir; sacando de donde no había, pidiendo la caridad pública, tomando dinero a rédito y haciendo mil sacrificios, aquel Hospital del Estado se mantuvo listo para dar sino salud, consuelo y albergue a cuantos enfermos llegaban a sus puertas.

La beneficencia pública estaba en manos de la Iglesia a través de frailes de las más importantes órdenes mendicantes y personas piadosas. Al Estado sólo le inquietaba la propagación de las enfermedades endémicas por aquellos tiempos tales como el cólera morbus y la viruela que cobraban cuantiosas víctimas debido a la ausencia en educación y conocimiento de la medicina preventiva. A lo que más llegaba

la política sanitaria pública estatal de aquel entonces, era a tender cordones sanitarios por medio de ordenanzas, cuarentenas, organizar juntas de beneficencia y colectas entre el comercio y los adinerados para emplearlas como haciendas para combatir diversas pestilencias. Los desahuciados no eran atendidos en salas especiales sino que se trasladaban o separaban fuera del hospital en lugares conocidos como “enfermerías” que eran especie de casuchas aisladas a veces incluso bastante lejos del domicilio del padeciente.

La legislación sanitaria no es obra original del gobierno de Soto; cuando éste asciende al poder en el puerto de Amapala en el año de 1876 atina alguna legislación sanitaria implementada por el gobierno de José María Medina referente a contenidos médicos: la creación de un protomedicato; un arancel médico para evitar abusos en el cobro de honorarios y una ley para la creación de un Hospital estatal. Del Hospital como organismo institucional sólo se llegó a construir una precaria obra de infraestructura. Logro de Soto fue rehabilitar el Hospital a través de contratación de personal médico y de enfermería, equipar una farmacia con los medicamentos más importantes en lo que a su demanda se refería, ejecutó reparaciones en el edificio y lo equipó con mobiliario.

5.2 PRIMERAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES EN SALUD PÚBLICA

Hoy día tanto la fecundidad exitosa como los nacimientos sin muerte prematura de los infantes se ven beneficiadas cuando existe un sistema eficiente de salud en lo que se refiere a la distribución territorial de hospitales y su dotación de personal y equipo médico y a la medicina preventiva; en nuestro país esto era inexistente antes del gobierno de Soto, es de suponer en que condiciones sanitarias vivía la población hondureña; cuáles eran las tasas de mortalidad materno-infantil imperantes y la mortalidad general por las más simples enfermedades que con un tratamiento adecuado y simple podían evitarse.

Hacia el año de 1878 el gobierno emite un decreto que fue el primer intento por organizar modernamente la salud pública en nuestro país y el cual se transcribe tal

como se emitió en la época y citado por José Reina Valenzuela en su ensayo con título "Bosquejo histórico de la Farmacia y la Medicina en Honduras (1947):

MARCO AURELIO SOTO. *Presidente Constitucional de la República de Honduras, Considerando: que es un deber del Gobierno poner en práctica todos los medios que estén a su alcance para auxiliar a las clases menesterosas de la sociedad y remediar en todo lo posible sus necesidades:*

Que para atender a tan importante objeto es indispensable, como primordial medida de protección a los menesterosos, acordar el establecimiento de hospitales en los principales centros de población de la república y escogitar los medios eficaces para que se constituyan y sostengan esos establecimientos de beneficencia: Que los sentimientos de humanidad y los dictados de conveniencia pública determinan al Gobierno a tomar particular interés en la pronta fundación de hospitales, y a fijar, para su establecimiento, la clase de recursos que deben allegarse con la cooperación debida de la generalidad de los hondureños, por tanto, DECRETA:

Art. 1°- Se previene el establecimiento de un Hospital General en la ciudad de Tegucigalpa, debiendo establecerse, además, un hospital encada cabecera de departamento, lo mismo en la ciudad de San Pedro sula, y en los puertos de Amapala y Trujillo.

Art. 2°- Los hospitales, cuyo establecimiento se previene en el artículo anterior, serán regidos por una Junta Directiva compuesta de los individuos que siguen: un Director, dos Concilarios, un Secretario y un Tesorero.

Art. 3°- Por esta vez y para el efecto de que se funden prontamente los hospitales, el Gobierno hará el nombramiento de los individuos de las Juntas Directivas.

Art.4°- Una de las primeras obligaciones de las Juntas Directivas será la de promover, a su respectivo departamento o población, la inmediata creación de Sociedades de Beneficencia, a individuos de ambos sexos, que concurran con sus haberes o servicios personales al sostenimiento de los Hospitales que se establezcan.

Art.5°- Las Sociedades de Beneficencia serán presididas y, regidas por las Juntas Directivas de los Hospitales.

Art.6°- Los individuos de las Juntas Directivas, cada dos años, serán electos o reelectos en mayoría absoluta de votos de los individuos que componen las Sociedades de Beneficencia, y no tengan el carácter de contribuyentes con recursos monetarios.

Art.7°- Son fondos para la creación y sostenimiento de hospitales: a- un 2% que sobre todo derecho de importación se pagará con el indicado objeto de aduanas; b- Todas las donaciones y legados que, en el respectivo departamento o población se hayan hecho o se hagan a los pobres; d- Los donativos que para el hospital hagan los particulares; y d-las subvenciones con que mensualmente contribuyan los individuos de las Sociedades de Beneficencia.

Art.8°- Los fondos indicados serán recaudados y administrados exclusivamente por los Tesoreros de los hospitales, que estarán sujetos a las órdenes e inspección de las respectivas Juntas Directivas.

Art.9°- El 2% que sobre derechos de importación cobren los Administradores de Aduana en beneficio de los hospitales, será entregado a los respectivos tesoreros, en justa proporción a la importancia y necesidades de los hospitales que se establezcan. El gobierno, previos los informes correspondientes, determinará la distribución de dichos fondos.

Art.10°- Las Juntas Directivas de Hospitales, con vista de los recursos, necesidades y circunstancias de los vecinos de su respectiva localidad, propondrán al Gobierno acuerde las medidas oportunas para la provisión y aumento de fondos necesarios para el mantenimiento de Hospitales.

Art.11°- La Junta Directiva del Hospital General de Tegucigalpa, formará el reglamento que corresponda a su constitución y dirección, y a los servicios del establecimiento, y los someterá al gobierno para su examen y aprobación del Gobierno.

Art.13°- El Gobierno por medio de decretos y acuerdos especiales desarrollará las prescripciones de esta ley, tanto en lo relativo a la organización y dirección de los hospitales, como en lo referente a los fondos con que deben contar para su sostenimiento y estabilidad.

Dado en Tegucigalpa, en la Casa de Gobierno a los dos días del mes de junio de mil ochocientos setenta y ocho (pág 162 y 163).⁷

Antes de la Reforma Liberal junto con su primer gobierno, la salud pública era un asunto improvisado y estático, Soto comienza su organización, fundando hospitales en las principales ciudades del país, en Comayagua donde se encontraba el vetusto hospital, éste fue el primero que gozó de los beneficios del antes descrito decreto. La construcción del Hospital General de Tegucigalpa que era el más importante del proyecto reformista, tardó aproximadamente tres años, la atención de pacientes comenzó ya entrado el año de 1883, específicamente en septiembre; -las Tablas 2, 3 y 4, ilustran al respecto de los pacientes atendidos-, siguiendo al historiador Reina Valenzuela, este hospital contaba sólo con dos médicos –Remigio Díaz y Carlos Bernhard-, quien más tarde se convertiría en el director de dicho sanatorio. El dato más importante en relación a la información sociodemográfica, es que las estadísticas del Hospital muestran que fueron curados 80 varones y 37 mujeres; mejorados salieron en igual proporción 11 mujeres y varones; fallecieron 14 varones y 10 mujeres y quedaron en tratamiento 16 hombres y 8 mujeres (ARGUETA. Mario y REINA Valenzuela, José , 1978, págs. 237-238).

⁷ En el Anuario Estadístico de Antonio R. Vallejo de 1889, aparecen datos interesantes sobre la fundación del Hospital General: El 13 de noviembre de 1880, la Junta Directiva del Hospital, declaró inaugurados los trabajos de construcción de esta importantísima obra. A este solemne acto concurrió el Señor Doctor Don Marco Aurelio Soto, entonces Presidente de la Republica, y puso la primera piedra en los cimientos del edificio. El 27 de agosto de 1882, llamado entonces “Gran Día de la Patria”, por haberse inaugurado en igual fecha, el año de 1876, el Gobierno progresista del Doctor Soto, se inauguró solemnemente el Hospital General, y en este acto se leyeron los acuerdos en que el Señor Presidente nombró Presidente perpetuo de la Junta Directiva del Hospital, al Señor Don Francisco Planas y dando gracias al Tesorero Don Julián Fiallos por los importantes servicios que prestaron en la construcción del Hospital. Nota del autor

TABLA 2

ENFERMOS ASISTIDOS EN EL HOSPITAL GENERAL Durante el primer año contado del 1° de Abril de 1883 al 1° de Abril de 1884				
	ENTRADAS		SALIDAS	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
Enfermos que ingresaron	123	66		
Enfermos curados			80	37
Enfermos mejorados			13	11
Enfermos existentes			14	10
TOTAL				
	123	66	123	66

FUENTE:: PRIMER ANUARIO ESTADÍSTICO DE 1889

TABLA 3

ENFERMOS ASISTIDOS EN EL HOSPITAL GENERAL Durante el primer año contado del 1° de Abril de 1887 al 1° de Abril de 1888				
	ENTRADAS		SALIDAS	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
Existencia de 1886	12	9		
Entradas en 1887	150	101		
Salidos curados			99	76
Salidos mejorados			40	20
Salidos muertos			10	7
Salidos fugos			1	1
Existencia para 1888	162	110	162	110
TOTAL				

FUENTE: PRIMER ANUARIO ESTADÍSTICO DE 1889

TABLA 4

ENFERMOS ASISTIDOS EN EL HOSPITAL GENERAL				
Durante el primer año contado del 1° de Abril de 1888 al 1° de Abril de 1889.				
	ENTRADAS		SALIDAS	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
Existencia de 1887	12	6		
Entradas en 1888	202	79		
Salidos curados			132	55
Salidos mejorados			43	19
Salidos muertos			14	3
Salidos fugos			1	1
Existencia para 1889			24	7
	214	85	214	85
TOTAL				

FUENTE:: PRIMER ANUARIO ESTADÍSTICO DE 1889

5.3 LA EDUCACIÓN DURANTE EL GOBIERNO DE MARCO AURELIO SOTO

Es la educación con sus respectivas reformas, lo más estudiado y conocido del gobierno de Marco Aurelio Soto. Junto con él, destacan personalidades de renombre histórico tales como Ramón Rosa, que es considerado por muchos estudiosos en el tema el “cerebro ejecutor” de la reforma educativa de aquellos tiempos; también resalta la figura de Adolfo Zúñiga el gran colaborador de Rosa, Jerónimo Zelaya y por supuesto Antonio R. Vallejo el primer sistematizador serio de las estadísticas nacionales hacia la década de los ochenta del siglo XIX.

No es el primer gobierno reformista liberal el emprendedor en la sociedad hondureña de los grandes avances en materia educativa; el gobierno de Juan Lindo treinta años antes propuso transformaciones particularmente en la enseñanza primaria cuando fundó muchas escuelas públicas y también durante su gestión se organizaría lo que hoy es la Universidad Nacional Autónoma de Honduras misma que comenzó por aquel entonces como una academia literaria y que bajo su seno –del gobierno de Juan Lindo-, se aprobaron sus primeros estatutos. En el ínterin de los siguientes treinta años al gobierno de Juan Lindo, la sociedad hondureña se vio inmersa en una postración tal, que afectó al sistema educativo debido a las escaramuzas y conflictos internos, productos directos de la casi endémica inestabilidad política, que hacían que el Estado destinara lo raquítrico de las rentas públicas a la financiación de guerras civiles para su propia conveniencia en la mayoría de los casos. (SOTO M. A., 1879)

La situación imperante en lo que a educación primaria se refiere, es retratada por el discurso del Presidente Soto al Congreso Nacional con fecha del 9 de marzo de 1879 y publicado en la Revista del Congreso y Archivo Nacionales:

En el año de 1877 el número de escuelas de primeras letras ascendió a 274 con 9,123 alumnos, y el de escuelas de niños a 21 con 812 alumnos. La contribución de escuelas que recaudan y suministran los municipios, importó en ese año \$30,187.33 centavos. El Gobierno subvencionó las escuelas con \$4,441. En 1878 el número de escuelas de niños ascendió a 309 con 10,978 alumnos; las escuelas de niños llegaron al número de 55 con 2,093 alumnos. Se invirtieron en estos establecimientos \$39,560.37. El gobierno gastó en subvenciones \$5,841.02 centavos. Como veis, hay un pequeño progreso, pero

esto poco significa. La instrucción primaria tiene que organizarse muy ampliamente, como cumple a un país republicano que debe cifrar su porvenir en la educación de la juventud. Pero esto no puede lograrse si no se toman providencias radicales (SOTO, 1879: 425).

La aspiración del primer gobierno reformista fue reestructurar completamente el sistema educativo casi obsoleto para ese momento, no mediante la construcción de más escuelas, ni mayor matrícula de educandos, sino alterar definitivamente sus métodos y contenidos. ¿Cómo lograrlo? A través de la sujeción del sistema educativo a una regulación adecuada que afirmara el aprendizaje por partes de un todo en lo que concierne a materias y conocimientos que deberían enseñarse; pero el problema imperante era el escaso número de maestros y los pocos fondos de la hacienda pública para invertir en la educación.

Siguiendo con el discurso antes citado, El Presidente Soto en relación a la profesionalización de maestros sostenía que:

Para ser verdadero maestro se necesita aprender esta profesión, en mi concepto la más noble, pues los maestros de Escuela constituyen el sacerdote de la civilización. Los maestros se forman en Escuelas Normales, estas hacen falta y deben establecerse para que sean el sólido fundamento de la enseñanza primaria. (ibid.: 426)

Es necesario según el ideario de este gobierno, la creación y diseminación de escuelas normales por todo el país. Persistía el problema de ausencia de fondos públicos para emprender esta primera organización por lo cual el gobierno a través del Ministerio de Instrucción Pública giró a los Gobernadores de cada departamento para que diseñaran políticas por medio de sus municipalidades para la fundación y mantenimiento de las futuras escuelas normales, el gobierno se comprometía a gestionar el arribo de maestros extranjeros ante la insuficiencia de los nacionales, a la larga el proyecto se estancó a nivel nacional pues los caudales públicos brindados por las municipalidades fueron insuficientes para tal empresa.

Tal situación obligó al gobierno a variar el proyecto de escuelas normales departamentales, y optó por organizar dos “escuelas centrales” una para varones y otra para señoritas, con dos años de aprendizaje, medida tomada por la necesidad inmediata de formación de maestros y dentro de un Plan de Emergencia redactado por

el Ministro Plenipotenciario Rosa. Por ello tanto en Comayagua como Tegucigalpa, comenzaron a funcionar a partir de 1878 respectivas Escuelas Normales; en el Departamento de Comayagua a la sazón el más importante de la nación en ese momento, el Gobernador Político instauró en cada municipio, escuelas primarias de niñas, la medida fue extendida por el gobierno central a todo el país.

En noviembre de 1877 comienza a funcionar un colegio de enseñanza elemental con una asistencia de setenta y nueve alumnos, el veinticinco de abril del siguiente año, se creó otra escuela similar en la entonces villa de Comayagüela que comenzó con una matrícula de 38 alumnas. Se nota la preocupación del gobierno por la educación de la mujer, pilar importante en su política desarrollista y reformista.

Se ve el progreso incipiente que el gobierno de Soto poco a poco logra en la transformación de la educación del país al emplear métodos modernos en la educación de niños y jóvenes, el ya citado discurso lo confirma:

Se ha establecido también un colegio de Señoritas, montado al sistema americano, y servido por profesores extranjeros. En este establecimiento hay, entre internas, medio internas y externas, treinta y siete alumnas. La segunda enseñanza era entre nosotros casi nula, abstracta, metafísica en su sistema y deficiente en las materias de enseñanza, no podía dar resultados en la práctica. Los individuos que han llegado a obtener títulos profesionales pueden observar la deficiencia en la segunda enseñanza que recibieron. El gobierno para llenar el vacío ha organizado en este ramo un sistema amplio y práctico que suministre conocimientos útiles a la juventud, creando por acuerdo el 13 de agosto de 1878 un Colegio Nacional de Enseñanza Secundaria que tiene un cuerpo completo de profesores: en este año se enseñan todas las materias que comprende el primer curso concurren al establecimiento de setenta y seis alumnos. La juventud hondureña está ávida de instrucción. Abierto apenas un nuevo plantel, ya cuenta numerosos alumnos, y ya se nota en la enseñanza un progreso manifiesto.

El Colegio de San Carlos, establecido en Santa Rosa, marcha perfectamente muy bien bajo la inteligente y esmerada dirección que tiene. Ese colegio en nada desdice de los demás, de igual género que hay en Centroamérica. En el año anterior y en el presente ha tomado notable ensanche y cada año promete más para el porvenir. En el año 1877

se gastó en ese establecimiento la suma de \$3,405.23 centavos, y en el de 78 la suma de \$4,178.52 centavos. (Ibíd.: 427)

Hasta este momento de la historia de la Reforma Liberal en cuanto a sus políticas públicas educativas, se nota el marcado interés por la modernización de la educación primaria y secundaria, porque los personeros gubernamentales involucrados en ejecutar tales reformas estiman más que necesario la educación de niños y jóvenes que a largo plazo se convertirían en la generación anhelada que sacaría adelante a la sociedad moderna proyectada. Cabe preguntarse ahora, ¿Qué pasaba con la educación superior? ¿Estaba en la agenda del gobierno su modernización y reestructuración? Si se piensa a la distancia, ésta da cierta objetividad para juzgar hechos pasados, se ve entonces lo precario de la educación superior en la sociedad hondureña de fines del siglo XIX. Urgía esta institución de una reforma mucho más agresiva que las implementadas hasta ese momento. Graduaba la Universidad por esos tiempos sólo abogados y sacerdotes, por lo tanto carecía de formación técnica y científica tan vital para las pretensiones reformista de este gobierno. Comienza éste ideando como principio reformativo de la educación superior, un curso llamado “**curso científico preparatorio**” mismo que fue una novedad al enseñar la aplicación científica de ciertas disciplinas, al respecto de la reestructuración de la educación superior, Soto manifestaba que:

La Universidad, cuanto haya el personal necesario, se organizará en facultades donde se sigan las profesiones que se necesitan, en especial, las carreras de naturalistas, químicos, mineralogistas, ingenieros, etc. Hoy descuidadas y que son sin embargo, las que más convienen a los hondureños para servir sus propios intereses y los intereses de la República. El 15 de abril de 1878 se estableció una escuela de dibujo y pintura en esta ciudad: la enseñanza es diurna y nocturna, 52 alumnos concurren de día y 55 por la noche, asisten a este establecimiento algunos artesanos; las bellas artes deben estudiarse como complemento de la cultura, individual y social, y como un auxiliar de los oficios industriales. (Ibíd.: 428)

Es destacable que el gobierno reformista necesitaba publicar sus logros en la estructuración de la educación para condicionar a la sociedad en la necesidad de instrucción; pública en el año de 1879 una “Memoria de Instrucción Pública” donde

destacaba los tres años de implementación de sus políticas modernizantes de la educación, destacaba como dato curioso, el aumento de los gastos en dicho rubro. Consultando también las memorias del Ministro Rosa, se percibe su no satisfacción con el número de aulas construidas en funcionamiento, ni con la matrícula global de alumnos; argumentaba que aún faltaba más para que cada joven tuviese acceso a la educación pública gratuita.

Sostenía el Ministro que:

La escuela primaria debe ser obligatoria y gratuita y extender su enseñanza por doquiera: sólo de esta suerte podrá contarse en todos los pueblos con verdaderos ciudadanos: únicamente merecen el nombre de tales los individuos que, poseyendo por lo menos la instrucción primaria, son capaces de comprender y practicar las elevadas cuanto difíciles instituciones de la República. Ensanchar la instrucción, difundirla sin reserva, es una de las necesidades más ingentes (ROSA, Memoria de Instrucción Pública., 1879).

Solamente con educación argumentaba Rosa, el ciudadano hondureño se convertiría en tal y se evitaría de paso las situaciones caóticas –llámese guerras civiles- la buena fe de Ramón Rosa se vio de pronto confrontada con los instintos culturales básicos de la hondureñidad que el mismo no tomó en cuenta en su momento por ingenuidad intelectual: la tendencia a la montonera caudillista y el oportunismo político para enriquecerse rápidamente aunada la apatía generalizada de la población al no querer instruirse por convicción. En este ambiente cultural era casi imposible que esos ideales positivistas y republicanos de los liberales de segunda generación de ascendencia europea, arraigaran en esa mentalidad colectiva supersticiosa e ignorante prevaleciente. La Historia lo demostraría luego al iniciarse un periodo de guerras intestinas ya entrado el siglo XX.

Continuando con las memorias del Doctor Rosa y ante su propia desolación sostenía que:

Más no basta que haya escuela en todas las localidades; se necesita además que los encargados de la enseñanza tengan la moralidad y las aptitudes que se requieran para que sus funciones sean fructuosas. Este objeto puede lograrse creando escuelas normales de donde puedan salir maestros moralizados y competentes. El Gobierno ha

procurado establecer una escuela normal de cada sexo en las poblaciones principales de los Departamentos. (ibíd.)

La necesidad de un cambio de actitud en la población que sustituyera a las prácticas amorales, era para Rosa la tarea a emprender. Argumentaba también las pocas oportunidades que se daba a la mujer para lograr su educación integral, sostiene que hacia 1876, año del ascenso de Soto al poder:

No había para la mujer, ni una escuela de enseñanza primaria, removiéndose graves dificultades se ha empezado a reparar, en lo posible, tamaña injusticia, se ha comenzado a atender a la instrucción de la mujer por medio del establecimiento de la enseñanza primaria y secundaria. Para el Gobierno la educación de la mujer es de la más grande trascendencia social, y lo anima el propósito de hacer que los establecimientos de enseñanza para el bello sexo, sean tan numerosos y bien sistemados como los que corresponden en la enseñanza de los jóvenes. La mujer es la maestra del hogar, y el estado debe proporcionarle medios para que cumpla dignamente su santa y elevada misión. (ibíd.)

Por primera vez asistía la sociedad hondureña al encuentro de una política pública educativa feminista, pues el sometimiento de la mujer en esos días era para Rosa escandaloso, heredado de esa cultura colonial y “cristiana”, donde la mujer era bíblicamente sojuzgada, manera social incompatible con el desarrollo moderno positivista de fines del siglo XIX.

En cuanto a los planes de estudio y revisión de currículo propuesto particularmente en la educación media que por entonces se le llamaba “segunda enseñanza”, la innovación se fundamentaba en que los estudios del momento enseñaban algo de latín y metafísica –es decir filosofía de la realidad-, además de algo de idiomas extranjeros particularmente inglés y francés y un poco de matemática pura.

La educación no era variada de acuerdo a los requerimientos modernos, para Rosa:

El Gobierno ha juzgado la segunda enseñanza bajo otro punto de vista: bajo el punto de vista positivo y útil. Sobre esta base, en el año anterior, fundó un Colegio de enseñanza secundaria, proviniendo el aprendizaje de ciencias y artes de utilidad práctica, ampliando notablemente las materias de enseñanza, y fijando estrictas reglas

para el buen régimen del establecimiento y para la concesión de grados literarios (Op.Cit)

La educación superior por ser la profesionalizante y escasa, fue la que recibió las mayores atenciones del gobierno como lo dejan entrever los discursos anteriormente citados. Es por medio del “Código de Instrucción Pública” donde se sientan las bases de esa filosofía educativa nunca antes concebida por anteriores gobiernos de turno. Sumaba este Código las aspiraciones reformistas de cambio permanente de los tres niveles educativos a la sazón: educación primaria, secundaria y superior. Destaca este documento la laicidad de la educación en los tres niveles y la obligatoriedad y gratuidad del primero. Su vigencia entró en el mes de febrero de 1882.

Y al inaugurar las clases en la Universidad, el Doctor Rosa, genio a quien se debió la transformación educativa, pronunció su célebre discurso, del cual tomaremos algunos párrafos. Con la inspiración que le fue propia, el Doctor Rosa comienza su discurso inaugural rindiendo tributo, admiración y respeto “a los genios que por vez primera, y al calor de su patriotismo, hicieron germinar en nuestro suelo la simiente de la ciencia”, (ARGUETA, Mario y REINA, V. José Op.cit. 181). Se completa la idea anterior si se toma la siguiente parte del mismo discurso que pronunció Rosa en la inauguración de la Universidad Central hoy Universidad Nacional Autónoma de Honduras:

Importa, ante todo, que determine, imitando a los geógrafos, a qué altura estamos en la fuerza de las ciencias. La vasta reglamentación del Código de Instrucción Pública que hoy empieza a regir, ¿marca para nosotros un alto grado de progreso? Todo lo contrario. Aunque parezca un aserto paradójico, debo asegurar que marca nuestro atraso.(ROSA, Discurso inaugural de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, 1880)

Las consideraciones de Ramón Rosa si se mira detenidamente esta parte de su discurso, es un ataque frontal contra la ignorancia y las condiciones de atraso que mantienen a la sociedad hondureña sumida en un rezago que no le permite competir en condiciones de igualdad con sociedades desarrolladas tales como la europea occidental o norteamericana; basta echarle una mirada al Código de Instrucción por él planteado en lo referente a planes de estudio para ver sus ideas al respecto:

Todo plan de estudios, o es nada, o debe tener un sistema. El nuevo Código establece para la enseñanza, lisa y llanamente, el sistema positivo. Esto implica para nosotros

una revolución radical en las ideas, pero revolución necesaria y fecunda. De su éxito dependen nada menos, que el porvenir de la República. No creo aventurar frases vacías de sentido⁸

Arremete Rosa contra toda educación basada en la Teología como sistema de comprensión del mundo, sostiene que este tipo de educación es pertinente en una sociedad feudal que fue un sistema según él, casi comparable con la esclavitud antigua o de regímenes absolutistas, pero en esta época positivista heredera directa del racionalismo decimonónico lo que debe prevalecer es la ciencia positiva como explicación de la realidad.

En su análisis del “Antiguo Régimen educativo”, Rosa profiere lo siguiente:

La metafísica se funda primordialmente en lo que está más allá de la experiencia; la ciencia positiva se funda primordialmente en los hechos que están bajo el dominio de la observación; la metafísica plantea problemas que no puede resolver porque carece de medios analíticos; la ciencia positiva plantea problemas que resuelve, porque tiene medios para el análisis; la metafísica es abstracta y las más de las veces de conclusiones prácticas; la metafísica es casi estéril para los usos de la vida; la ciencia positiva es siempre provechosa para satisfacer las naturales necesidades del hombre; la metafísica, tan vigorosa, tan ideal, tan atrevida, cuadra con nuestra vanidad; la ciencia positiva, tan definida, tan real, tan modesta, cuadra con nuestros instintos y con nuestra conciencia; la metafísica marca el periodo de las ilusiones científicas, la ciencia positiva marca el período de la reflexión y la sensatez”⁹

Entiéndase que por metafísica, Rosa se refería a la Filosofía teológica que era hasta ese momento, la filosofía educativa imperante y la manera de comprender –se reitera- el mundo.

Se percibe la intención de estos reformistas, de arrebatar de una vez para siempre, el sistema educativo que yacía bajo el seno de la Iglesia, lo cual no permitía que la sociedad hondureña despegara hacia el progreso por ellos propuesto; era el plan de acción a ejecutar por parte de Rosa y sus colaboradores. Pero no solamente era asunto de legislación y programas, sino de formar también cuadros que un futuro

⁸ Código de Instrucción Pública. Folleto existente en el Instituto del Documento antiguo Archivo Nacional de Honduras.

⁹ Op.cit

inmediato consolidaran este sistema educativo positivista. A este concerniente Rosa dictaba que en la nueva era –la Reforma Liberal-, el gobierno de la sociedad estaba en manos de los más capaces que gobiernan con un ideario definido y con capacidad de aplicación de conocimientos prácticos y científicos, incluye obviamente en la aplicación de estos conocimientos la administración del Estado.

El investigador José Reina Valenzuela observa en su trabajo ya citado en esta investigación que:

Evidentemente, el Doctor Rosa hacía estas referencias a base de la experiencia y de las realidades hondureñas, pero creemos que sus palabras son valederas en cualquier tiempo y merecen que se les tenga presente, que se reflexione y se tome de ellas la enseñanza del pasado para no seguir errando en el futuro (AGUETA, Mario y REINA V, José ibíd.)

Al final la política educativa del gobierno de Marco A. Soto y sus principales colaboradores, apuntaban hacia la educación científica y técnica largamente ausente en esta nación que todavía organizaba su educación a manera de una provincia colonial mostrando un atraso de trescientos años. No está de más decir que sus ideas sobre este asunto educativo se basaban en los positivistas franceses y en el sistema educativo también francés, surge de lo anterior la interrogante ¿Si en esta provincia podía implementarse un sistema educativo tal? ¿Estaba el común de la hondureñidad hoy vueltos por decreto ciudadanos del mundo en la capacidad de igualarse a los obreros franceses ya metidos en el sistema capitalista que mostraban ventajas educativas propias de una nación industrializada? Será reflexión de la segunda parte de esta Tesis la realidad sociodemográfica de la población hondureña comparada con las medidas implementadas por la Reforma Liberal. La máxima del gobierno de Soto y su sucesor fue preparar técnicamente obreros ¡a la usanza europea! para explotar los recursos de la nación industrialmente y así saltar directamente al conjunto de las naciones capitalistas.

5.4 SITUACIÓN DE LA MIGRACIÓN DURANTE EL GOBIERNO DE SOTO

5.4.1 LA MIGRACIÓN ANTES DE LA REFORMA

La población de Honduras durante el siglo XIX es considerada demográfica y geográficamente estática, significa que fue una población casi permanente inmóvil. Durante generaciones habitantes del interior rara vez se movían de las mesetas intramontanas hacia las costas o tierras bajas. Por esa situación el país no experimentaría mayores movimientos demográficos, los verdaderos movimientos se efectuarían hacia finales del siglo con el repunte de las compañías bananeras que desarrollarían la insalubre costa norte y territorios aledaños.

Regularmente y desde mediados del siglo XIX, diversos gobiernos de Honduras favorecieron políticas para que extranjeros del área centroamericana como de fuera, adquirieran tierras en calidad de colonos. Honduras para observadores y viajeros decimonónicos, lucía despoblado y la poca población nativa estaba dispersa y bastante relajada en lo que al trabajo manual se refiere; observaron también estos viajeros que a pesar del despoblamiento y pese al incentivo gubernamental, pocos se interesaban en poblar regiones baldías del territorio hondureño.

Los observadores extranjeros vieron una marcada “renuencia al trabajo manual” por parte de los nativos; que fue en realidad la aversión del campesino hondureño de ese entonces, a viajar lejos de su comunidad, familia y milpa para trabajar en las tierras bajas de la Costa Norte. El agricultor hondureño generalmente tenía tierras por lo tanto, no necesitaba trabajar las tierras de otro. Además, las fincas agrícolas de propiedad extranjera no le podían ofrecer salarios más altos para compensarles la inconveniencia de dejar sus propias fincas y trabajar en otros lugares bajo órdenes de extraños (GUEVARA E. 2007).

Estas razones condicionaron las políticas estatales de recepción de extranjeros con facilidades para colonizar regiones yermas del territorio despreciadas por las circunstancias arriba expresadas, por los habitantes nativos.

Por su posición geográfica, el territorio hondureño era especie de puente que aventureros utilizaban en busca de oro, plata, tierras agrícolas o por el simple ocio de

transitar territorios exóticos. Los hondureños estaban acostumbrados a que cientos de extranjeros cruzaran su país en busca de diversos tesoros o por la pura aventura.

En los primeros años de vida nacional, el gobierno, a través de José Cecilio del Valle en 1825 en la denominada “Ley de Colonización” emitida al amparo de la Constitución Federal de 1824. Bajo esta legislación empiezan a llegar los primeros inmigrantes principalmente a Tegucigalpa, Comayagua, Puerto de Amapala. El explorador Wells encontró en 1857 en Amapala a italianos, alemanes y estadounidenses trabajando o haciendo negocios, aunque esta presencia era pequeña.

En 1866 el presidente Medina emitió una nueva Ley de Inmigración con privilegios y facilidades para extranjeros (FONSECA, 2011)¹⁰. El impulso del gobierno para con la inmigración extranjera tuvo eco incluso en regiones tan lejanas como Oceanía pues hay pruebas de inmigrantes australianos hacia Honduras.

Está documentado que inmigrantes llegaron a Honduras con la idea de afincarse permanentemente en la Costa Norte, destaca el grupo del Mayor Green Malcom que desde Kentucky llegó al puerto de Omoa en 1867, él gestionó todo su proceso migratorio con el entonces Jefe de Estado José María Medina. (SWEET, 1868).

El gobierno de Medina fue complaciente con estos inmigrantes pues emitió disposiciones oficiales donde después de asentar él personalmente a los extranjeros, procedieron por su orden personeros del Estado a darle a cada jefe de familia, sesenta hectáreas de tierra y si el colono era soltero, se le repartían cuarenta hectáreas y media. Estaban estos migrantes en iguales condiciones y derechos que los ciudadanos hondureños en cuanto al uso de la tierra. Este es un ejemplo de política migratoria auspiciada por un gobierno anterior a la Reforma Liberal.

5.4.2 LA INMIGRACIÓN INCENTIVADA CONSTITUCIONALMENTE

Es a partir de 1880 que la migración hacia Honduras es sancionada constitucionalmente, fue una política fundamental en aquel momento para el gobierno de Soto pues fue sabedor que una sociedad avanza hacia el desarrollo cuando explota

¹⁰ El documento Web citado a su vez cita el trabajo de Amaya Banegas, Jorge (2000). Los judíos en Honduras, Tegucigalpa, Guaymuras.

aparte de sus recursos naturales, su recurso humano. Pero el recurso humano tiene que estar en orden numérico paralelo con el desarrollo previsto y por ello el gobierno de Soto planeó poblar y repoblar Honduras pues hacía falta habitantes en el territorio, algo ya percibido por sus antecesores.

Aún con este incentivo constitucional, Honduras no fue en ese momento -1880, año de la promulgación de la Constitución-, territorio atractivo para la inmigración; muchos observadores europeos argumentaban que la sociedad de ese momento atravesaba dificultades para incentivar el capitalismo agroexportador: la escasez de población, problema que se resolvería si se diera un flujo constante e intenso de población extranjera con maneras culturales diligentes diferentes a las del nativo que rehúsa al trabajo manual fabril lejos de su aldea.

Como ejemplo se cita lo más importante sobre migración que la Constitución de 1880 legislaba. En el Capítulo III sobre el Derecho Público diferido a los Extranjeros, en su Art.13 dice que:

“Ningún extranjero es más privilegiado que otro. Todos gozan de los derechos civiles del hondureño. En consecuencia, pueden comprar, vender, local, ejercer industrias y profesiones; poseer toda clase de propiedades, y disponer de ellas en la forma prescrita por la ley; entrar al país y salir de el con dichas propiedades; frecuentar con sus buques los puertos de la República, y navegar en sus mares y ríos. Están libres de contribuciones extraordinarias; se les garantiza entera libertad de conciencia, y pueden construir templos y cementerios en cualquier lugar de la República. Sus contratos matrimoniales no pueden ser invalidados por no estar de conformidad con los religiosos de cualquiera creencia si estuvieran legalmente celebrados.2. No están obligados a admitir la naturalización. 3. Pueden optar a los destinos públicos según las condiciones de la Ley, que en ningún caso los excluirá por el solo motivo de su origen; y 4. Obtienen naturalización residiendo un año continuo en el país; la obtienen sin este requisito los colonos; los que se establecen en lugares habitados por indígenas o en tierras despobladas; los que emprenden y realizan importantes trabajos de utilidad general; los que introducen valiosas fortunas al

país; y los que se recomiendan por invenciones o aplicaciones de grande utilidad para la República” (Fragmentos de la Constitución de 1880, 1881).

Esta estrategia de Soto obedecía a una moda en materia de extranjería adoptada en varios países latinoamericanos particularmente en el Cono Sur, donde esta política fue conocida como “gobernar es poblar”. Finalmente, la preocupación de los gobernantes hondureños incluso la de aquellos antes que Soto, era la de poblar el litoral caribe, despoblado desde tiempos coloniales por ser una zona insalubre y pantanosa y que contenía contados poblados no mayores que pequeñas aldeas del interior del territorio y de paso desintegrada del resto del territorio política y económicamente. Pululaban extranjeros en esta región que se dedicaban al corte de maderas preciosas y al contrabando específicamente en la Mosquitia. Fueron escasos los extranjeros que vinieron en calidad de inmigrantes oficiales apoyados por el gobierno o como representantes de Compañías extranjeras.

VI. ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN DURANTE EL MANDATO DE MARCO A. SOTO

6.1 EL PANORAMA HEREDADO POR EL GOBIERNO DE SOTO: LA POBLACIÓN Y SU DISTRIBUCIÓN EN LOS DOS PRIMEROS TERCIOS DEL SIGLO XIX

La zona más densamente poblada a comienzos del siglo XIX, era la región occidental. Es explicable tal fenómeno a raíz que los principales focos poblacionales coloniales por disposiciones de la misma Corona Española y por las condiciones insalubres de la zona norte, tenían que fundarse a lo largo de la franja del pacifico centroamericano. Diversas estimaciones sostienen que casi la mitad de la población hondureña durante los dos primeros tercios de este siglo, -hacia 1866-, se concentraba en occidente en los departamentos de Santa Bárbara, Gracias y Comayagua.

Si de cifras se trata, hacia 1801 la distribución de la población era la siguiente: Occidente contenía el 49% de la población, asimismo, sesenta y tres mil personas que conformaban el sesenta y cuatro por ciento de la totalidad de los habitantes de occidente, residían en el departamento de Gracias¹¹ , un veintidós por ciento en el

¹¹ En 1801 el Departamento de Gracias incluía los actuales territorios de Lempira, Intibucá, Ocotepeque y Copán.

departamento de Comayagua considerado también en la región occidental, y un catorce por ciento en Santa Bárbara. La siguiente zona en densidad poblacional era la central donde la concentración de la población era de la siguiente manera: su población total era de cincuenta y siete mil seiscientos cuarenta y ocho, el cuarenta y cinco por ciento se encontraba en Tegucigalpa, el treinta por ciento en Choluteca y el veinticinco por ciento en Yoro. Oriente era la zona menos poblada pues con sus siete mil setecientos tres habitantes solo conformaba el seis por ciento de la población total de la zona central¹². En el transcurso del siglo, la distribución de la población se mantuvo tal cual. Entre 1866 y 1887, Occidente y el Centro mostraron incremento demográfico en un orden del veinte y dieciocho por ciento respectivamente.

Se aprecia el aumento demográfico durante el siglo XIX en la Tabla 5 en números absolutos por regiones y departamentos. En la Tabla 6 se estima el incremento porcentual de los totales por regiones.

¹² Información extraída del Censo de Fray Fernando de Cadiñanos y del informe de población del Intendente General Ramón Anguiano en Antonio R. Vallejo: Primer Anuario Estadístico de la República de Honduras 1889.

TABLA 5
AUMENTO DEMOGRÁFICO POR REGIONES Y DEPARTAMENTOS EN EL SIGLO XIX.

REGIÓN	1801	1855	1887
Occidente			
Comayagua	13,845	50,000	16,739
La Paz (1869)			18,800
Intibucá			17,942
Santa Bárbara	9,054	42,000	32,634
Copán (1869)			36,634
Gracias	40,103	65,000	27,816
Subtotal	63,002	157,000	150,675
Centro			
Tegucigalpa	25,948	55,000	60,170
El Paraíso(1869)			18,057
Choluteca	17,308	20,000	43,588
Yoro	14,392	18,000	13,996
Subtotal	57,648	93,000	13,81
Oriente			
Olancho	7,703	52,000	31,132
Colón			11,474
Subtotal	7,703	52,000	45,431
TOTALES	128,353	302,000	331,917

Fuente: Primer Anuario Estadístico de Antonio R. Vallejo. 1889 y Ephraim Squier, Notes on Central America, particularly the States of Honduras and San Salvador (New York, 1855)

TABLA 6
INCREMENTO DEMOGRÁFICO ABSOLUTO Y PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN POR REGIONES ENTRE 1801 Y 1887

Región	1801	1855	Aumento%	1887	Aumento%
Occidente	63,002	157,000	149%	150,675	- 4.0%
Centro	57,648	93,000	61.3%	135,811	46%
Oriente	7,703	52,000	575%	45,431	-12.6%
Total	128,353	302,000	135%	331,917	9.9%

Fuente: Anuario Estadístico de Antonio Vallejo y datos aportados por Ephraim Squier. Notes on Central America, particularly the States of Honduras and San Salvador (New York, 1855)

El punto de partida de este análisis sobre la distribución y cantidad poblacional es el año de 1801. Sirve para efecto de comparar en un espacio de setenta años como la población se incrementa y por qué factores. Apegándose a la información contenida en el cuadro anterior, se aprecia que en 1801 los habitantes del territorio hondureño sumaban ciento veintiocho mil trescientos cincuenta y tres habitantes, el territorio nacional administrativamente estaba dividido en treinta y cuatro municipios y siete departamentos. El grueso de la población residía en tres departamentos todos occidentales: Comayagua, Santa Bárbara y Gracias. Gracias se dividía en siete municipios y tenía una población total de 40,103 habitantes según este recuento de 1801. Este departamento contenía un porcentaje considerable de población indígena, particularmente de la etnia Lenca, según este recuento, los habitantes de filiación Lenca sumaban unas treinta y seis mil almas. Le seguía el departamento de Comayagua con un estimado de trece mil ochocientos cuarenta y cinco habitantes y que según fuentes de la época, un poco más del treinta por ciento era indígena en ese departamento. Santa Bárbara y su población sumaban nueve mil cincuenta y cuatro habitantes y se estima que en un casi cuarenta por ciento se encontraba la población indígena. La totalidad de poblados en el occidente se juntaba en un número de cuarenta y uno, de los cuales veintinueve eran considerados indígenas. En la zona central hacia mediados de la década de los sesenta del siglo XIX, los polos económicos y de concentración de población son básicamente dos: Tegucigalpa y Cedros. Puntos importantes poblacionales de la Alcaldía Mayor de Tegucigalpa en lo que a desarrollo de actividad minera tenían. La cantidad de habitantes en las estimaciones de Squier, Tegucigalpa en el momento de la emancipación política, tenía una población de aproximadamente doce mil habitantes, hacia el tiempo de su estimación -1857-, su población se había incrementado en un cincuenta por ciento. Por información proporcionada por este mismo viajero, se sabe que la ciudad estaba rodeada de catorce villas de las cuales tres abastecían a la población “metropolitana” de abarrotes de muchas especies.

La descripción poblacional de Tegucigalpa a principios de 1801 es un recuento de catorce mil quinientos catorce habitantes y dos mil quinientos diez y seis indios, sin

embargo, en los cuadros que el censo ilustra, el número de habitantes no coincide con el número que Antonio Vallejo introduce antes de presentar dichos cuadros; también es de suponer que cuando se refieren a indios, es a grupos humanos que aún conservan sus costumbres y lengua, se presume que estos indios fueron de filiación Lenca y que todavía existían como etnia en la zona central. Había por entonces una marcada segregación racial donde estaban diferenciados los pueblos de españoles y ladinos e indios. Los poblados de españoles y ladinos sumaban diez y siete en total y los de indios eran nueve.

El territorio para ese momento administrativamente se dividía en un partido Capital –que hoy día sería un Distrito Central-, ocho subdelegaciones y cinco tenencias.

Era una manera propuesta por la Corona española de dividir un territorio denominado “Intendencia” y Honduras era llamada “Intendencia de Comayagua”. La tabla 7 ilustra el recuento y distribución en números relativos de la cantidad de familias españolas, ladinos, hombres solteros, indios, indios tributarios, negros ingleses y negros caribes que habitaban los diferentes partidos y subdelegaciones hacia 1801.

El recuento de 1881 hace mención a etnias del área “fronteriza” que en los primeros tiempos de la Colonia se llamó “Taguzgalpa” y sirvió para referirse a una región que hoy día sería la combinación de los territorios de los Departamentos actuales de Olancho, Colón y Gracias a Dios. Hace un conteo de los habitantes de dicho territorio: llama indiada y enemigos irreconciliables de la Corona a los zambos que habitan al este del Partido de Olancho y quienes suman “como a sesenta mil” estos zambos son hoy los misquitos habitantes del departamento de Gracias a Dios. También se menciona en el Censo que en el mismo Partido habita una etnia llamada “Payas” en número de diez a doce mil almas y que hoy son conocidos como “Pech” y que están a punto de desaparecer como pueblo diferenciado culturalmente.

En el Partido de Yoro habita una etnia en número de diez y seis mil llamada “Xicaque” que hoy son conocidos como “Tolupanes” y que dicho sea de paso, han desaparecido como cultura del departamento de Yoro. Otro dato es que el Censo a estos dos últimos pueblos llama “mansos” y de buen trato y comercio para con los españoles que llegan al lugar. Se debe referir a funcionarios de la Corona que llegaban a tratar de incorporarlos a la Intendencia de Comayagua.

Aparte de los indios como habitantes de reducciones –pueblo estrictamente controlados con la única obligación de contribuir con impuestos a la Corona-, también existieron reducciones de ladinos o sea pueblos estrictamente de mestizos, dicha medida fue ideada para solucionar conflictos entre indios y ladinos pues estos últimos tendían a aprovecharse de los primeros. Sobre las familias de españoles según la información de esta fuente, era difícil establecer la procedencia original de estas familias; es decir si realmente eran españolas peninsulares o criollas ya largamente establecidas en el territorio hondureño y por lo tanto si era así, estas no eran merecedoras de tal distinción. Básicamente lo que el Censo quería establecer a sazón del origen biológico –raza blanca-, era la cantidad de bienes que poseían y que no fuesen una carga para el Estado.

En resumen, la población hondureña durante los setenta y cinco años transcurridos desde el conteo de la población que realizó el intendente Anguiano en 1801 hasta el ascenso de Soto al poder en 1876, mantuvo una distribución territorial donde la mayoría de la población habitó las tierras altas de la región occidental específicamente en la subdelegación de Gracias hoy conocido como departamento de Lempira y en las Subdelegaciones de Tencoa y Chinda, que hoy se encuentran dentro del territorio del actual departamento de Santa Bárbara. La expansión de la costa norte no tendría lugar en este periodo histórico sino un poco después: hacia la segunda década del siglo XX. Otro dato curioso es que hacia 1880 la ciudad de Tegucigalpa que para ese entonces era ya la capital de la República, tenía un poco más de cinco mil habitantes y a su par unas cinco ciudades más en las tierras altas del interior tenían un poco más de dos mil habitantes. El aumento de población fue precario durante los setenta y cinco años que separan el recuento de Anguiano con el ascenso del Gobierno de Soto, estimaciones optimistas piensan que la población aumento un 135%, tomando en cuenta el recuento un tanto ficticio del viajero Squier. El incremento real de población se dará hasta bien entrado el siglo XX a raíz de migraciones de cultivadores y trabajadores hacia la Costa Norte, para laborar en el cultivo a escala “industrial” del banano con la presencia de las transnacionales bananeras. La población que emigró hacia las fincas bananeras desde las tierras altas, se vio obligada por razones económicas a la desintegración de las pequeñas fincas y hatos ganaderos.

Soto ideó medidas para la inserción capitalista de Honduras al mercado mundial pero se enfrentaría a un estado de población que según esta investigación, fue nada favorable. Esto se verá en el próximo apartado.

TABLA 7

RECuento Y DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN EN VALORES RELATIVOS POR SUBDELEGACIONES Y TENENCIAS EN 1801.

DIVISIÓN POLITICO ADMINISTRATIVA	FAMILIAS ESPAÑOLAS	LADINOS	HOMBRES SOLTEROS	INDIOS	INDIOS TRIBUTARIOS	NEGROS INGLESES	NEGROS CARIBES
PARTIDO DE LA CAPITAL DE COMAYAGUA	0.21	1.90	0.86	5.40	1.36		
SUBDELEGACIÓN DE TEGUCIGALPA	0.27	2.82	1.69	3.20	0.95		
SUBDELEGACIÓN DE CHINDA	0.06	0.53	0.18	0.81	0.18		
SUBDELEGACIÓN DE GRACIAS	0.26	2.7	1.29	23.20	4.99		
SUBDELEGACIÓN DE TENCOA	0.35	0.27	0.06	3.45	0.75		
SUBDELEGACIÓN DE OLANCHO	0.04	1.18	0.60	1.94	0.48		
SUBDELEGACIÓN DE YORO	0.03	1.02	0.87	1.21	0.18		
SUBDELEGACIÓN DE OLANCHITO	0.03	0.32	0.23	0.36	0.09		
SUBDELEGACIÓN DE TRUJILLO	0.10	0.31	0.22	8.25		0.38	5.09
TENENCIA DE DANLÍ	0.06	0.63	0.76				
TENENCIA DE CEDROS	0.15	0.98	0.95	0.06	0.01		
TENENCIA DE NACOME	0.07	3.05	0.87	2.52	0.74		
TENENCIA DE CHOLUTECA	0.17	1.22	0.73	0.70	0.20		
TENENCIA DE SENSENTI	0.06	1.19	1.06	2.30	0.55		
SUBTOTALES	1.74	18.1	10.4	53.4	10.5	0.38	5.09
TOTAL	78495						

FUENTE: PRIMER ANUARIO ESTADÍSTICO CORRESPONDIENTE AL AÑO DE 1889.

6.2 LA ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN SEGÚN EL CENSO DE 1881

6.2.1 HOMBRES, MUJERES Y POBLACIÓN DEPENDIENTE

Este es el primer censo practicado de manera oficial en el periodo republicano. Ya existe en ese momento la Dirección General de Estadísticas de la República de Honduras y su director es el ya citado Antonio R. Vallejo. Menciona este trabajo que después de una serie de vicisitudes se llegó a la conclusión que la población de Honduras desagregada por sexo suma las siguientes cifras: hombres suman en total ciento cincuenta mil seiscientos setenta y nueve y las mujeres suman ciento cincuenta y seis mil seiscientos diez; juntos hacen treientos siete mil doscientos ochenta y nueve personas. Para ese momento la división política administrativa ha dividido el territorio en doce Departamentos tal como lo ilustra la Tabla siguiente.

TABLA 8
POBLACIÓN EMPADRONADA POR SEXO EN 1881.

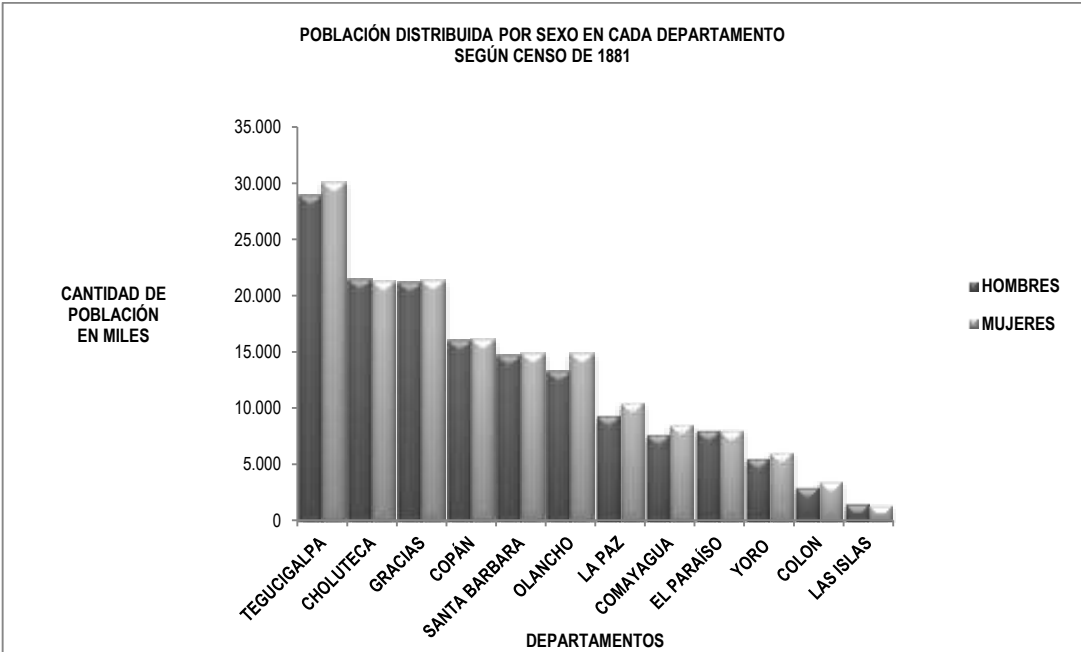
DEPARTAMENTOS	SEXO		HOMBRES Y MUJERES TOTAL
	HOMBRES	MUJERES	
TEGUCIGALPA	28,888	30,127	59,015
CHOLUTECA	21,472	21,309	42,781
GRACIAS	21,208	21,422	42,630
COPÁN	16,016	16,135	32,151
SANTA BARBARA	14,653	14,821	29,474
OLANCHO	13,294	14,856	28,150
LA PAZ	9,337	10,470	19,829
COMAYAGUA	7,669	8,542	16,311
EL PARAÍSO	8,032	8,042	16,075
YORO	5,539	6,035	11,574
COLON	2,981	3,484	6,465
LAS ISLAS	1,470	1,364	2,834
TOTALES	150,679	156,610	307,289

FUENTE: CENSO DE POBLACIÓN DE 1801

A su vez en la exposición de motivos del Censo, su ejecutor desconsidera el computo poblacional que hacia 1856 efectuó el viajero Squier, quien sostuvo que la población de Honduras rondaba los trescientos cincuenta mil habitantes, cifra que según el Director General de Estadísticas de la Republica de Honduras estaba totalmente desproporcionada pues implicaría que en los veintiséis años transcurridos hasta 1881, la población hondureña había aumentado en sesenta mil habitantes con lo cual sumaría hacia el año del Censo una cifra de cuatrocientos mil almas, lo cual a simple vista era objetable al menos para las personas especializadas.

Otro fundamento para la anterior inducción fue el dato siguiente: los personeros de la recién creada Dirección General de Estadísticas argumentaron que en el empadronamiento de 1881 a que se refiere el informe que es una de las fuentes principales de esta investigación, se computaron 44,575 hombres de 18 a 40 años, destinados al servicio de las milicias, según lo estipulado en la ley, siendo muy fundado el cálculo de una tasa de un miliciano por cada diez habitantes, con lo cual la población hondureña alcanzaría la suma de cuatrocientos cuarenta y cinco mil setecientos cincuenta habitantes lo cual parece un tanto igualmente exagerado.

GRÁFICO 1



FUENTE: CENSO DE POBLACIÓN 1881.

Problemas de similares circunstancias acusa el recién creado registro civil que calcula para ese momento 13,288 nacimientos en todo el año; se compara este dato con proporciones de México hechas por el viajero Humbolt y que como dice la introducción al Censo es un país de similares “elementos vivos y topográficos” a Honduras. Se establece la relación de un nacido vivo por cada diecisiete habitantes y de un muerto por cada treinta vivos. Según este promedio y comparándolo con los trece mil nacimientos registrados civilmente en 1881 y con los trecientos cincuenta mil habitantes propuestos por Squier, la población de Honduras en ese momento sería de doscientos veinticinco mil ochocientos noventa y seis habitantes.

Estas son las deficiencias que acusa al principio, el Censo de 1881 aunado a esto, está haber sido el primero ejecutado por el recién creado Registro Civil a través de sus pocas preparadas comisiones. A continuación de esto, se dejó por fuera del Censo, a indígenas habitantes de lugares remotos y aislados totalmente escarpados y montañosos y sin acceso por medio de vías transitables de comunicación. Hubo un número considerable de personas aún no inscritas en las regiones selváticas de Yoro y la Mosquitia, y que no estaban en ese momento incorporadas en ninguna organización civil. La mayor cantidad de población se concentraba en los departamentos de Tegucigalpa, Choluteca y Gracias y el departamento menos poblado era Las Islas. (Gráfico 1). La población total en este Censo suma 307,289 habitantes producto del empadronamiento y se clasificaron por edades de la siguiente manera:

TABLA 9
POBLACIÓN EMPADRONADA SEGÚN GRUPOS DE EDAD EN 1881

EDAD	SEXO		TOTAL
	HOMBRES	MUJERES	
De 1 a 12 meses	6,768	6,520	13,288
De 1 a 7 años	34,947	33,929	68,876
De 7 a 15 años	32,464	30,890	63,354
De 15 a 18 años	7,380	9,350	16,730
De 18 a 35 años	34,415	41,627	76,042
De 35 a 40 años	10,160	9,109	19,269
De 40 a 50 años	12,863	12,614	25,477
De 50 a 60 años	6,123	6,697	12,820
De 60 a 70 años	3,822	3,946	7,768
De 70 a 80 años	1,124	1,210	2,334
De 80 a 90 años	447	476	923
De 90 a 100 años	127	191	318
De 100 arriba	49	51	100
TOTAL	150,689	156,610	307,289

FUENTE: CENSO DE POBLACIÓN 1881

Lo llamativo de la información de la Tabla 9, es que el segmento de población de 15 a 18 años muestra cifras bajas en relación a los segmentos que lo limitan; se debe obviamente a que se propuso un intervalo demasiado corto –tres años-, y además debe ser seguro que una vez que se levantó el censo, cayeron en cuenta los técnicos de ese momento que era un segmento que albergaba cantidad de población y era el segundo en número de personas empadronadas ese año. También es llamativo que la población cae abruptamente a partir del segmento de treinta y cinco a cuarenta años, lo que significa que la esperanza de vida era corta para el hondureño y hondureña de entonces; a lo sumo vivía la mayor parte de la población y de acuerdo a las condiciones de ese momento, no más de cuarenta años. La razón por sexo en ese momento era:

RAZÓN POR SEXO. CENSO DE POBLACIÓN. 1881

$$150,679 / 156,610 \times 100 = 96.21$$

Lo que significa que en el momento del Censo, había 96 hombres por cada cien mujeres

A la razón por sexo se agrega para que los estudios demográficos históricos sean más concluyentes, la Razón de dependencia por edad que nos ayuda a comprender que cantidad de personas dependían económicamente de las personas productivas o en edad productiva, en este caso se utiliza los segmentos expresados en la Tabla 9 sumando los segmentos de 0 a 12 meses, de 1 a 7 años y de 7 a 15 años para obtener la población que está por debajo de la edad de 15 años, para el otro elemento de la Razón, se utiliza los segmentos a partir de los 60 años para tener una aproximación de un estado poblacional en 1881:

RAZON DE DEPENDENCIA POR EDAD. AÑO 1881

$$(145,518 + 3,675) / 158,106 \times 100 = 94.36$$

Lo que significa que en el momento del Censo, había 94 personas dependiente por cada cien.

Que haya la anterior razón de dependencia por edad, -94 personas dependientes por cada cien-, significaba que hacia 1881, la sociedad hondureña estaba sumida en una situación más que deplorable económicamente hablando, pues la población que ejercía un oficio o profesión –

población en edad productiva-, era en términos demográficos escasísima, casi nula y la población que vivía del trabajo o era mantenida era numerosa, particularmente jóvenes debajo de los quince años y si se agrega que la esperanza de vida era baja, aquella situación era totalmente caótica pues casi toda la población dependía económicamente de unas poquísimas personas. Las escasas profesiones liberales con grado superior que se ejercían eran a lo sumo tres: abogacía, medicina e ingeniería, las demás eran catalogadas como oficios aprendidos en la mayoría de los casos a través de una transitoria relación entre aprendiz y maestro. Las cifras reales las deja ver la Tabla 9 donde la población en 1881 se empadronó de acuerdo a grupos de edad.

La cantidad de población de niños, púberes y adolescentes. era y es hoy día, un segmento “importantísimo” pues debido a condiciones culturales e históricas, los niños en sociedades como la hondureña trabajan, aunque teóricamente el Derecho Internacional sostiene que esta población es dependiente y que no debería laborar bajo ninguna circunstancia; a través del tiempo en Honduras esta situación ha tenido algunos cambios especialmente por la firma de acuerdos y tratados internacionales, la creación de algunas instancias públicas y privadas que velan por los derechos de la niñez así como por cambios sustanciales en la legislación interna propios del siglo XX.

6.2.2 NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES

El registro civil ofreció estadísticas de nacimientos para todo el año de 1881 y comprobó 6,768 nacimientos de varones; y 6,520 nacimientos de niñas para un total de 13,288; en cuanto a las defunciones de varones registró 4,135 y 3,828 mujeres. El Departamento de la República con mayor número de defunciones era Tegucigalpa donde murieron 790 hombres y 722 mujeres para un total de mil quinientas doce personas, el Departamento que presenta los números más bajos entre nacimientos y defunciones es el de Islas de la Bahía ya que este territorio insular hacía poco que se había incorporado a la totalidad de Honduras –fueron incorporadas por medio de un tratado con Gran Bretaña en 1859 haciéndose efectivo en 1861¹³-, y por lo tanto la población aún era considerada extranjera según el Anuario Estadístico de 1889; en el Censo General de 1881,

¹³ En 1861 Inglaterra y Honduras, gobernada por Santos Guardiola, firmaron el Tratado Wyke-Cruz mediante el cual aquella potencia reconocía la plena soberanía de Honduras sobre La Mosquitia e Islas de la Bahía. Inglaterra había ejercido allí su influencia durante casi dos siglos, la población isleña era de ascendencia y de habla inglesa y de confesión anglicana. Una parte del Tratado concedía en Islas de la Bahía la libertad de cultos, a fin de respetar así las prácticas religiosas de los isleños.

se contaron en ese Departamento insular mil trescientos noventa hombres y mil doscientos noventa mujeres, dato que no coincide con los que la Tabla 10 ilustra, empero es de considerar que el mismo Anuario supone que hacia 1887 –se adelanta un poco este trabajo-, había en las Islas de la Bahía 2,825 habitantes de los cuales, 2,182 eran hondureños, 592 ingleses, probablemente oriundos del lugar, 28 norteamericanos, 3 franceses, 5 alemanes, 1 italiano, 12 españoles, 1 mejicano y 1 guatemalteco y la densidad de esta población era de 81.34 habitantes por legua cuadrada¹⁴.

Por la información de las Tabla 2, 3 y 4 donde se encuentra contenida la asistencia a enfermos durante los años de 1883 a 1884; de 1887 a 1888 y de 1888 a 1889 en el Hospital General, se nota que las personas que utilizaban el sistema de salud del Hospital recién creado, eran muy pocas y posiblemente la medicina que utilizaban era la curativa tradicional basada en herbarios y conocimiento popular lo que provocaba alta mortalidad por la ausencia de la medicina preventiva basada en adelantos científicos, esto será analizado en el último apartado.

El aumento de la población en ese momento observa cifras positivas, como antes visto, el Departamento de Tegucigalpa por ser el más poblado, registra el aumento mayor. Este aumento de población se deduce de la diferencia entre los nacimientos totales y las defunciones igualmente totales. Significa que la población pese a las condiciones de vida en ese momento que eran deplorables, crece a un ritmo lento, pero crece.

Hoy día los análisis de crecimiento demográfico de grupos poblacionales toman en cuenta la población que emigra e inmigra, pero en el Censo de 1881 estos factores no fueron tomados en cuenta. Para un conocimiento un tanto preciso de la natalidad como principal variable demográfica, se ha calculado la Tasa Bruta de Natalidad la cual en 1881 era la siguiente:

$$(13,228) / (307,289) \times 100 = 43.2$$

Hacia 1881 hubo 43 nacimientos por cada mil habitantes

¹⁴ La **legua** (proveniente del latín **leuca**) es una antigua unidad de longitud que expresa la distancia que una persona, a pie, o en cabalgadura, pueden andar durante una hora; es decir, es una medida itineraria (del latín, *iter*: camino, período de marcha). Dado que una persona recorre normalmente a pie una gama de distancias, la legua se mantiene en esa gama, pero según el tipo de terreno predominante en cada país o según la conveniencia estatal, la palabra *legua* abarca distancias que van de los 4 a los 7 km, siendo las más frecuentes las leguas que se encuentran en la media de tales extremos.

TABLA 10
NACIMIENTOS, DEFUNCIONES Y AUMENTO DE POBLACIÓN EN 1881

DEPARTAMENTO	NACIMIENTOS			DEFUNCIONES			AUMENTO DE LA POBLACIÓN
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
TEGUCIGALPA	1,185	1,171	2,356	790	722	1512	844
CHOLUTECA	971	885	1856	572	504	1076	780
GRACIAS	928	880	1808	728	644	1372	436
COPÁN	725	730	1455	319	342	661	794
SANTA BARBARA	586	505	1091	354	275	629	462
OLANCHO	626	562	1188	386	362	748	440
LA PAZ	493	417	910	252	256	508	402
COMAYAGUA	270	250	520	208	182	390	130
EL PARAÍSO	394	358	752	206	212	418	334
YORO	422	556	978	236	214	450	528
COLÓN	88	132	220	64	95	159	61
LAS ISLAS	80	74	154	20	20	40	114
TOTAL	6,768	6,520	13,288	4135	3828	7963	5,325

FUENTE: CENSO DE POBLACIÓN 188

Muestra el dato que en 1881, la sociedad hondureña poseía una Tasa de Natalidad muy alta, 43 nacimientos por cada mil habitantes; Honduras desde el Siglo XIX era un país con altos índices de natalidad y de población joven pero que no vivía mucho, es decir, que pese a que los nacimientos eran numerosos, las posibilidades de aprovechar esta cantidad y luego mantener las cohortes para que se incorporasen a la producción y en consecuencia aportaran su contribución al desarrollo eran escasas, pues se moría a temprana edad –antes de los cuarenta según los datos consultados-. La población se dedicaba a la agricultura de subsistencia y había un pequeño comercio de abastos que demandaba la actividad minera del momento que ya estaba en decadencia, situación que impedía llegar al tan ansiado desarrollo desde la población y para la población.

En cuanto a la Tasa General de Fecundidad, esta era la siguiente:

$$(13,288) / (72,700) \times 1000 = 182.7$$

Había 182 nacimientos por cada mil mujeres en edad fértil en
1881

Igual que la alta tasa de natalidad, la tasa general de fecundidad era alta, lo que corrobora que Honduras a parte de población joven nacida, las mujeres eran fecundas desde muy temprana edad. Sería idóneo para esta investigación, calcular Tasas Específicas de Fecundidad pero desgraciadamente las fuentes de datos consultadas no lo permiten pues no aportan información sobre la cantidad de hijos que tuvieron de acuerdo a grupos particulares de edad. Asimismo la información de este Censo no permite por la misma ausencia de información calcular: el número total de hijos nacidos; la Tasa global de fecundidad que se deduce del anterior cálculo, tasa bruta de reproducción que es el promedio de hijas que una mujer o grupo de mujeres tiene o tienen durante su vida reproductiva; la tasa neta de reproducción; la Razón de niños a mujeres etc.

En cuanto a los cálculos de la mortalidad en 1881 con la poca información de la fuente de datos –el Censo de población-, se resume la Tasa bruta de mortalidad y es la siguiente:

$$(7,963) / (307,299) \times 1000 = 25.91$$

Hacia 1881 hubo 26 muertes por cada mil habitantes

Se combina las veintiséis muertes por cada mil habitantes con la esperanza de vida que era corta, da un panorama como debió ser la situación para mantenerse vivo en 1881. Igual que con los nacimientos, las defunciones, debido a lo escueto de la información, están confinadas al solo cálculo de la tasa bruta de mortalidad. Tegucigalpa era el Departamento que más defunciones muestra según la Tabla 10 donde tanto hombres como mujeres morían casi en la misma proporción; la relación entre hombres y mujeres a nivel total también en cuanto a muertes era casi similar, pues la diferencia entre muertes de hombres y mujeres solamente era de trescientos siete. Colón era el Departamento que menos defunciones mostraba: ciento cincuenta y nueve en total. Es imposible calcular tasa de mortalidad por edad específica por la ausencia de información a ese respecto; tasa de mortalidad por causas específicas; proporción de muertes por causas específicas; tasa de mortalidad infantil; razón de mortalidad materna etc.

TABLA 11
POBLACIÓN HONDUREÑA CLASIFICADA SEGÚN OFICIO O PROFESIÓN Y DE ACUERDO A SU GÉNERO. 1881

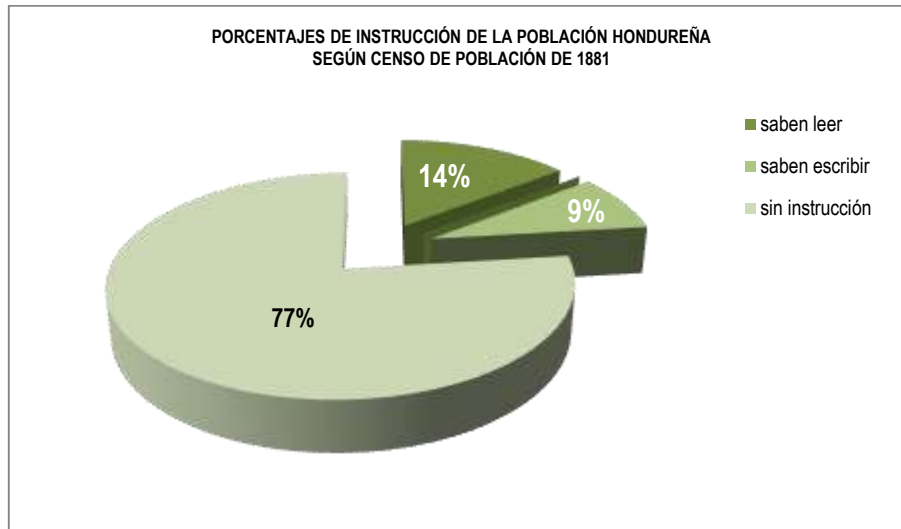
SECTOR PRIMARIO	CANTIDAD	SECTOR SECUNDARIO	CANTIDAD	SECTOR TERCIARIO	CANTIDAD
Jornaleros	20,687	Carpinteros	925	(Profesionales)	
Labradores	28,312	Albañiles	400	Abogados	83
Agricultores	2,328	Lapidarios	5	Agrimensores	33
Pescadores	177	Coheteros	179	Químicos	2
Hacendados	639	Talabarteros	169	Farmacéuticos	18
Mineros	387	Fundidores	3	Ingenieros	3
Canteros	45	Tejeros	313	Médicos	58
TOTAL	52,575	Herreros	396	Eclesiásticos	70
		Sastres	811	(Empleados de Gobierno)	
		Fabricantes de sombreros	508	Preceptores	398
MUJERES		Zapateros	939		
Lavadoras de oro	236	Curtidores	58	(Comercio)	
TOTAL	236	Cesteros	70	Buhoneros	57
		Plateros	94	Comerciantes	588
		Petateros	147	Dependientes	107
		Hojalateros	24		
		TOTAL	5,041	(Transporte)	
				Marineros	173
		MUJERES		(Otros servicios)	
		Floreras	137	Barberos	13
		Bordadoras	261	Peineros	4
		Panaderas	1,399	Sirvientes	1,635
		Cigarreras	748	Músicos	520
		Pulperas	1,649	Pintores	12
		Alfareras	681	Escultores	10
		Petateras	294	Telegrafistas	109
		Sombrereras		Impresores	61
		744		Escribientes	296
		Dulceras	180	Tenedores de Libros	35
				TOTAL	4,285
		TOTAL	6,093	MUJERES	
				Preceptoras	135
				Comadronas	248
				Costureras	5,825
				Lavanderas	2,580
				Planchadoras	1,804
				Hilanderas	912
				Sirvientas	5,732
				Tejedoras	109
				TOTAL	17,345

FUENTE: CENSO DE POBLACIÓN 1881

6.2.3 NIVELES DE INSTRUCCIÓN

La ausencia de una educación moderna fue un problema tempranamente detectado por el mandato de Soto. En 1881 el Censo contempla la necesidad de registrar la cantidad de población entre hombres y mujeres que tuvieran la habilidad para leer y escribir, por razones desconocidas no queda claro cual fue el criterio que catalogaba a una persona con una sola habilidad pues había personas que solo podían leer y no escribir y viceversa. De nuevo Tegucigalpa muestra los niveles más altos de instrucción con un total de quince mil quinientos sesenta y nueve personas entre la habilidad de leer y escribir. Comayagua como capital reciente muestra niveles medios bajos, lo que es interesante pues se supone que hasta ese momento era el centro poblacional más importante. Sigue a Tegucigalpa en niveles de instrucción poblacionales, la ciudad de Gracias. A cinco años de inaugurado el gobierno reformista de Soto, los porcentajes de personas sin instrucción –sin ninguna de las habilidades de lectura y escritura-, eran alarmantes; hasta ese momento se había construido una buena infraestructura en relación a aulas y su dotación nunca antes vista en la historia de la hondureñidad, pero el proyecto reformista se ve limitado en ese momento por la cantidad de habitantes que no poseen instrucción de ningún tipo. Instrucción significa contar con una profesión u oficio. El siguiente gráfico muestra esos porcentajes.

GRÁFICO 2



FUENTE: CENSO DE POBLACIÓN 1881

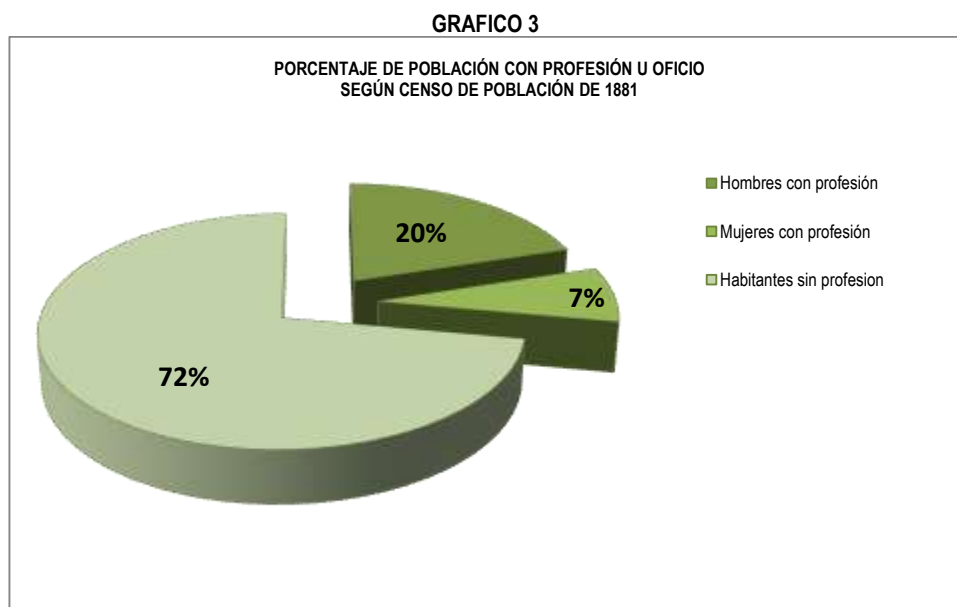
El setenta y siete por ciento de los hondureños no tiene lo uno ni lo otro; apenas un nueve por ciento sabía escribir y un catorce por ciento sabía leer. El gráfico 3, ilustra de mejor modo: La situación de la mujer era un tanto deplorable pues de la gama de profesiones y oficios registrados en el Censo de 1881, el género femenino se dedicaba a menos de veinte oficios –véase la Tabla 11-, que lo condenaba a contribuir muy poco al desarrollo ansiado de los ideólogos reformistas del momento; a la sazón estos oficios eran: floreras, bordadoras, preceptoras –quizá el más importante porque involucraba enseñanza-, comadronas, costureras, panaderas, cigarreras, pulperas, lavadoras de oro, lavanderas, planchadoras alfareras, petateras, hilanderas, sombrereras, sirvientas, dulceras y tejedoras, ninguna mujer aparece como abogada, médico o ingeniera. La siguiente Tabla lo expresa en cantidades relativas.

TABLA 12
PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN EMPADRONADA SEGÚN GÉNERO Y PROFESIÓN EN 1881

DEPARTAMENTOS	HOMBRES CON PROFESIÓN	MUJERES CON PROFESIÓN	TOTAL	HABITANTES SIN PROFESIÓN	TOTAL DE LA POBLACIÓN
TEGUCIGALPA	3.7	1.3	5.0	14.1	19.2
CHOLUTECA	2.9	0.6	3.6	10.3	13.9
GRACIAS	2.8	0.8	3.7	10.1	13.8
COPÁN	1.8	0.92	2.7	7.7	10.4
SANTA BARBARA	2.4	1.3	3.8	5.7	9.5
OLANCHO	1.9	0.6	2.5	6.6	9.1
LA PAZ	1.3	0.2	1.5	4.8	6.4
COMAYAGUA	0.9	0.3	1.3	4.0	5.3
EL PARAÍSO	1.0	0.6	1.6	3.5	5.2
YORO	0.5	0.3	0.8	2.8	3.7
COLÓN	0.2	0.2	0.4	1.6	2.1
LAS ISLAS	0.2	0.1	0.4	0.4	0.9
TOTAL	20.0	7.7	27.7	72.3	100.0

FUENTE: CENSO DE POBLACIÓN 1881

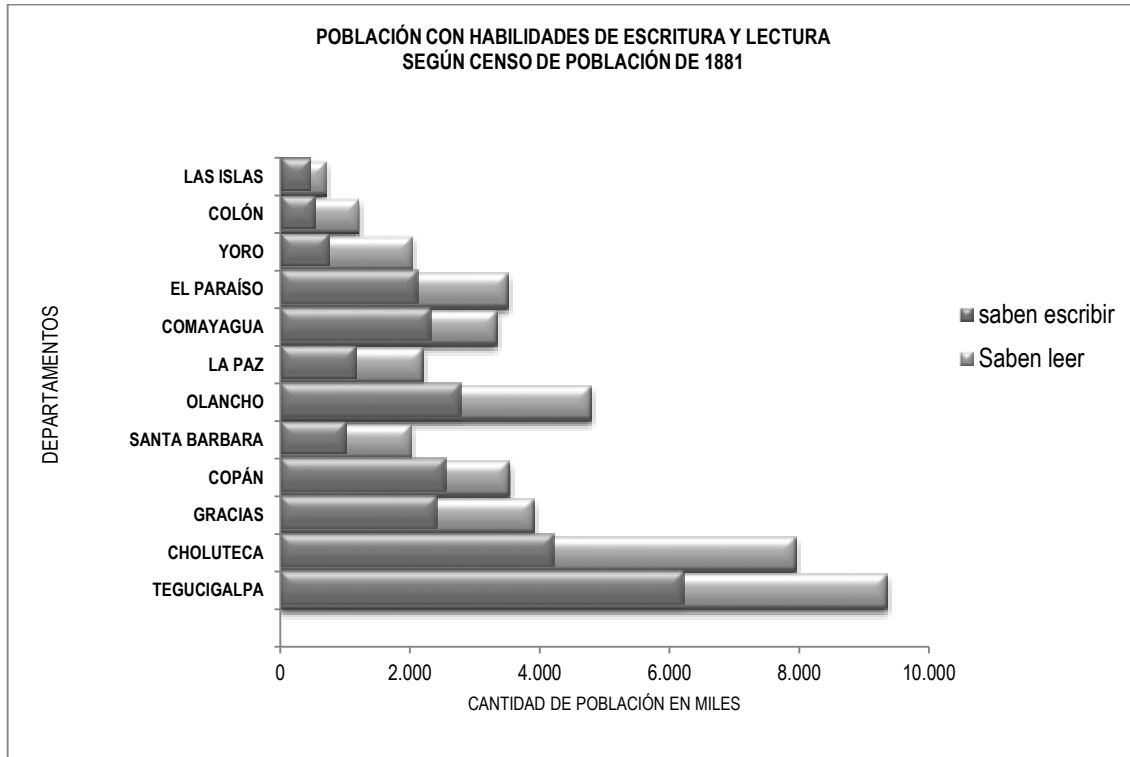
Si se comparan los niveles de instrucción entre géneros, las mujeres muestran clara desventaja en educación profesional para contribuir con la economía familiar y de toda la sociedad; es poco menos que un siete por ciento el porcentaje de mujeres que contaba con una actividad económica independiente que no fuera el de amas de casa y se distribuye esta actividad en los diecinueve oficios arriba enumerados, es fácil intuir la calidad de vida de las féminas en 1881; los hombres en relación con las mujeres y con la población que no poseía una actividad económica estable, conjuntan el apenas veinte por ciento, y la población que no tenía nada, es decir, que su existencia económica era improvisada era de un escandaloso setenta y dos por ciento. A continuación estos porcentajes se aprecian en el Gráfico 3.



FUENTE: CENSO DE POBLACIÓN 1881

Además el Censo de Población hace una curiosa distinción entre las habilidades de lectura y escritura, que daba la impresión que se aprendían por separado. El gráfico 4 ilustra la cantidad de personas en miles que o bien sabían escribir o leer.

GRÁFICO 4



6.2.4 EL ESTADO CIVIL: NUPCIALIDAD, SOLTERÍA Y VIUDEZ

La nupcialidad es un indicador demográfico, su estudio abarca diferentes disciplinas, como la historia, la sociología, la psicología, la antropología entre otras. Esto se debe a que existen diversas formas de unión en diversas sociedades pero el matrimonio es un universal antropológico pues sea cual fuere la cultura, ésta tiene una manera peculiar de matrimonio. Estas formas diversas, tienen efectos que no se han considerado en gran parte de investigaciones sociales y están listas para ser estudiadas, tales como la disolución de uniones. Las nuevas nupcias o bien, los nuevos arreglos familiares que distan de los tradicionales, requieren una nueva aproximación tanto para su estudio, como para su medición. Para la comprensión demográfica de la nupcialidad es necesario calcular su tasa y utilizando los datos de la Tabla 13, la Tasa bruta de nupcialidad en la sociedad hondureña era la siguiente para 1881.

$$(1,988) / (307,299) \times 1000 = 6.4$$

Hacia 1881 había seis parejas casadas por cada mil habitantes

La población soltera sumaba 192,854 personas; comparado este número con la población total de 307,289, es perceptible si también se le compara con los 27,673 casados y los 11,470 viudos, representa esto un factor cultural donde el matrimonio como institución no formaba parte de las convenciones sociales del momento, particularmente el matrimonio civil que los reformistas liberales tanto se empeñarían en establecer. Era necesario para los reformistas que la población cambiara esta manera cultural pues en la modernización de las instituciones entre ellas el matrimonio civil no tanto el religioso, formaba parte de una institución nueva que llevaría a niveles jurídicos civiles nunca antes establecidos en la sociedad. Registra el Anuario Estadístico de 1889 que de 1,988 matrimonios en 1881, solo 477 fueron civiles, en oposición a 1,511 matrimonios religiosos.

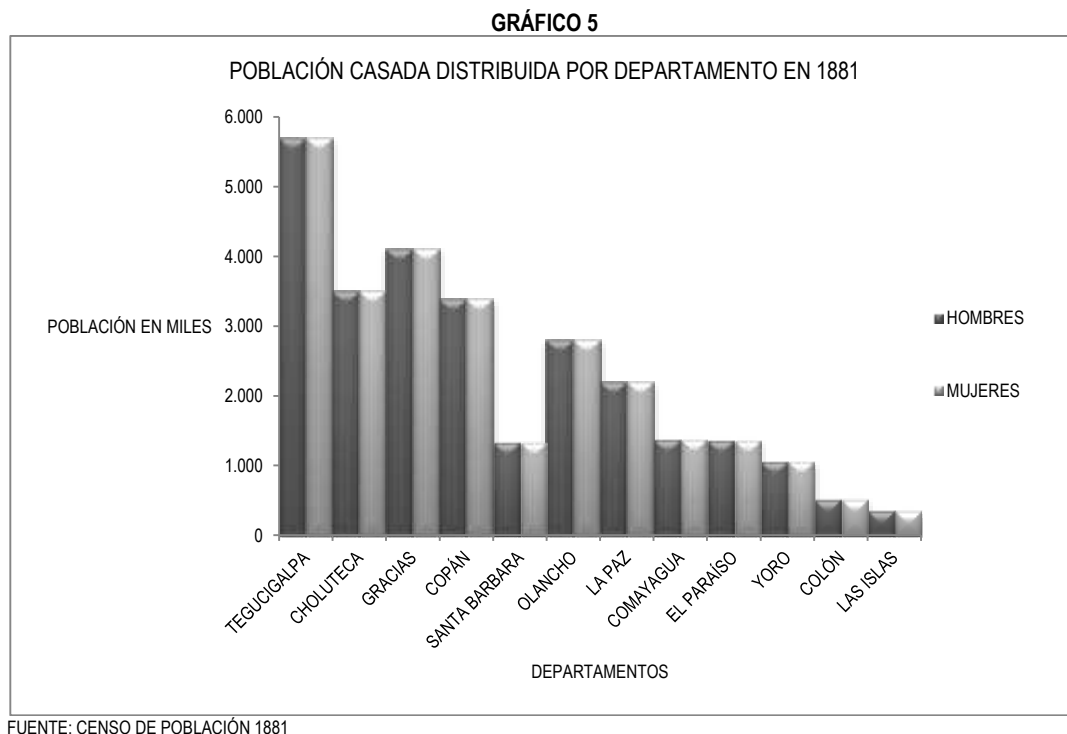
TABLA 13
CANTIDAD DE MATRIMONIOS CIVILES Y RELIGIOSOS. 1881

	MATRIMONIO CIVIL	MATRIMONIO RELIGIOSO	TOTAL
TEGUCIGALPA		276	276
CHOLUTECA	100	142	242
GRACIAS		164	164
COPÁN	170	210	380
SANTA BARBARA	170	81	251
OLANCHO	11	169	180
LA PAZ		231	231
COMAYAGUA	2	21	23
EL PARAÍSO		70	70
YORO	16	128	144
COLÓN	8	3	11
LAS ISLAS		16	16
TOTAL	477	1511	1988

FUENTE: CENSO DE POBLACIÓN 1881

Pero era aún patente la escasez de los matrimonios como institución cimentada en la sociedad: apenas constituían los matrimonios un 0.6%. Dicho de otra forma, solo el 0.6% de los habitantes habían contraído matrimonio sea civil o religioso de los 307,289 habitantes en 1881. La mayoría de uniones formales se efectuaban a través del matrimonio religioso debido a como se explicó antes, a la influencia ideológica de la Iglesia como institución religiosa.

Se percibe atendiendo la Tabla 13 y referente a los matrimonios civiles, una ausencia de registro en Tegucigalpa, Gracias, La Paz, El Paraíso y Las Islas, el Censo no explica el porqué de esta ausencia de información. Además de la información de los matrimonios efectuados en 1881 registrada en la Tabla 13; el Censo tabula la cantidad de personas casadas antes de 1881 –no especifica desde cuando-, y las cuenta en miles. Gráficamente la distribución de la población casada es la siguiente:



En síntesis, el matrimonio como institución está ligado a la prosperidad económica; hacia 1881 la zona de bonanza era el Centro de la República y el municipio más importante era Tegucigalpa. La mayor cantidad de población casada según el Gráfico 5 se encuentra en Tegucigalpa; específicamente en la ciudad de Tegucigalpa, pues

también Tegucigalpa era un Departamento hoy llamado Francisco Morazán. Es de especular que los matrimonios religiosos que eran los mas instituidos, muchas veces en esta ciudad se concertaron para unir fortunas de familias comerciantes prominentes. Tal situación de nupcialidad se debió a la importancia económica de la ciudad de Tegucigalpa y ésta situación se originó por diversas razones: Tegucigalpa por estar conectada a los puertos de la zona sur, desarrolló un comercio de abastos que eran expendidos por cadenas de tiendas en la ciudad a través de una red de comerciantes. Esta característica económica produjo una clase social comercial de mucho empuje que hicieron de este centro poblacional el más importante de la región y del país. Consecuentemente significa que la pujanza económica configuró características demográficas particulares tales como mayor nupcialidad, mayores grados de instrucción y más capacidad política.

La tabla 14 lo expresa:

TABLA 14
PORCENTAJE DE POBLACIÓN EMPADRONADA SEGÚN CAPACIDAD DE LECTURA, ESCRITURA Y ESTADO CIVIL. 1881

DEPARTAMENTOS	EDUCACIÓN		TOTAL	ESTADO CIVIL						TOTAL
	SABEN LEER	SABEN ESCRIBIR		SOLTEROS		CASADOS		VIUDOS		
				HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	
TEGUCIGALPA	3.7	2.1	5.8	8.9	9.0	2.2	2.2	0.3	0.8	23.7
CHOLUTECA	3.1	1.7	4.8	6.7	6.6	1.4	1.4	0.4	0.5	17.2
GRACIAS	1.5	0.9	2.4	6.5	6.6	1.6	1.6	0.3	0.3	17.1
COPÁN	1.4	1.0	2.4	4.7	4.8	1.3	1.3	0.3	0.3	12.9
SANTA BARBARA	0.8	0.4	1.2	5.2	5.3	0.5	0.5	0.08	0.09	11.8
OLANCHO	1.9	1.1	3.0	3.9	4.5	1.1	1.1	0.3	0.3	11.3
LA PAZ	0.8	0.4	1.2	2.6	3.1	0.8	0.8	0.1	0.1	7.9
COMAYAGUA	1.3	0.9	2.2	2.4	2.7	0.5	0.5	0.1	0.1	6.5
EL PARAÍSO	1.4	0.8	2.2	2.5	2.5	0.5	0.5	0.1	0.1	6.4
YORO	0.8	0.3	1.1	1.6	1.8	0.4	0.4	0.1	0.1	4.6
COLÓN	0.4	0.2	0.6	0.9	1.5	0.2	0.2	0.03	0.04	2.6
LAS ISLAS	0.2	0.1	0.3	0.4	0.3	0.1	0.1	0.02	0.02	1.1
TOTAL	17.9	10.6	28.5	37.9	39.7	8.8	8.9	2.2	2.3	100

FUENTE: CENSO DE POBLACIÓN 1881

6.2.5 LA CAPACIDAD POLÍTICA DE LOS HABITANTES

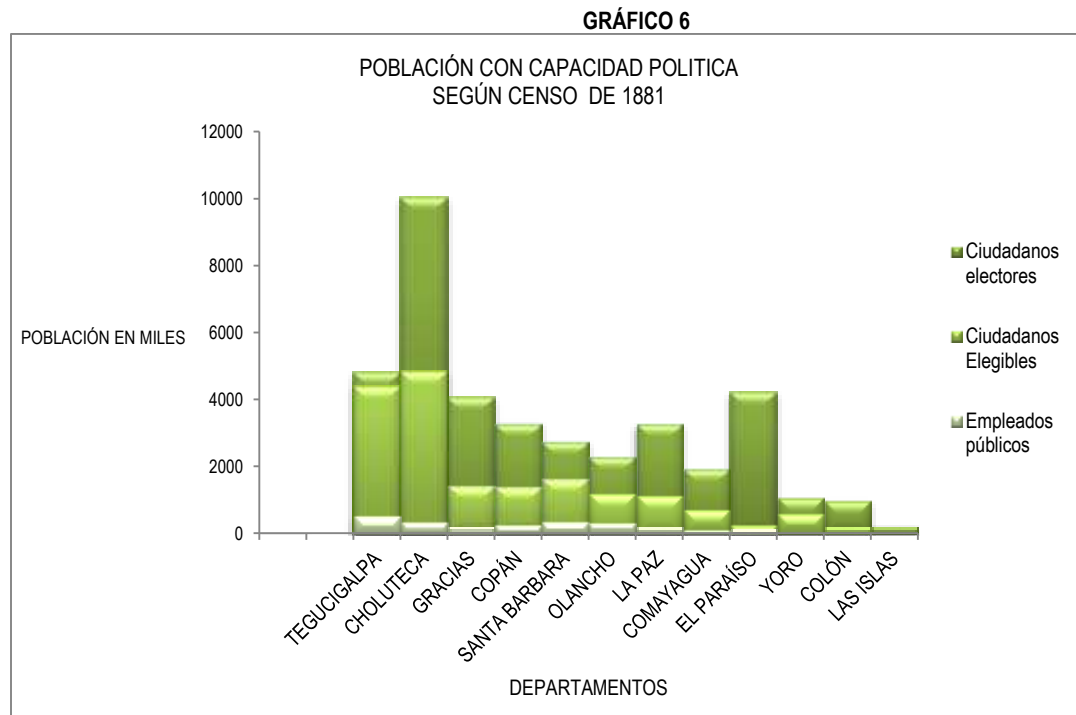
El mandato de Marco Aurelio Soto, necesitaba para legitimarse, que las personas tuvieran capacidad de elegir y ser electos, pero en el siglo XIX esta era una condición ciudadana que muy pocos gozaban; eran hombres en sus facultades plenas, específicamente pecuniarias los que podían elegir y ser electos, dicho de otra manera, elegían y ejercían cargos de elección los hombres que tuvieran rentas cuantiosas, por lo tanto Soto no contó con tantos electores que le apoyasen puesto que la mayoría de la población era pobre y paupérrima. Se detalla que ciudadanos electores sumaban de los 307,289 habitantes solo 38, 973. Los ciudadanos elegibles eran tan solo 17,976 y los empleados públicos que salían de estas elecciones apenas sumaban 2,747, si se suman todos, la cifra rondaría en los 56,696 personas que podían de acuerdo a derecho trabajar como servidores públicos. No se conocen los requisitos específicos que permitían a un hombre ejercer cargos de elección popular. Los datos relativos de esta situación los ilustra la Tabla 15.

TABLA 15
CANTIDAD DE CIUDADANOS ELECTORES Y ELEGIBLES. 1881

	CIUDADANOS ELECTORES	CIUDADANOS ELEGIBLES	EMPLEADOS PÚBLICOS	TOTAL
TEGUCIGALPA	8.0	7.3	0.8	16.1
CHOLUTECA	16.8	8.1	0.6	25.1
GRACIAS	6.7	2.4	0.4	9.5
COPÁN	5.5	2.3	0.4	8.2
SANTA BARBARA	4.6	2.7	0.6	7.9
OLANCHO	3.8	2.0	0.5	6.3
LA PAZ	5.4	1.9	0.3	7.6
COMAYAGUA	3.2	1.2	0.2	4.6
EL PARAÍSO	7.0	0.4	0.3	7.7
YORO	1.7	1.0	0.07	2.74
COLÓN	1.6	0.3	0.06	1.96
LAS ISLAS	0.3	0.07	0.06	0.43
TOTALES	65.2	30.1	4.6	59,696

FUENTE CENSO DE POBLACIÓN 1881

Datos relevantes en la información censal son: la segregación política de los que no tienen bienes; la capacidad igualmente política de unos pocos en detrimento de las mayorías; la democracia recién instalada que no es representativa de las mayorías; la cantidad en miles de estos ciudadanos aptos políticamente para ejercer cargos de elección popular, puede apreciarse en el gráfico 6. La ausencia de partidos políticos que no se han formado como instituciones, su aparición se producirá casi dos décadas más tarde con la fundación y organización del Partido Liberal en 1894. Lo que existía en su defecto eran tendencias ideológicas y no estructuradas como en una democracia moderna e imponen su mandato a la fuerza.



FUENTE: CENSO DE POBLACIÓN 1881

El recién elevado ciudadano designado por el mandato de Soto, por compadrazgo e influencia pecuniaria llega a los cargos públicos y quien decide en este momento es el caudillo entronizado, para el caso, los liberales de segunda generación que detentan el poder.

6.3. LA ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN SEGÚN CENSO DE 1887

6.3.1 NÚMERO, RAZA Y SEXO DE LOS HABITANTES

El Censo de población de 1887 se practicó el 15 de junio de 1887, para este momento y por convencimiento del Presidente recién electo Luis Bográn, era necesario realizar un nuevo empadronamiento de la población que contemplara información más precisa y diversa para –como sostuvo el propio Presidente Bográn-, que el país marche al compás del progreso y de las exigencias de la época que se vive, algo que no podría lograrse si no se conocía previamente la población, en sus diferentes facetas. El Censo de población fue levantado por el Departamento de Estadística Nacional preliminarmente establecido para este fin y a través de su Director General Antonio R. Vallejo. Según su experiencia,¹⁵el empadronamiento contó en su práctica con dos enemigos capitales: la ignorancia, la desidia de los pueblos, y la incuria de las autoridades superiores, salvo tres o cuatro que se colocaron a la altura de su deber. Duda Vallejo que los datos levantados por el Censo de 1887 sean perfectos y exactos a consecuencia de lo antes expuesto. Vallejo argumentó que este Censo sería una especie de borrador para trabajos venideros. El Director General de Estadística en 1887, no siente confianza con los datos levantados pues los datos están ciertos en cifras pero llenos de defectos y la Dirección General de Estadística tuvo que hacer correcciones.

Sostiene también el Director General de Estadística que por la distancia y falta de tiempo, no se hizo otro tanto con los documentos de las Islas de la Bahía y la Mosquitia, donde se echaron de menos las habitaciones, religión, nacionalidad y profesión de los habitantes. El número de habitantes inscritos fue de 331,917; la población se incrementó entre junio y diciembre de este año a 3,341 lo que significó que la población absoluta al 31 de diciembre de ese año, fuera de 335,258. La cantidad de 331, 917 se toma por exacta porque se extrajo de documentos originales.

Las Tablas 16 y 17 presentan los datos absolutos y porcentuales en número, sobre población, raza, sexo y aportan los siguientes resultados: 127,938 hombres

¹⁵ Las memorias sobre la ejecución del Censo de población de 1887 fueron consultadas en la obra de Antonio Vallejo el Primer Anuario Estadístico correspondiente al año de 1889

ladinos equivalen al 38.4% de la población total, 134,107 mujeres ladinas equivalen al 40.2%, de la población total y juntas las dos cifras suman 262,045 habitantes que representa el 78.7% de la población total lo que indica que la sociedad hondureña en 1887 era predominantemente ladina. Los indígenas hombres sumaban 34,047 que equivalía al 10.2% de la población total y las mujeres sumaban 34, 735 que representa un 10.4% del total de la población. La suma de los números absolutos hacen un total de 68,782 que representa el 20.6%. Indican todos estos datos que la población indígena pura hacia finales del siglo, comienza a disminuir ostensiblemente.

El equilibrio entre hombres y mujeres es ajustado, la diferencia entre hombres y mujeres ladinos era de 6,169 más féminas que hombres; siendo este el excedente de género y cuyo porcentaje es el 1.8%. En relación a los indígenas la diferencia entre sexo es menor, apenas había 688 mujeres más en relación a los hombres y es del orden del 0.2%. Se concluye que los hombres entre ladinos e indígenas sumaban 161,985 que era el 48.6% y las mujeres entre ladinas e indígenas sumaban 168,842 que era el 51.4%. La diferencia total intergenérica era de 6,857 que equivalía al 2.0%; este dato lleva a calcular el índice de masculinidad que para 1887 era de 95 hombres por cada cien mujeres. La mayor concentración de población se encontraba en la región central y es en Tegucigalpa que se concentra el 18% de la población total del país. El departamento con menor población era Las Islas de la Bahía con el 0.8%, le sigue a Tegucigalpa en concentración de población, Choluteca con el 13% de la población total, hecho explicable pues hacia fines de siglo, la zona sur se convertiría en un emporio económico con la influencia de comerciantes extranjeros de origen alemán.

TABLA 16
POBLACIÓN TOTAL SEGÚN PROCEDENCIA RACIAL. 1887

DEPARTAMENTOS	LADINOS			INDIGENAS			TOTAL
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
TEGUCIGALPA	22,291	24,279	46,570	6,571	7,029	13,600	60,170
EL PARAÍSO	8,760	9,103	17,863	109	85	194	18,057
CHOLUTECA	18,444	19,579	38,023	2,344	2,221	4,565	43,588
COMAYAGUA	7,475	8,364	15,839	481	419	900	16,739
LA PAZ	4,571	4,782	9,353	4,752	4,695	9,447	18,800
INTIBUCÁ	5,324	5,230	10,554	3,683	3,705	7,388	17,942
GRACIAS	8,164	7,742	15,906	5,961	5,949	11,910	27,816
COPÁN	16,352	16,594	32,946	1,881	1,917	3,798	36,744
SANTA BARBARÁ	14,069	13,982	28,051	2,231	2,352	4,583	32,634
YORO	5,308	6,083	11,391	1,361	1,244	2,605	13,996
COLÓN	4,382	4,233	8,615	1,309	1,550	2,859	11,474
ISLAS DE LA BAHÍA	1,215	1,046	2,261	308	166	474	2,825
OLANCHO	11,583	13,090	24,673	3,056	3,403	6,459	32,132
TOTAL	127,938	134,107	262,045	34,047	34,735	68,782	332,917

FUENTE: CENSO 1887

TABLA 17
POBLACIÓN RELATIVA SEGÚN PROCEDENCIA RACIAL. 1887

DEPARTAMENTOS	LADINOS			INDIGENAS			TOTAL
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
TEGUCIGALPA	6.6	7.2	13.8	1.9	2.1	4.0	18.0
EL PARAÍSO	2.6	2.7	5.3	0.03	0.02	0.05	5.4
CHOLUTECA	5.5	5.8	11.3	0.7	0.6	1.3	13.0
COMAYAGUA	2.2	2.5	4.7	0.1	0.1	0.2	5.0
LA PAZ	1.3	1.4	2.7	1.4	1.4	2.8	5.6
INTIBUCÁ	1.5	1.5	3.0	1.1	1.1	2.2	5.3
GRACIAS	2.4	2.3	4.7	1.7	1.7	3.5	8.3
COPÁN	4.9	4.9	9.8	0.5	0.5	1.1	11.0
SANTA BARBARÁ	4.2	4.1	8.3	0.6	0.7	1.3	9.8
YORO	1.5	1.8	3.3	0.4	0.3	0.7	4.2
COLÓN	1.3	1.2	2.5	0.3	0.4	0.8	3.4
ISLAS DE LA BAHÍA	0.3	0.3	0.6	0.09	0.04	0.1	0.8
OLANCHO	3.4	3.9	7.3	0.9	1.0	1.9	9.6
TOTAL	38.4	40.2	78.7	10.2	10.4	20.6	100

FUENTE: CENSO 1887

6.3.2 LA POBLACIÓN CLASIFICADA POR GRUPOS DE EDAD

La clasificación de la población es similar a la efectuada por el recuento de población de 1881, de nuevo los grupos edad van desde los menores de un año que en este momento suman 10,784 y equivalen al 3.2%, pasa esta clasificación a la población comprendida entre uno y siete años que totalizan 67,315 habitantes que equivalen al 20.2%; luego aparece el grupo de siete a dieciséis años que suman 74,322 que equivale al 22.3%, luego se pasa al grupo de los dieciséis a los veintiún años que suman una población de 34,209 y equivale al 10.2%, luego al grupo veintiuno a treinta años que son 47,769 habitantes que equivale 14.3%, luego al grupo de treinta a cuarenta años que son 41,772 personas y equivale su número al 12.5%, luego al grupo de cuarenta a cincuenta años que suman 28,165 y equivale al 8.4%, luego al grupo de los cincuenta a sesenta años que suman 15,640 y equivale el 4.6% , de los sesenta a setenta que suman 8,742 que equivale al 2.5%, de los setenta a ochenta que son 2,991 y es el 0.6% , de ochenta a noventa que son 886 que es el 0.2%, de noventa a cien que son 232 y es el 0.06% y mayores de cien años que suman 80 almas y conjuntan el 0.02%.

Tegucigalpa muestra la mayor cantidad de población menor de un año, que suma 2,069 y equivale al 0.6%, seguido por Copán con 1,146 habitantes que equivale al 0.3%, Choluteca con 1,119 habitantes que equivalen al 0.3% y Olancho con 1,043 que también equivale su población del total, el 0.3%. Choluteca muestra la población más longeva: sus habitantes mayores de cien años suman 12. El mayor segmento poblacional lo compone las edades que oscilan entre los 7 años y los 16 años; población infante según las convenciones actuales sería una población desprotegida. La población de Honduras en 1887 era mayoritariamente joven. La Tabla 18 lo ilustra sinópticamente; la Tabla 19 aporta los datos relativos.

TABLA 18
CLASIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN SEGÚN GRUPOS DE EDAD. 1887

DEPARTAMENTO	Menos de un año	1 a 7 años	7 a 16 años	16 a 21 años	21 a 30 años	30 a 40 años	40 a 50 años	50 a 60 años	60 a 70 años	70 a 80 años	80 a 90 años	90 a 100 años	Mayores de 100	TOTAL
TEGUCIGALPA	2,069	12,205	13,395	6,310	8,580	7,529	4,875	2,976	1,571	443	159	50	8	60,170
EL PARAÍSO	563	3,535	4,098	1,972	2,588	2,243	1,495	900	460	131	53	16	3	18057
CHOLUTECA	1,119	9,094	10,360	4,525	6,116	5,245	3,861	1,967	910	270	84	25	12	43,588
COMAYAGUA	702	2,944	3,798	1,764	2,375	2,109	1,538	843	495	127	34	7	3	16739
LA PAZ	646	3,973	4,321	1,888	2,792	2,320	1,459	820	414	114	43	6	4	18,800
INTIBUCÁ	521	3,440	4,081	1,990	2,432	2,471	1,601	836	429	99	28	10	4	17942
GRACIAS	967	5,625	6,247	2,817	3,868	3,645	2,401	1,355	693	146	43	6	3	27,816
COPÁN	1,146	8,443	8,241	3,467	4,996	4,460	2,929	1,696	976	245	106	28	11	36,744
SANTA BARBARÁ	1,278	6,526	7,267	3,376	4,931	3,977	2,857	1,371	795	176	62	10	8	32,634
YORO	331	2,740	2,983	1,424	2,083	1,769	1,263	726	424	161	67	20	5	13,996
COLÓN	354	1,707	2,177	1,304	2,180	1,713	1,033	500	313	103	62	21	7	11,474
ISLAS DE LA BAHÍA	45	314	444	437	643	484	252	111	58	26	7	1	3	2,825
OLANCHO	1,043	6,769	6,910	2,935	4,185	3,807	2,601	1,539	934	250	118	32	9	31,132
TOTALES	10,784	67,315	74,322	34,209	47,769	41,772	28,165	15,640	8,472	2,291	866	232	80	331,917

FUENTE CENSO DE 1887

TABLA 19
PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN SEGÚN GRUPOS DE EDAD. 1887

DEPARTAMENTO	Menos de un año	1 a 7 años	7 a 16 años	16 a 21 años	21 a 30 años	30 a 40 años	40 a 50 años	50 a 60 años	60 a 70 años	70 a 80 años	80 a 90 años	90 a 100 años	Mayores de 100	TOTAL
TEGUCIGALPA	0.6	3.6	4.0	1.8	2.5	2.2	1.4	0.8	0.4	0.1	0.04	0.01	0.0002	18.0
EL PARAÍSO	0.1	1.0	1.2	0.5	0.7	0.6	0.4	0.2	0.1	0.03	0.01	0.0004	0.00009	5.4
CHOLUTECA	0.3	2.7	3.1	1.3	1.8	1.5	1.1	0.5	0.2	0.08	0.02	0.0007	0.0003	13.0
COMAYAGUA	0.2	0.8	1.1	0.5	0.7	0.6	0.4	0.2	0.1	0.03	0.01	0.0002	0.00009	5.0
LA PAZ	0.1	1.1	1.2	0.5	0.8	0.6	0.4	0.2	0.1	0.03	0.01	0.0001	0.0001	5.6
INTIBUCÁ	0.1	1.0	1.2	0.5	0.7	0.7	0.4	0.2	0.1	0.02	0.0008	0.0003	0.0001	5.3
GRACIAS	0.2	1.6	1.8	0.8	1.1	1.0	0.7	0.4	0.2	0.04	0.01	0.0002	0.00009	8.3
COPÁN	0.3	2.5	2.4	1.0	1.5	1.3	0.8	0.5	0.2	0.07	0.03	0.0008	0.003	11.0
SANTA BARBARÁ	0.3	1.9	2.1	1.0	1.4	1.1	0.8	0.4	0.2	0.05	0.01	0.0003	0.0002	9.8
YORO	0.09	0.8	0.8	0.4	0.6	0.5	0.3	0.2	0.1	0.04	0.02	0.0006	0.0001	4.2
COLÓN	0.1	0.5	0.6	0.3	0.6	0.5	0.3	0.1	0.09	0.03	0.01	0.0006	0.0002	3.4
ISLAS DE LA BAHÍA	0.01	0.09	0.1	0.1	0.1	0.1	0.07	0.03	0.01	0.007	0.0002	0.00001	0.00009	0.8
OLANCHO	0.3	2.0	2.0	0.8	1.2	1.1	0.7	0.4	0.2	0.07	0.03	0.0009	0.0002	9.3
TOTALES	3.2	20.2	22.3	10.3	14.3	12.5	8.4	4.6	2.5	0.6	0.2	0.06	0.02	100

FUENTE CENSO DE 1887

6.3.3 LA POBLACIÓN MIGRANTE

La información sobre la población migrante es una innovación que destaca el Censo de población de 1887; agrega la nacionalidad de los extranjeros residentes en Honduras en ese momento. Destina el Censo un cuadro especial para tabular la cantidad de migrantes.

Según la Tabla 20, la población clasificada por nacionalidad estaba distribuida del siguiente modo: primero recuenta los hondureños que sumaban 325,750, los salvadoreños eran 2,000; los guatemaltecos 2,060, los nicaragüenses 610, los costarricenses 14, los colombianos 15, los mexicanos 29, los norteamericanos 185, los españoles 77, los franceses 72, los ingleses 1,033, alemanes 43, rusos 4, suizos 2, italianos 13, belgas 4, daneses 2, holandeses 1, portugueses 1, brasileño 1 y un chino. Lo curioso según el censo de 1887 solo un chino habitaba Honduras cuando hoy es una de las colonias de origen extranjero mayoritarias junto con los palestinos que en este recuento no aparece ninguno. La Tasa de inmigración es la siguiente: diecinueve personas de origen extranjero por cada mil habitantes:

$$(6,167) / (332,917) \times 1000 = 19.8$$

Hacia 1881 había 19 extranjeros por cada mil habitantes

A once años de haber instaurado Soto su gobierno reformista y a siete de haber incentivado la migración a través de decretos constitucionales, la población migrante –que según los reformistas sería el factor determinante para desarrollar e insertar en el mercado internacional a Honduras-, muestra porcentajes muy pequeños, el departamento que más población migrante o extranjera reportó fue Copán con un 0.7% de la población total que fue una cifra insignificante, los migrantes están ausentes en los departamentos de Comayagua, Intibucá y Yoro. Estas regiones no eran atractivas para los extranjeros. La migración hacia Honduras se consumará hasta bien entrado el siglo XIX. Los ingleses sumaban 1,033 inmigrantes y los norteamericanos 185.

Después de los inmigrantes centroamericanos los británicos son los que conformaban la mayor cantidad de inmigrantes. Este dato revela la influencia política y económica que Inglaterra en relación a Estados Unidos, aún tenía en Honduras y la región. Los inmigrantes alemanes que tan determinantes serían comercialmente a principios del siglo XX en la zona sur de Honduras, sumaban en 1887, 43 personas.

TABLA 20
CLASIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN SEGÚN NACIONALIDAD. 1887

NACIONALIDAD	DEPARTAMENTOS												TOTAL
	TEGUCIGALPA	EL PARAÍSO	CHOLUTECA	COMAYAGUA	LA PAZ	INTIBUCÁ	GRACIAS	COPÁN	SANTA BARBARÁ	YORO	ISLAS DE LA BAHÍA	OLANCHO	
Hondureños	59,986	17,898	42,838	16,668	18,466	17,887	27,193	34,396	32,039	13,978	2,182	31,010	325,750
Salvadoreños	62	13	322	3	328	53	617	458	69	7		61	2000
Guatemaltecos	29	3	8	56	2	2	3	1,871	63		1	9	2,060
Nicaragüenses	43	121	391	1	2			4	11	2		19	610
Costarricenses	3				1			1	1			7	14
Colombianos	1		1				1		10			1	15
Mexicanos	1		5		1			3	8		1		29
Norteamericanos	21	16		2				1	69	1	28	9	185
Españoles	5	1					1	2	11	1	12	13	77
Franceses	5		12	2			1	3	24		3	1	72
Ingleses	4			4				1	308	5	592	2	1,033
Alemanes	9	4	5	3				1	12	2	5		43
Rusos	1												4
Suizos		1	1										2
Italianos			3						4		1		13
Belgas			1					3					4
Daneses			1						1				2
Holandeses									1				1
Portugueses									1				1
Brasileños									1				1
Chinos									1				1
TOTAL EXTRANJEROS	184	159	750	71	334	55	623	2,348	595	18	643	122	6,167
TOTAL HABITANTES	60,170	18,057	43,588	16,739	18,800	17,942	27,816	36,744	33,229	13,996	2,825	31,132	332,512

FUENTE: CENSO DE 1887

6.3.4 CLASIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN POR ESTADO CIVIL

Se establece la misma clasificación por estado civil en 1887 como en 1881. Se tabula solteros, casados y viudos, los solteros sumaban 244,154, los casados 69,260 y viudos 18,503.

Se mantiene la proporción de muchas personas solteras (73%), pocos casados (21%) y mucho menos viudos (5.6%). Siempre el departamento de Tegucigalpa muestra los números más altos en cuanto a soltería, matrimonio y viudez, conforma el 18% del total de personas con algún estado civil: sus solteros representan el 13.5%, sus casados el 3.5% y sus viudos el 0.9%. El departamento con los números menores es el de Islas de la Bahía sumando apenas 2,825 habitantes con estado civil establecido, se distribuye esta población en 2,347 solteros, 419 casados y 59 viudos y cuyo porcentaje es 1.6%. A Tegucigalpa en porcentajes y cantidades absolutas de los estados civiles de la población, sigue Choluteca donde la población soltera equivale a un 10%, la casada 2.2% y la viuda 0.7%. La Tabla 22 lo ilustra sinópticamente.

La Tabla 21 muestra la cantidad de matrimonios por departamento, destaca un nuevo concepto que es el de matrimonio doble no usado en el Censo de 1881. Su significado se fundamenta en la obligatoriedad del matrimonio civil pues si una pareja decidía casarse por lo religioso, era obligatorio ya en ese momento que contrajeran nupcias también civiles que eran las únicas reconocidas por el Estado. Ya no es válido solamente el matrimonio eclesiástico.

Con la información descrita en la Tabla 21, se calcula la Tasa de nupcialidad, misma que era la siguiente para 1887:

$(1971) / (331,917) \times 1000 = 5.9$ <p>En 1887 había 6 parejas casadas por cada mil habitantes</p>

En comparación con la Tasa de nupcialidad en 1881, la Tasa de nupcialidad de 1887 indica que se mantiene la cantidad de uniones formales y también que persiste la costumbre de la unión libre, tradición que el gobierno de Soto tanto se empeñó en erradicar pero que hasta este momento no había sido posible.

TABLA 21
CANTIDAD DE MATRIMONIOS POR DEPARTAMENTO. 1887

DEPARTAMENTOS	MATRIMONIOS		
	CIVILES	DOBLES	TOTAL
TEGUCIGALPA	117	120	237
EL PARAÍSO	73	80	153
CHOLUTECA	129	195	324
COMAYAGUA	29	73	102
LA PAZ	71	134	205
INTIBUCÁ	42	143	185
GRACIAS	35	173	208
COPÁN	192	27	219
SANTA BÁRBARA	102	36	138
YORO	10	36	46
COLÓN	14	4	18
ISLAS DE LA BAHÍA	10	5	15
OLANCHO	19	102	121
TOTAL	843	1,128	1,971

FUENTE CENSO DE 1887

TABLA 22
PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN SEGÚN ESTADO CIVIL. 1887.

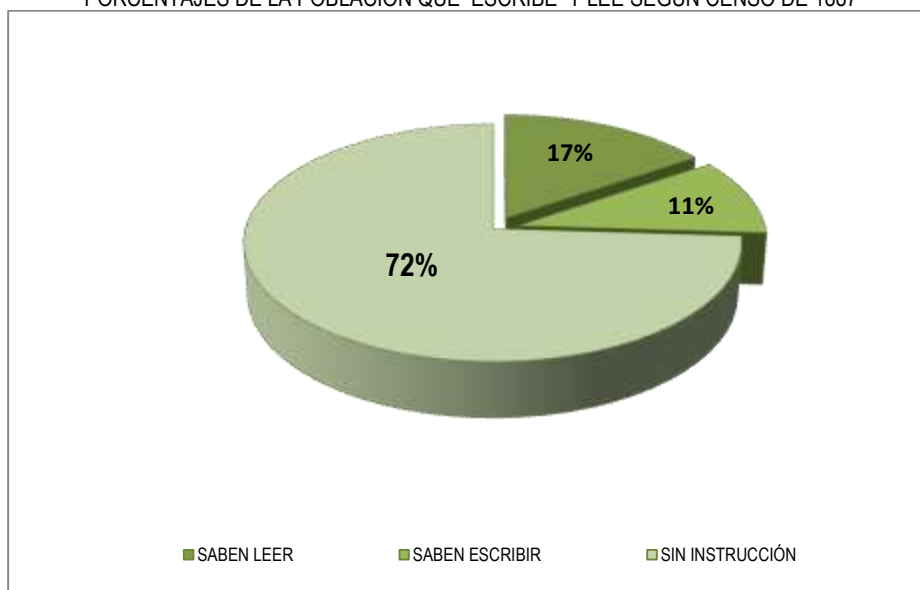
DEPARTAMENTOS	CASADOS	SOLTEROS	VIUDOS	TOTALES
TEGUCIGALPA	13.5	3.5	0.9	18.1
EL PARAÍSO	4.1	0.9	0.3	5.4
CHOLUTECA	10.0	2.2	0.7	13.1
COMAYAGUA	3.7	1.0	0.3	5.0
LA PAZ	3.8	1.4	0.3	5.6
INTIBUCÁ	3.6	1.4	0.3	5.4
GRACIAS	5.4	2.5	0.4	8.3
COPÁN	7.9	2.6	0.5	11.0
SANTA BARBARA	7.4	1.8	0.5	9.8
YORO	3.2	0.7	0.2	4.2
COLÓN	2.9	0.3	0.1	3.4
LAS ISLAS	0.7	0.1	0.01	0.8
OLANCHO	7.0	1.8	0.5	9.3
TOTAL	73.5	20.8	5.5	100

FUENTE CENSO DE 1887

6.4 EL ESTADO DE INSTRUCCIÓN.

La población con estado de instrucción en 1887 es semejante al de 1881; hay distinción en las habilidades como en 1881; había personas que sólo sabían leer, otras que sólo escribían y los que no poseían ninguna de las dos habilidades. Tegucigalpa sigue siendo el departamento más “ilustrado” pues suma 11,963 lectores, 8,035 escribientes y sin instrucción 48,207. Proporcionalmente el departamento con mayor analfabetismo era Intibucá con 24,616 personas que no sabían leer ni escribir. Los números totales son 57,625 personas que leían, 38,583 personas que escribían y 274,292 analfabetas. En relación a esta última cantidad, no se sabe que relación tiene con la cantidad total de habitantes que es de 331,917; que ha pasado con la diferencia, y que representa ésta en relación a la instrucción de la población. Si se suman las tres cantidades, el resultado es una sobrenumeración de los habitantes con un total de 370,500 lo que provoca un excedente de 38,583 habitantes que no coincide con las otras tabulaciones que el Censo efectúa pero si aparece esta cantidad en la Tabla 22. Especula esta investigación que debió cometerse un error en torno a la cifra de 274,292 porque si se resta la población con diversas habilidades del total 331,917 inclusive esta sobrenumeración, 274,292 cambia a 241,709 que es lo más fidedigno. Gráficamente los porcentajes se verían así:

GRÁFICO 7
PORCENTAJES DE LA POBLACIÓN QUE ESCRIBE Y LEE SEGÚN CENSO DE 1887



FUENTE CENSO DE 1887

Si se comparan los datos entre 1881 y 1887 los resultados fueron los siguientes: el analfabetismo bajó cinco puntos pues la población sin instrucción en 1881 era del orden de setenta y siete por ciento, en 1887 la población analfabeta mostró un porcentaje de setenta y dos por ciento. El grupo de los que sabían leer aumentó tres puntos; los que sabían escribir aumentaron dos puntos. Precariamente los esfuerzos de la reforma para combatir el analfabetismo caminaban pero no avanzaban lo suficiente de acuerdo a lo propuesto debido a que once años después, era aún demasiado alto el número de analfabetas y muy poco los habitantes con la habilidad de lectura y escritura.

TABLA 23
PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN SEGÚN GRADOS Y HABILIDADES DE INSTRUCCIÓN. 1887

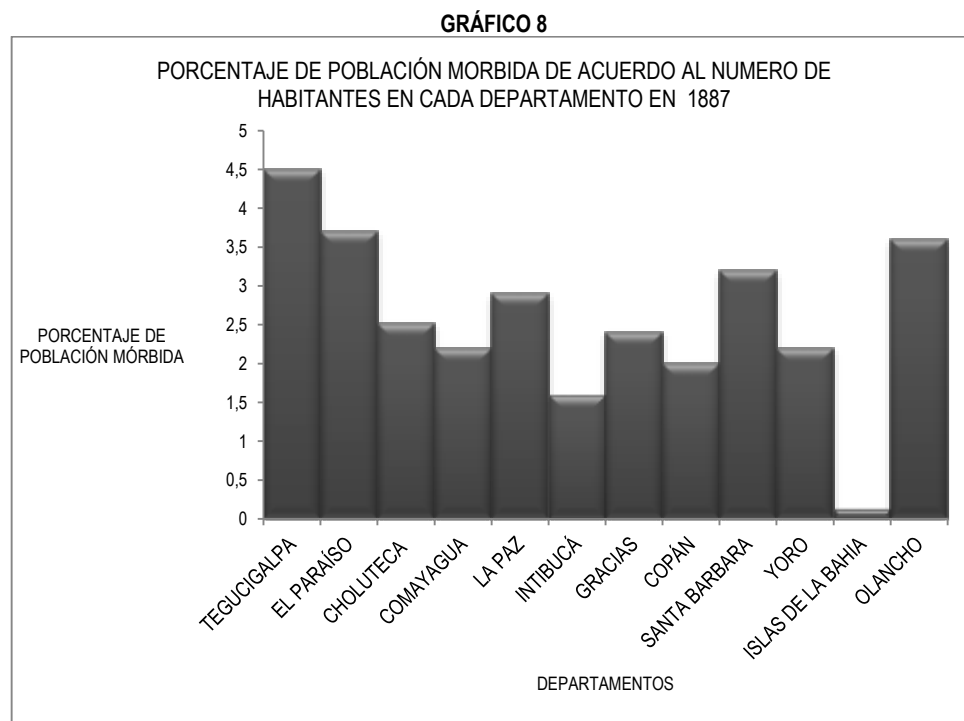
DEPARTAMENTOS	SABEN LEER	SABEN ESCRIBIR	SIN INSTRUCCIÓN
TEGUCIGALPA	4.3	2.9	17.5
EL PARAÍSO	1.5	1.0	5.0
CHOLUTECA	2.7	1.4	13.1
COMAYAGUA	1.4	1.0	4.6
LA PAZ	1.2	0.7	5.6
INTIBUCÁ	0.8	0.6	5.6
GRACIAS	1.1	0.7	8.9
COPÁN	1.7	1.2	11.6
SANTA BARBARA	1.8	1.4	10.0
YORO	0.8	0.6	4.2
COLÓN	0.6	0.5	3.5
LAS ISLAS	0.1	0.2	0.8
OLANCHO	2.3	1.4	8.9
TOTAL	17.0	14.0	65.0

FUENTE CENSO DE 1887

6.5 POBLACIÓN CON IMPOSIBILIDAD FÍSICA O MORAL.

Otra innovación introducida por el Censo de población de 1887 fue una respectiva Tabla de morbilidad donde se refiere a males, enfermedades, lesiones y discapacidades que en ese momento afectaban a los habitantes. No destaca el Censo datos acerca de la frecuencia de las enfermedades pero si enfatiza en su distribución por departamentos. El objetivo de esta Tabla de morbilidad obedeció a las necesidades del recién modernizado sistema de salud, que necesitaba datos objetivos sobre la incidencia de las principales enfermedades que afectaban la población pero lo que recolectó fue una serie de discapacidades; tampoco explica el origen de esta discapacidades.

El estado de morbilidad de la población en 1887 se clasificó conforme a información recolectada por medio del incipiente sistema de salud pública creado en 1882 con la fundación del Hospital General. No especifica el Censo donde se recolectó la información ni como se recolectó. Conforme a la Tabla 24 se clasificó la población mórbida de la manera siguiente: 308 mudos, 224 sordomudos, 398 sordos, 79 locos, 591 idiotas, 454 ciegos, 564 tuertos, 982 cojos, 591 mancos, 113 mutilados, 48 hernéticos, 391 tullidos y parálíticos, 48 personas padecientes de elefantiasis, 55 epilépticos, 8 jibados, 61 sifilíticos y 75 hernéticos de la garganta



FUENTE CENSO DE 1887

En proporción Tegucigalpa contiene la mayor cantidad de población con imposibilidades físicas sumando del total una proporción de 4.5%, Olancho un departamento con poca población proporcionalmente muestra los índices más elevados de morbilidad con un 3.7 por ciento de la población total.

TABLA 24
CLASIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN SEGÚN IMPOSIBILIDAD FÍSICA. 1887

	TEGUCIGALPA	EL PARAÍSO	CHOLUTECA	COMAYAGUA	LA PAZ	INTIBUCÁ	GRACIAS	COPÁN	SANTA BARBARÁ	YORO	COLÓN	ISLAS DE LA BAHÍA	OLANCHO	TOTAL
Su población	60,170	18,057	43,588	16,739	18,800	17,942	27,816	36,744	32,634	13,996	11,474	2,825	31,132	331,917
Mudos	164		41			7	1	30	16	7	5		37	308
sordos	155	24	44	13	32	4	22	20	35	9	7		33	398
Locos	15	1	20	7		1		11	3	2	5		14	79
Idiotas	206	39	110	23	23	16	18	41	36	15	5		59	591
Ciegos	114	19	52	13	32	33	41	32	40	20	4		54	454
Tuertos	98	34	54	19	24	17	57	52	84	20	25		80	564
Cojos	209	96	72	29	59	24	56	68	137	38	47		147	982
Mancos	161	41	36	24	32	19	41	58	69	20	16		74	591
Mutilados	36	8	10	3	10	5	18	7	16					113
Hernéticos	13	3	8	4	1	1	1		12	1	1		3	48
Tullidos y paralíticos	102	30	34	14	18	12	33	31	39	13	11		54	391
Elefantiasis	13	7	1	5		1	2	1	11	1	1		5	48
Epilépticos	14	3	4		2	1	4	4	14	1	4	1	3	55
Jibados	2	1		1	2	1			1					8
Sifilíticos	14	5	5		1		2		12	4	7		11	61
Hernéticos de la garganta	60	4	1	2	2		6							75
Sordo - mudos		20	58	32	40	5	38	12	13	5		1		224
	2,752	670	1,100	378	556	294	680	734	1,076	312	276	4	1,148	4,990

FUENTE CENSO DE 1887

6.6 NACIMIENTOS, DEFUNCIONES Y MATRIMONIOS

En el Censo General de 1887 los nacimientos como las defunciones no fueron tabulados en un solo cuadro, quedo a criterio de esta investigación, crear un resumen para comparar sinópticamente la cantidad de nacimientos y defunciones además de los matrimonios producidos en los departamentos en ese año. Se produjeron siete mil trescientos diecisiete nacimientos de varones y seis mil cuatrocientos setenta y dos nacimientos de mujeres. La relación entre hombres y mujeres era 1:1; el departamento que presentó la mayor cantidad de nacimientos fue Tegucigalpa con 1,019 nacimientos de varones y 929 nacimientos de niñas y en todos los casos, nacieron más niños que niñas. La Tasa Bruta de Natalidad fue

$$(13,789) / (331,789) \times 1000 = 41,54$$

En 1887 hubo 43 nacimientos por cada mil habitantes

Comparativamente entre 1881 y 1887, las Tasas de Natalidad se mantuvieron pues en 1881 hubo cuarenta y tres nacimientos por cada mil habitantes y en 1887 hubo cuarenta y un nacimientos por cada mil habitantes.

La población en once años de Gobiernos reformistas se mantuvo ligeramente estable. La Tasa General de Fecundidad fue la siguiente

$$(226,257) / (331,917) \times 1000 = 661.66$$

En 1887 hubo 182 nacimientos por cada mil mujeres entre las edades de 15 a 56 años

Hubo en relación con 1881, más nacimientos en 1887; en mil ochocientos uno la Tasa fue de 182 nacimientos por cada mil habitantes, en mil ochocientos ochenta y siete la tasa fue de 661 nacimientos por cada mil habitantes.

Las defunciones sumaron entre hombres y mujeres un total de seis mil doscientos cincuenta y nueve. En Tegucigalpa murieron 516 hombres y 509 mujeres siendo el departamento que proporcionalmente mostró la mayor cantidad de muertes, Las Islas mostró las cantidades más bajas en defunciones tan solo murieron cinco hombres y treinta y ocho mujeres. La Tasa Bruta de Mortalidad es la siguiente:

$$(6,259) / (331,917) \times 1000 = 18.85$$

En 1887 hubo 19 muertes por cada mil habitantes

En comparación con el Censo de población de 1881, la Tasa Bruta de Mortalidad mostró un ligero descenso que podría deberse a múltiples circunstancias; posiblemente se debió a cambios de patrones culturales de utilizar el Sistema Público de Salud remozado para ese momento. En 1881 murieron 26 personas por cada mil habitantes y en 1887 murieron 18 personas por cada mil habitantes.

No se calculó las demás tasas por lo sucinto de la información tales como la Tasa de mortalidad por edad específica, tasa de mortalidad por causas específicas, proporción de muertes por causas específicas, tasa de mortalidad infantil, razón de mortalidad materna etc.

TABLA 25
 CLASIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN SEGÚN NACIMIENTOS, MATRIMONIOS Y DEFUNCIONES. 1887

DEPARTAMENTO	NACIMIENTOS		MATRIMONIOS		DEFUNCIONES	
	VARONES	MUJERES	CIVILES	DOBLES	HOMBRES	MUJERES
TEGUCIGALPA	1,019	929	117	120	516	509
EL PARAÍSO	608	515	73	80	245	276
CHOLUTECA	1,004	899	129	195	414	388
COMAYAGUA	364	308	29	73	139	136
LA PAZ	470	348	71	134	121	94
INTIBUCÁ	515	463	42	143	230	212
GRACIAS	548	498	35	173	285	241
COPÁN	924	820	192	27	303	287
SANTA BÁRBARA	744	687	102	36	398	285
YORO	292	259	10	36	119	118
ISLAS DE LA BAHÍA	58	46	10	5	38	16
COLÓN	133	116	14	4	161	120
OLANCHO	638	584	19	102	317	291
TOTAL	7,317	6,472	843	1,128	3,286	2,973

FUENTE CENSO DE 1887

6.7 DISTRIBUCIÓN ESPACIAL DE LA POBLACIÓN

El Censo General de 1887 hace distinción entre la población que habita zonas urbanas y rurales. No explica que criterio utiliza para catalogar cada una de las regiones. La mayor cantidad de habitantes vive en zonas urbanas que no se asemejan según criterios actuales, a lo que son las ciudades hoy día. La Tabla 26 muestra las cantidades absolutas de los habitantes en zonas urbanas y rurales, admite el Censo una zona llamada especial, que se refiere a las personas que habitan en haciendas.

TABLA 26
CLASIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN SEGÚN SU LUGAR DE RESIDENCIA. 1887

DEPARTAMENTOS	ESPECIAL	URBANO	RURAL
TEGUCIGALPA	431	54,373	5,366
EI PARAÍSO	52	18,005	0
CHOLUTECA	172	42,488	928
COMAYAGUA		16,389	350
LA PAZ		18,660	140
INTIBUCÁ	73	16,707	1,162
GRACIAS	57	26,876	883
COPÁN	36	34,670	2,038
SANTA BARBARA		30,450	2,184
YORO	26	12,692	1,278
COLÓN		8,963	2,511
ISLAS DE LA BAHÍA		1,269	1,556
OLANCHO		30,055	1,077
TOTAL	847	311,597	19,473

FUENTE CENSO DE 1887

La clasificación de los asentamientos utilizada todavía en 1887, era la introducida por la administración colonial que jerarquiza los poblados en ciudades, villas y pueblos. Dependía de las actividades económicas para que un poblado recibiese la categoría de ciudad, villa o pueblo; se han identificado tres niveles definidos de centralidad dentro de la infraestructura económica nacional entre los principales asentamientos: centros de nivel alto que equivale a una ciudad; centros de nivel medio que equivale a una villa y centros de nivel bajo que equivale a un pueblo. El ejemplo de un Centro de nivel alto es Tegucigalpa por su gran actividad económica en 1887. La Tabla 26 lo demuestra; en Tegucigalpa vivía la mayor parte de habitantes urbanos: 54,373. Choluteca es otro Centro de nivel alto, sus habitantes en su área urbana sumaban 42.88. Colón junta la menor cantidad de pobladores urbanos y rurales, sus asentamientos posiblemente estaban en la categoría de pueblos –centros de nivel bajo-.

Al determinar la cantidad de actividades económicas se determinaba también la centralidad de un asentamiento de población; era una especie de “punto de enfoque” conveniente para los habitantes de zonas aledañas. La Tabla 26 es ilustrativa al respecto de la centralidad de Tegucigalpa como el asentamiento urbano más importante a fines del siglo XIX. Regulaba a través de más de una veintena de almacenes, la actividad económica del país, gozaba de una ubicación geográfica privilegiada que la convertían en un “cruce de caminos”: hacia el norte, el camino que conducía al importante centro minero de Cedros se extendía hasta el Puerto de Trujillo, a unos 296 Kms de distancia. El camino a Comayagua, en el occidente, también pasaba por la ciudad en su paso hacia la rica ciudad olanchana de Juticalpa, en el noreste.

VII. CONCLUSIONES.

En el apartado quinto de esta investigación, se describen las políticas gubernamentales del mandato de Soto que modernizaron el sistema sanitario. Los resultados fueron un mejoramiento de la infraestructura, dotación de personal y equipo, expansión y extensión al construir hospitales públicos en diversas regiones del territorio. El impacto sobre la población de estas políticas fue mínimo. El principal beneficiario de estas resoluciones era el habitante que nunca se había tratado una dolencia en un sistema sanitario moderno; las cifras indican que pese a los esfuerzos del gobierno de implementar la salud moderna y mejorarla institucionalmente, el poblador fue apático a estas nuevas formas curativas. Consultando los datos de las Tablas 2, 3 y 4, entre 1883 y 1889 en el Hospital General de Tegucigalpa que era la ciudad con mayor población, sólo trataron sus dolencias 760 personas! De nada servía la organización moderna del sistema sanitario si la población como principal agente demográfico y destinatario del mismo, no lo utilizaba.

Con la educación sucedió algo similar a la salud, se implementaron obras de infraestructura como ser la construcción y creación de centros educativos de enseñanza de oficios, artes y formación educativa, pero la matrícula y asistencia era poca. Tal como se sostuvo en los primeros apartados de esta investigación, los Liberales reformistas tenían la certeza que sólo a través de un nuevo ordenamiento educativo cimentado en la implementación de la ciencias experimentales se superaría la influencia heredada del orden político anterior, de la teología y metafísica.

Desde un principio se propuso el gobierno de Soto, promover la educación. Reglamentos y disposiciones se implementaron para darle forma a la estructura educativa moderna. El culmen de estas iniciativas fue el Código de Instrucción Pública de 1881. Resumía este instrumento regulador, las inquietudes de la Reforma en materia educativa y se instituía en forma coherente la enseñanza primaria, secundaria y universitaria. Se enfatizaba en la laicización de los tres niveles de enseñanza y la obligatoriedad y gratuidad del primero. La separación entre la Iglesia y el Estado, establecida en la Constitución de 1880, alcanzó el ámbito educativo y el Estado asumió la responsabilidad de impartir conocimientos, desligado de toda creencia o dogma religiosos. Se dictaron medidas tendientes a propiciar el establecimiento de escuelas primarias en todos los departamentos del país. En 1877 fueron abiertos 274 planteles que atendieron a 9,124 niños. Para su sostenimiento, las municipalidades erogaron 30,178 pesos y el gobierno, en subvenciones, 4,411 pesos. Un año más tarde el número de escuelas ascendió a 309, con 10,978 alumnos. Se llegó a contar con 55 escuelas para niñas con una asistencia de 2,098 alumnas cada

una. Los fondos municipales se elevaron a 39,561 pesos y las subvenciones gubernamentales, a 5,841 pesos (YANKELEVICH, 1988).

Las medidas gubernamentales fueron significativas pero insuficientes ante la extensión y magnitud del problema. En 1881 el Censo de población empadronó 307,289 habitantes. Según este Censo la mitad de los hondureños era menor de quince años y los comprendidos entre los siete y los catorce años, es decir, la población en edad escolar, eran 63,344. De acuerdo con esta cifra, es fácil inferir índices de escolaridad sumamente bajos, aun sin contar a los analfabetas adultos. Es de distinguir de acuerdo a la información censal de 1881, que educación formal y educación empírica –donde los oficios son lo representativo-, son dos cosas distintas. Hay porcentajes bajos en educación formal como también en la empírica. Según la información censal de 1881, el 72% de la población carece de instrucción. Significa que este porcentaje de la población carece de educación formal, es decir escolaridad y de educación empírica –no posee oficio ni beneficio-. Las mujeres con oficios eran el 7% de la población total y de acuerdo a la Tabla 11 de esta investigación, en 1881 no había mujeres con profesiones liberales tales como la abogacía, la medicina o la ingeniería. La educación superior estaba vedada a las mujeres por razones culturales y económicas.

A la apertura de escuelas, seguía la preocupación por formar maestros profesionales. La aspiración del gobierno de Soto, fue establecer Escuelas Normales en cada departamento. La falta de recursos limitó esta aspiración. Se establecieron dos centros de formación de maestros, uno para cada sexo en Tegucigalpa y Comayagua; comenzaron su funcionamiento en 1878 con un plan de estudios de dos años y graduaron los primeros maestros de educación primaria que tanto requería este nivel educativo.

Los estudios secundarios prácticamente no existían en Honduras; en la mayoría de los casos bajo ese nombre se impartían nociones de filosofía escolástica y ciertos conocimientos de matemáticas, con los cuales el alumno egresaba como bachiller en filosofía, para después dirigirse a la universidad. Correspondió a la Reforma crear el sistema de segunda enseñanza, para lo cual se emitió un acuerdo en agosto de 1878 por el que se fundó el Colegio Nacional de Enseñanza Secundaria. (YANKELEVICH. IBID)

Al sistema secundario se agregaron asignaturas modernas: gramática española, geografía, historia, literatura, ciencias naturales, fisicomatemáticas e idiomas. Constituían estas asignaturas para los reformadores, la base sólida de formación que les permitiría continuar estudios o incorporarse a la vida productiva.

La mayor atención del gobierno reformista, fue dirigida a la educación superior; los cambios propuestos fueron radicales, pues en la universidad se formarían los futuros líderes de la nación.

Fue dividida la universidad en facultades para dirigir e inspeccionar particularmente los estudios profesionales. Fueron creadas las facultades de Jurisprudencia y Ciencias Políticas, de Medicina y Cirugía, y la de Ciencias. La apertura del Hospital General serviría a la carrera de Medicina pues los profesionales harían su práctica en dicho organismo. La Facultad de Ciencias formaría ingenieros y especialistas en minas, agronomía y química. Era prioritario para los reformistas explotar y comercializar la basta riqueza natural que la nación contenía. Insertar estos recursos al mercado mundial.

Fueron esfuerzos ingentes los implementados por la Reforma para modernizar el sistema educativo, en particular la educación superior. Sirvió poco pues era exiguo el número de profesionales que completaban sus estudios en la universidad. El Censo de población de 1881 contabilizó 197 profesionales universitarios entre abogados, agrimensores, químicos, farmacéuticos, ingenieros y médicos. Formaban apenas el casi imperceptible 0.05% de la población en una nación que apostaba competir en el mercado mundial. En 1887 se contaron 222 profesionales. Se incrementaron sólo en 25 y persistió el porcentaje. La universidad por razones de diversa índole pero fundamentalmente económicas, estaba prohibida a las grandes mayorías. Y si se era mujer, era una condena total.

También los intentos en atraer migrantes europeos o de países desarrollados fue propósito del gobierno reformista. 1887 marca como rotundo fracaso esta política reformista liberal, los datos del censo son elocuentes al respecto: los extranjeros sumaron 6,617 y era el 1.9% de la población. Si se particuliza más y se restan los migrantes no europeos, los extranjeros de países industrializados suman 1,360 y componían el 0.4% de la población total. Exiguo era el número y exigua sería la contribución a la modernización de la nación. Este factor los reformistas difícilmente podían controlar, que pese a los incentivos, pocos extranjeros de países industrializados venían a Honduras.

Al final Soto y el resto de la Reforma como movimiento cometieron el error de promulgar indiscriminadamente políticas y medidas sin conocer las reales capacidades de los habitantes para asimilar éstas. Intelectualizaron la situación, negaron la herencia colonial que todavía la población transpiraba y se sirvieron de ideas ajenas para enfrentar esa realidad –la de las mayorías-, que casi no conocían. La hipótesis planteada para el desarrollo de esta Tesis, subrayó que las transformaciones en la estructura demográfica de la población se debieron a la implementación de políticas liberales reformistas, pero después de este balance final, esta investigación cae en cuenta que fue todo lo contrario lo sucedido. Las políticas liberales reformistas se vieron limitadas por creer sus ideadores que la población era una abstracción, no un ente histórico con carencias seculares y con formas particulares de cultura. Que la modernización de una sociedad no solo consiste en decretos sino que es un proceso histórico y cultural que no surge de la noche a la mañana sino que se configura en el espacio y tiempo definidos.

BIBLIOGRAFÍA

- Fragmentos de la Constitución de 1880. (20 de Abril de 1881). *Diario "La Paz"*, págs. 2-3.
- ARANCIBIA, J. (2001). *¿Honduras, un Estado Nacional?* Tegucigalpa, Honduras: Guaymuras.
- ARGUETA, M. (1982). *Cronología de la Reforma Liberal hondureña* (Vol. N°23 Colección Cuadernos Universitarios). Tegucigalpa, Honduras: Editorial Universitaria.
- ARGUETA, Mario y REINA Valenzuela, José . (1978). *MARCO AURELIO SOTO. Reforma Liberal de 1876*. Tegucigalpa, Honduras: Editorial Diseños Offset (EDISOFF).
- BARAHONA, M. (1991). *Evolución histórica de la identidad nacional*. Tegucigalpa: Guaymuras.
- BENZONI, G. (1967). *La historia del Nuevo Mundo*. Caracas: Academia Nacional de Historia.
- CANSINO Troncoso, H. (Abril de 2011). *Department of Culture and Global Studies. Aalborg University. Dinamarca*. Recuperado el 20 de abril de 2013, de http://vbn.aau.dk/files/50556595/Cancino_Positivismo_Chile.pdf
- CARDOSO, Ciro y Hector Pérez Brignoli. (1997). *Los Métodos de la Historia*. México: Editorial Grijalvo.
- CHAMBERLAIN, R. J. (1996). *La conquista y colonización de Honduras, 1502 - 1550*. New York: Octagon books.
- COUTIGNO Ramirez, A. C. (1995). *La Historia Demográfica en dos Misiones de Baja California: San Fernando Velicata y el Santísimo Rosario*. México: Tesis de Grado. El Colegio de la Frontera del Norte.
- d'ANS, A. M. (1998). *Honduras: Emergencia difícil de una nación, de un Estado*. Tegucigalpa: Litográfica López.
- DOBYNS, H. (1966). Estimating aboriginal American population. *Current Anthropology* 7, 395-449.
- FONSECA, M. F. (9,10 y 11 de Noviembre de 2011). *Tendencias Migratorias Internacionales de Honduras*. Recuperado el 27 de abril de 2013, de <http://poblacionydesarrolloenhonduras.files.wordpress.com/2011/03/tendencias-migratorias-internacionales-de-honduras-resumen-largo.pdf>
- GRIFFIN, W. (1992). *Historia de los indígenas de la zona nororiental de Honduras* (Vol. I y II). Tegucigalpa: Universidad Pedagógica Nacional.
- GUADARRAMA, G. P. (Marzo de 2008). *Filosofía latinoamericana: momentos de su desarrollo. Año III*. Recuperado el 7 de diciembre de 2012, de <http://www.revistadefilosofia.org>
- GUANTES, M. I. (2001). (E. Universidad de León, Ed.) Recuperado el 24 de Abril de 2013, de <http://www.rhela.rudecolombia.edu.co/index.php/rhec/article/viewFile/346/330>
- GUEVARA Escudero, J. (2007). *Honduras en el siglo XIX: su historia socioeconómica 1839 - 1914* (1a. ed.). Tegucigalpa: Fondo Editorial UPNFM.
- JUARROS, D. (1982). *Una historia estadística y comercial del Reino de Guatemala*. Guatemala: Universidad San Carlos.
- KRAMER, W. (1993). La conquista española en Centroamerica. En *El régimen colonial*. (Vol. II). Madrid: Editorial Siruela.
- KRAMER, Wendy; W. George LOVELL & Christopher H. Lutz. (1993). "La conquista española de Centroamérica". En J. PINTO SORIA, *Historia General de Centroamérica* (Vol. Tomo II: El regimen colonial, págs. 21-93). Madrid: Siruela-FLACSO.

- KROEBER, A. (1939). Cultural and natural areas of native North America. *Archaeology and Ethnology* 38.
- MacCLEOD, M. J. (1980). *Historia Socio-económica de la América Central española, 1520-1720*. Syracuse, New York: Maxwell School of Cityzenship and Public Affairs.
- MORA, J. L. (1980). Las diversas administraciones que la república mexicana ha tenido hasta 1837. En L. Zea, *Pensamiento positivista latinoamericano. Vol.1* (pág. 22). Caracas: Biblioteca Ayacucho.
- NEWSON, L. (1981). Demographic catastrophe in sixteenth-century Honduras. En R. D.J., *Studies in Spanish American population history*. (págs. 217-241). Boulder CO, Westview Press.
- NEWSON, L. (1985). "Indian population patterns in Colonial Spanish America". *Latin American Review*, 20(3), 41-47.
- NEWSON, L. (1992). *El costo de la Conquista*. Tegucigalpa: Editorial Guaymuras.
- PEREZ Brignoli, H. (1973). Economía y sociedad en Honduras durante el siglo XIX: las estructuras demográficas. *Estudios Sociales Centroamericanos*(11), 15-82.
- PEREZ Brignoli, H. (1986). *Breve historia de Centro América*. Madrid: Alianza Editorial.
- RABELL, C. A. (11 al 14 de octubre de 1988). Los estudios de demografía histórica novohispana: una revisión crítica. *Ponencia presentada en el Simposio de Historiografía Mexicana*. Oaxtepec, Morelos, México: Comité Mexicano de Ciencias Históricas.
- ROSA, R. (1879). Memoria de Instrucción Pública. *Archivo Nacional de Honduras*. (d. impreso, Ed.) Tegucigalpa.
- ROSA, R. (1879). Memoria de Instrucción Pública. *Impreso*. Archivo Nacional.
- ROSA, R. (1880). Discurso inaugural de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras. *Documento impreso*. Archivo Nacional.
- SHERMAN, W. (1979). *Forced native labor in sixteenth century in Central America*. Lincoln, Nebraska: University of Nebraska.
- SOTO, M. A. (9 de Marzo de 1879). Mensaje dirigido al Congreso Nacional. *Revista del Archivo y Biblioteca Nacionales, Ramo XXIV*, 425.
- SOTO, M. A. (9 de Marzo de 1879). Mensaje dirigido al Congreso Nacional. (A. Nacional, Ed.) *Revista del Archivo y Biblioteca Nacionales*. , Ramo XXIV, 425.
- SWEET, C. (1868). *A Trip to British Honduras and to San Pedro Sula, Republic of Honduras*. New Orleans.
- SZABÓ, G. H. (julio-diciembre de 2005). ensayo. (TZINTZUN, Revista de Estudios Históricos) Recuperado el 24 de abril de 2013, de http://tzintzun.iih.umich.mx/num_anteriores/pdfs/tzn42/positivismo_brasil_mexico.pdf
- VALLLEJO, A. R. (1997). *Primer anuario estadístico de la República de Honduras, correspondiente al año de 1889*. Tegucigalpa: Editorial Universitaria.
- YANKELEVICH, P. (1988). *Honduras*. (I. d. Guadalajara, Ed.) México, D.F.: Alianza Editorial Mexicana S.A.
- ZEA, L. (1972). *América como conciencia*. México: Editorial UNAM.
- ZEA, L. (1974). *El Pensamiento Latinoamericano*. México: Ariel. Colección Demos.

ANEXOS

ANEXO A.

MATRIZ COMPARATIVA DE DATOS CENSALES COMUNES ENTRE 1801 Y 1887.

ASPECTO	DATOS CENSALES			
	1801	1855	1881	1887
ENFERMOS ASISTIDOS				x
AUMENTO DEMOGRÁFICO POR REGIONES	x	x		x
INCREMENTO DEMOGRÁFICO POR REGIÓN	x	x		x
POBLACIÓN EMPADRONADA POR DEPARTAMENTO	x			x
NACIMIENTOS DEFUNCIONES AUMENTO DE LA POBLACIÓN			x	x
RECUESTO Y DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR DELEGACIONES	x			
POBLACIÓN EMPADRONADA POR SEXO Y DEPARTAMENTO				x
ÍNDICE DE MASCULIDAD	x			
RAZÓN DE DEPENDENCIA	x			
POBLACIÓN EMPADRONADA POR GRUPOS DE EDAD			x	
TASA BRUTA DE NATALIDAD			x	x
TASA GENERAL DE FECUNDIDAD			x	x
TASA BRUTA DE MORTALIDAD			x	x
NIVELES DE INSTRUCCIÓN			x	x
POBLACIÓN SEGÚN PROFESIÓN U OFICIO			x	
ALFABETISMO			x	
POBLACIÓN EMPADRONADO POR GÉNERO Y PROFESIÓN			x	
TASA DE NUPCIALIDAD			x	x
TIPO DE MATRIMONIOS POR DEPARTAMENTO			x	
ANALFABETISMO Y ESTADO CIVIL POR DEPTO.			x	x
CANTIDAD DE CIUDADANOS ELECTORES Y ELEGIBLES				x
CLASIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN POR PROCEDENCIA RACIAL				x
POBLACIÓN INDÍGENA			x	x
GRUPOS POBLACIONALES POR EDAD				x
POBLACIÓN MIGRANTE				x
POBLACIÓN CON IMPOSIBILIDAD FÍSICA				x

ANEXO B

DISTRIBUCIÓN ESPACIAL DE LA POBLACIÓN SEGÚN RECUEUNTO DE POBLACIÓN DE 1801

POBLACIÓN DE LA SUBDELEGACIÓN DE TEGUCIGALPA EN 1801 HABITANTES ESPAÑOLES Y LADINOS

PUEBLOS Y VILLAS	ESPAÑOLES	LADINOS	SOLTEROS
<i>Parroquia</i> - Villa de Tegucigalpa	86	507	233
Rio Hondo		64	43
Rio abajo		72	54
La Venta	3	99	61
Sabana Grande	16	300	206
El Rancho		27	11
El Cimarrón		44	25
La Estancia de Oropolí	7	50	30
Xacaliapa o Suyapa		43	12
Pueblo abajo		61	43
Reducción de Mateo		28	9
San Antonio de Xalaca	7	148	100
San Diego de Buena Vista		72	52
Caridad de Guinope	23	63	41
Santa Gertrudis	17	72	55
Mineral de Santa Lucía	4	92	72
Id. De San Antonio	4	145	97
Id de Yuscarán	17	212	103
En valles y haciendas	28	108	86
TOTALES	212	2207	1333

POBLACIÓN DE LA SUBDELEGACIÓN DE TEGUCIGALPA EN 1801
HABITANTES EN PUEBLOS DE INDIO

PUEBLOS	HABITANTES	TRIBUTARIOS
San Miguel de Tegucigalpa	81	27
Suyapa	264	74
Comayagüela	1062	315
Parroquia - Ojona	385	109
Lepaterique	249	66
Santa Ana	79	19
Parroquia - Tumbula	95	34
Parroquia - Texiguat	282	100
Tamara	19	7
Totales	2516	751

POBLACIÓN DE LA TENENCIA DE CEDROS EN 1801
HABITANTES ESPAÑOLES Y LADINOS

PUEBLOS Y VILLAS	ESPAÑOLES	LADINOS	SOLTEROS
Mineral de Cedros	10	86	451
Parroquia - Cantarranas	20	133	60
Morocelí	5	50	25
<u>Guaimaca</u>	14	54	49
San Francisco		47	48
Yuculateca		30	14
Marale		69	70
Orica	8	30	12
Agalteca		23	22
TOTALES	57	522	751

Población de la Tenencia de Cedros en 1801

Pueblos de Indios

PUEBLOS Y VILLAS	HABITANTES	TRIBUTARIOS
Parroquia - Orica	36	9
Agalteca	18	5
TOTALES	54	14

Población del Partido Capital de Comayagua en 1801

Habitantes españoles y ladinos

PUEBLOS Y VILLAS	ESPAÑÓLES	LADINOS	SOLTEROS
<i>Parroquia</i> - Ciudad de Comayagua	76	498	218
Reducción de San Antonio	3	117	36
Id de las Piedras		165	28
El Rincón y Lamani	21	56	26
Canquique		30	20
Yarumela		43	
Cane		58	20
El Carrizal		41	7
Miambar	1	67	8
Taulabé	1	27	
Maniani	9	34	22
Yojoa	10	50	26
Valle de Otoro	1	34	19
Reducción de Santiago		19	
Mineral de San Antonio	4	77	163
Valle de Labaoro	20	60	84
Macuelizo	22	16	
TOTALES	168	1392	677

Población del Partido Capital de Comayagua en 1801

Pueblos de Indios

PUEBLOS Y VILLAS	HABITANTES	TRIBUTARIOS
<i>Parroquia</i> - Laborios de la ciudad		
Geto	112	32
<i>Parroquia</i> - Lejamaní	30	12
Ajuterique	564	113
<i>Parroquia</i> - Cururu	177	39
Tembla	74	14
Lamaní	105	23
Guaxiquiro	29	7
Similaton	296	90
Opatoro	206	59
Cacauterique	287	58
<i>Parroquia</i> - Siguatepeque	265	62
Jaytique	242	48
Miambar	91	19
<i>Parroquia</i> - Chinacla	36	7
Marcala	536	159
Jurla	191	56
Yarula	53	9
Jocoara	156	48
Puringla	99	34
Masaguara	241	99
Jenambla	258	66
	197	39
TOTALES	4245	1093

Población de la Tenencia de Nacaome 1801

Habitantes españoles y ladinos

PUEBLOS Y VILLAS	ESPAÑOLES	LADINOS	SOLTEROS
<i>Parroquia</i> - Nacaome	8	137	136
Guascoran	3	33	21
Pespire		24	19
San Juan		30	26
La Caridad		50	32
Alubaren		134	20
Aramecina		141	100
San Antonio Dulce Nombre		51	50
En Valles y Haciendas	51	800	286
TOTALES	62	1400	690

Población De la Tenencia de Danlí en 1801

Habitantes españoles y ladinos

Parroquia - Danlí	25	215	245
Xaretepa	7	59	80
Teupasenti	2	36	76
Alauca	6	56	75
Xacaliapa	3	39	47
Mineral de Potretillos	8	92	77
TOTALES	51	497	600

Población de la Tenencia de Nacaome 1801

Pueblos de indios

PUEBLOS Y VILLAS	HABITANTES	TRIBUTARIOS
<i>Parroquia - Goascoran</i>	80	26
Aramecina	450	116
Pespire	35	18
Langue	27	10
Aguanqueterique	253	59
Curaren	719	205
Alubaren	206	72
Reytoca	83	38
Lauterique	131	37
TOTALES	1984	581

Población de la Tenencia de Choluteca 1801

Habitantes españoles y ladinos

PUEBLOS Y VILLAS	ESPAÑOLES	LADINOS	SOLTEROS
<i>Parroquia - Villa de Choluteca</i>	38	293	114
Namasigüe		78	81
Yusguare	1	70	49
Orocuina	17	238	141
Reducción de San Marcos	9	119	122
Mineral del Corpus	70	166	73
TOTALES	135	964	580

Población de la Tenencia de Choluteca 1801

Pueblos de indios

PUEBLOS Y VILLAS	HABITANTES	TRIBUTARIOS
Ninaca	454	29
Tiscagua	18	132
TOTALES	472	161

Población de la Subdelegación de Gracias 1801
Habitantes españoles y ladinos

PUEBLOS Y VILLAS	ESPAÑOLES	LADINOS	SOLTEROS
<i>Parroquia</i> - Gracias a Dios	40	373	181
Barrio de Tambla		49	16
Santa Bárbara de las Flores		59	20
Pajapas	1	53	16
San Lucas		58	17
Agua fría		58	19
San Francisco		76	31
Guancapla		66	24
San Juan	13	47	20
Xiquinlaca		49	19
San Antonio del Descanso		45	12
Olocingo		43	19
Barrio de Queisalica	5	68	35
Id de la Majada		66	23
Id de la Magdalena	3	52	25
Id de los Tablones		60	39
Id del Copante de San Agustín		28	7
Aldea de Santa Bárbara de Erandique	15	96	51
Id de la Venta	14	68	40
Id de la Mapulapa		39	
Id de Jusigual		58	35
Id de los Yulpates		56	20
Id de Siliantuque		23	7
Id de Colomocagua		69	31
Id del Rosario o Potrero	2	46	21
Id de Guaxinlaca	13	63	30
Id de Intibucá	8	49	20
Id de Guarita	2	45	21
Id de Santa Rosa de los Llanos	92	219	180
Id de San Pablo El Real		50	41
TOTALES	208	2131	1020

Población de Subdelegación de Gracias 1801

Pueblos de Indios

PUEBLOS Y VILLAS	HABITANTES	TRIBUTARIOS
Mexicapa	170	41
Talgua	682	163
Laiguala	1146	270
Lepaera	827	172
Colосуca	378	111
Coloete	761	153
Cayquin	488	99
La Campa	671	143
<i>Parroquia</i> - Intibucá	917	129
Xicaramaní	148	37
Yabalanguila	863	155
Guancapla	407	96
San Juan de Buena Vista	682	155
Yolula	490	93
<i>Parroquia</i> - Camasca	1139	299
Colomoncagua	762	141
Guarajambala	325	84
<i>Parroquia</i> - Quesailica	492	98
Opoa	123	28
Lagigua	149	33
Villa del Calvario	85	15
Erandique	464	137
Guaxinlaca	1412	286
Gualcince	1281	305
Piraera	361	60
Majatique	216	59
Guasabasque	932	185
Gualmoaca	562	106
Tambla	210	42
Guarita	536	131
Tomala	176	38
Joconguera	359	60
TOTALES	18214	3924

Población de la Tenencia de Sensenti 1801
Habitantes españoles y ladinos

PUEBLOS Y VILLAS	ESPAÑOLES	LADINOS	SOLTEROS
Reducción de Sensenti	13	127	122
Barrio El Chucuyuco	1	85	80
Id de Cucuyagua	25	155	137
Id de Corquín		58	56
Id de Ocotepeque	9	107	90
Mineral de San Andrés		61	54
Labor de Santa Lucía	2	94	85
Cololaca		61	48
Santa Rosa		31	26
Jute		119	97
Valle de Oromilaca		22	21
Valle de Copán	3	20	20
TOTALES	53	940	836

Población de la Tenencia de Sensenti 1801
Pueblos de indios

PUEBLOS Y VILLAS	HABITANTES	TRIBUTARIOS
<i>Parroquia - Sensenti</i>	16	6
Chucuyuco	112	50
<i>Parroquia - Gualcha</i>	680	165
Cucuyagua	145	27
Corquin	131	23
<i>Parroquia - Ocotepeque</i>	543	145
San Sebastián	79	18
TOTALES	1706	434

Población de la Subdelegación de Chinda 1801

Habitantes españoles y ladinos

PUEBLOS Y VILLAS	ESPAÑOLES	LADINOS	SOLTEROS
<i>Parroquia</i> - Ciudad de San Pedro	3	53	12
Sula		22	6
San Joseph		30	4
Quimistán	1	41	7
San Francisco		45	8
La Trinidad	36	14	16
San Marcos		72	15
Macuelizo	2	41	24
Chinda	5	24	18
Tiuma	5	26	19
Santiago		37	14
TOTALES	52	405	143

Población de la Subdelegación de Chinda 1801

Pueblos de indios

PUEBLOS Y VILLAS	HABITANTES	TRIBUTARIOS
<i>Parroquia</i> - Petoa	208	38
Santiago	21	4
Xicamaya	29	13
Candelaria	57	12
<i>Parroquia</i> - Tiuma	43	14
<i>Parroquia</i> - Chinda	282	65
TOTALES	640	146

Población de la Subdelegación de Tenco 1801

Habitantes españoles y ladinos

PUEBLOS Y VILLAS	ESPAÑOLES	LADINOS	SOLTEROS
Poblado de Santa Bárbara	129	15	10
<i>Parroquia</i> - Tenco		19	12
Atima		30	21
Posta	12	24	6
Valles	141	129	
Totales	282	217	49

Población de la Subdelegación de Tenco 1801

Pueblos de indios

PUEBLOS Y VILLAS	HABITANTES	TRIBUTARIOS
Ilamatepeque	469	119
Chucultepeque	118	26
Ceilaca	671	112
Xalapa	196	42
Macholoa	369	77
Gualala	249	49
Yamala	279	60
Ojuera	94	18
Posta reducción	269	87
TOTALES	2714	590

Población de la Subdelegación de Olancho 1801

Habitantes españoles y ladinos

PUEBLOS Y VILLAS	ESPAÑOLES	LADINOS	SOLTEROS
Juticalpa	22	282	144
Manto	3	202	54
El Real		98	66
Sapota	1	75	49
Gualaco		128	54
<i>Parroquia</i> - Silca	6	78	81
Yocón		66	25
TOTALES	32	929	473

Población de la Subdelegación de Olancho 1801

Pueblos de indios

PUEBLOS Y VILLAS	HABITANTES	TRIBUTARIOS
<i>Parroquia</i> - Manto	81	16
Jano	234	53
La Guata	175	50
Yocón	37	13
Sacapa	32	11
Catacamas	897	224
El Real	67	14
TOTALES	1523	381

Población de la Subdelegación de Yoro 1801

Habitantes españoles y ladinos

PUEBLOS Y VILLAS	ESPAÑOLES	LADINOS	SOLTEROS
<i>Parroquia</i> - Villa de Yoro	4	135	135
Cataguana		58	50
<i>Parroquia</i> - Reducción de Sulaco	23	104	120
En doce aldeas		162	160
En Valles y Haciendas		345	218
TOTALES	27	804	683

Población de la Subdelegación de Yoro 1801

Pueblos de indios

PUEBLOS Y VILLAS	HABITANTES	TRIBUTARIOS
Sulaco	34	12
Yorito	276	64
Jocón	351	72
Misión de Luquigüe	290	
TOTALES	951	148

Población de la Subdelegación de Olanchito 1801

Habitantes españoles y ladinos

PUEBLOS Y VILLAS	ESPAÑOLES	LADINOS	SOLTEROS
<i>Parroquia</i> - Ciudad de Olanchito	28	222	146
Reducción llamada la Aldea		32	40
TOTALES	28	254	186

Población de la Subdelegación de Yoro 1801

Pueblos de indios

PUEBLOS Y VILLAS	HABITANTES	TRIBUTARIOS
<i>Parroquia</i> - Agalteca	283	75
TOTALES	283	75

Población de la Subdelegación de Trujillo 1801

PUEBLOS Y VILLAS	ESPAÑOLES	LADINOS	SOLTEROS	INDIOS
Ciudad de Trujillo	80		20	480
Ciudad de Sonanguera		250	154	1500
Negros Franceses				200
Negros Ingleses				300
Negros Caribes				4000
TOTALES	80	250	174	6480

